

MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Máster Universitario en Cooperación Internacional y
Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos
de Desarrollo por la Universidad
Internacional Menéndez Pelayo

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional Menéndez Pelayo				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
071	Universidad Internacional Menéndez Pelayo			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	42	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051751	Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.2. Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

60	60	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	12.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	31.0	31.0
RESTO DE AÑOS	29.0	35.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uimp.es/actividades-academicas/postgrado-e-investigacion/estudios/masteres-universitarios/normativa-de-permanencia.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación
CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.
CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.
CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles
CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación
CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).
CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.
CG7 - Entender las causas estructurales que explican la desigualdad que caracteriza a América Latina, la más aguda del plantea, y reflexionar las estrategias que hacen posible superar ésta, destacándose como ejes temáticos los relativos a la construcción del estado y el fortalecimiento de la ciudadanía.
CG8 - Conocer las causas estructurales específicas que explican los problemas de atraso económico y de ausencia o debilidad democrática en el Magreb y África Subsahariana para poder diseñar intervenciones de cooperación adaptadas a su realidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación
CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis
CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita
CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información
CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas
CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para identificar, formular, aplicar y evaluar proyectos de cooperación al desarrollo a partir del Enfoque de Marco Lógico (EML), enfoque reconocido universalmente y que usan por ellos todos los organismos de cooperación (estatales y supranacionales) y las organizaciones de la sociedad civil.
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.
CE6 - Distinguir la utilidad de los diferentes instrumentos de cooperación existentes (Asistencias Técnicas, Proyectos, Apoyo Presupuestario y Sectorial, Canje de Deuda, Microcréditos, Programas focalizados, aplicación de TICs) para seleccionar siempre el más adecuado a cada contexto de intervención.
CE7 - Entender las dinámicas e idiosincrasia de los distintos actores activos en cooperación: organismos internacionales, agencias de cooperación estatales y descentralizadas, instancias públicas de gobiernos receptores de recursos de cooperación, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, consultoras... siendo capaz de adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades, intereses y objetivos buscados por cada uno de ellos
CE8 - Formular indicadores y aplicar metodologías de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Las metodologías de Seguimiento y Evaluación no se limitarán a valorar los resultados de una intervención, sino que incorporarán procedimientos que permitan aprovechar los aprendizajes extraídos de estos análisis evaluativos en futuras intervenciones de cooperación.
CE9 - Identificar los nichos de los que puede obtenerse financiación para el desarrollo de intervenciones de cooperación y conocer los mecanismos y recursos que hacen posible el acceso a los mismos.
CE1 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para planificar intervenciones estratégicas de cooperación al desarrollo en el ámbito de las Políticas Públicas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión en el Máster requiere estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que facultan, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster Universitario.

Podrán ser admitidos titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa acreditación de un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

En lo que se refiere al **perfil de estudiantes a los que se dirigirá el Máster en su modalidad semipresencial**, existe una intensa demanda de formación de la que la Dirección del programa tiene conocimiento directo por los correos y llamadas que recibe constantemente de interesados que no pueden desplazarse a Madrid durante un curso lectivo o que, por sus obligaciones profesionales, precisan de formación prioritariamente virtual. La demanda de profesionales en el ámbito de la cooperación tiene una doble vía de alimentación. Por un lado, se demandan gestores especializados en Cooperación al Desarrollo que puedan responder a las exigencias en materia de calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) asumidas en los últimos años a través de compromisos internacionales por los donantes miembros de la OCDE y por los países que reciben estos fondos. Por otro lado, existe una altísima demanda de técnicos en América Latina, ya que la región comenzó hace una década a adoptar políticas propias de cooperación al desarrollo (cooperación sur-sur) y se encuentra en la actualidad reproduciendo el sistema de ayuda de los países desarrollados.

Respecto del **área de conocimiento** de los aspirantes a cursar el *Master Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo*, se seleccionarán prioritariamente entre quienes provengan de los siguientes perfiles:

- Ciencias Políticas
- Sociología
- Relaciones Internacionales
- Ciencias Económicas y Empresariales
- Derecho
- Comunicación

En cualquier caso, si presentara su candidatura algún titulado procedente de otra carrera, desde la Dirección y Coordinación del Programa se valorará la posibilidad de aceptarle, siempre y cuando posea una trayectoria que muestre su interés y compromiso con la cooperación internacional al desarrollo (por su desempeño profesional o por la realización de voluntariado en este campo). Se considera importante no impedir el acceso al Programa en función de la licenciatura, puesto que muchas áreas de conocimiento se puede trabajar en cooperación al desarrollo.

Finalmente, se indican a continuación **los criterios de admisión** de alumnos:

1. Expediente académico de la titulación previa

2. Experiencia profesional o de voluntariado en el campo de la cooperación
3. Vinculación del candidato con organismos e instituciones desde los que pueda aplicar los conocimientos prácticos adquiridos en el Máster
4. Formación adicional
5. Carta de motivaciones sobre las razones para trabajar en el ámbito de la cooperación y el desarrollo
6. Otros idiomas
7. Otros méritos

Estos 7 elementos tienen el siguiente puntaje sobre los 100 totales que se aplican en el proceso de selección:

Expediente académico	40
Experiencia profesional o de voluntariado	20
Vinculación con organismos desde los que pueda aplicar los conocimientos	20
Formación adicional	5
Carta de motivación	5
Otros idiomas	5
Otros méritos	5
TOTAL	100

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, el principal **apoyo y orientación de los estudiantes** es el que prestan los miembros del equipo de dirección del Programa (Coordinador y personal de administración), si bien a cada alumno se le asigna un profesor tutor que se encarga de llevar a cabo un seguimiento personalizado del estudiante.

Al inicio de las clases, cada uno de los Programas realiza una sesión especial de bienvenida y presentación del Programa a los alumnos, en la que están presentes los miembros del equipo de dirección del Programa, del Instituto y de la UIMP. En ella se repasan los aspectos académicos del Programa, se presenta la normativa propia de la UIMP y del Instituto y los derechos y deberes de los alumnos así como los mecanismos y apoyos académicos con los que contarán durante su proceso de formación.

Además, el Instituto, considerando que el contacto permanente con los estudiantes es de vital importancia, cuenta con la Secretaría Académica, que presta un servicio de orientación personalizada a cada uno de ellos en función de sus necesidades académicas y/o administrativas, atendiéndoles en un horario flexible ininterrumpidamente para cubrir los diferentes horarios de cada Programa. La atención se realiza tanto en la oficina, como telefónicamente y a través de Internet. Este Servicio, resuelve, de forma rápida, lo que está dentro de sus competencias y canaliza las inquietudes y necesidades de los alumnos, según sea el caso, a las coordinaciones de los Programas. Además, la Secretaría Académica está apoyada por el personal de administración de cada uno de los departamentos, programas y de la UIMP.

La experiencia del Centro con personas con minusvalías ha sido de atención personal y considerando los aspectos y características de cada individuo, no sólo en relación con barreras físicas sino también en los mecanismos de formación adaptando las exigencias de rendimiento académico a las limitaciones y posibilidades de alumno. Estos alumnos han tenido desde la coordinación académica de cada Programa, seguimiento, apoyo y asesoría académica permanente.

A lo largo de todo el proceso formativo, **desde el Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo se hace un seguimiento personalizado** y muy directo al estudiante. Esta atención a los alumnos se presta a través de una serie de elementos que, por la experiencia del Máster previo al que éste sustituiría, se consideran muy adecuados y han sido valorados año tras año de forma muy positiva por ellos.

Dichos elementos son:

- El programa dispone de una **Coordinadora dedicada en exclusiva al Máster Universitario** cuyo horario de trabajo coincide con las distintas actividades formativas que tiene el programa. Los estudiantes encuentran así siempre una persona de referencia a la que plantear cualquier preocupación o interés que tengan. Esta coordinación permite establecer con los estudiantes una relación muy estrecha y genera lazos de confianza sumamente útiles para resolver las situaciones adversas que puedan presentarse. También es un mecanismo que ha funcionado muy bien, como complemento de las encuestas de valoración del desempeño de los docentes, para ajustar los contenidos o métodos didácticos de las distintas asignaturas del programa y para incorporar nuevas materias.

- **Tutorías.** Si desde la Coordinación del programa se presta atención a las cuestiones logísticas, operativas y personales que afectan a los estudiantes, las tutorías permiten trabajar de forma personalizada o en pequeños grupos sobre conocimientos, metodologías, conceptos. Las tutorías no sólo tienen carácter obligatorio, sino que desde la Dirección del Programa se las da una importancia esencial, de ahí el alto grado de participación y compromiso exigido a los alumnos.

- **Espacio Virtual.** Finalmente, el Espacio Virtual en el que profesores y estudiantes participan para comunicarse, colgar documentación e informaciones de interés, plantear dudas y hacer sugerencias es una vía adicional para dar seguimiento a los segundos y un mecanismo que estimula su participación, integración en el grupo y comunicación con los docentes.

En el caso de la **FORMACIÓN SEMI-PRESENCIAL**, se mantiene un sistema de apoyo muy similar al de la presencial, si bien se introducen algunos cambios derivados de las especificidades de ésta. De hecho, la modalidad semi-presencial garantiza también el **apoyo y orientación de los estudiantes a través del equipo de Dirección del Programa y de Tutores asignados a cada alumno** para que hagan a éste un seguimiento personalizado. Dado que buena parte de la formación de esta modalidad es virtual, el **tutor reviste especial importancia** en este caso, pues es imprescindible para crear un ambiente de confianza y trabajo conjunto con los estudiantes aprovechando los medios virtuales que permite la plataforma de Telefónica. *Todos los tutores del Programa tienen experiencia en formación virtual y se responsabilizarán de acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje y de apoyarles en la resolución de los problemas que pudieran surgir.* Como en el caso de la modalidad presencial, las tutorías de la modalidad semi-presencial tienen carácter obligatorio. Más allá de estar en contacto con los estudiantes a través del sistema de mensajería de la plataforma, los Tutores deben mantener contacto *¿visual¿* con sus tutorizados a través de Skipe, pues se considera que esta interacción directa es muy conveniente para integrar plenamente al alumno en el máster y para conocer sus dificultades e inquietudes.

Por otro lado, y como en el caso de la modalidad presencial, la semi-presencial dispone de una **Coordinadora dedicada en exclusiva al Máster Universitario.** *Dicha Coordinadora, con constatada experiencia en formación virtual, es una profesora distinta de la coordinadora del Máster Presencial. En paralelo a la Coordinadora, que dará respuesta a las cuestiones surgidas en el ámbito académico, existirá un Asistente Técnico* aportado por Telefónica, empresa responsable de la plataforma virtual. Telefónica brinda un **servicio de atención 24 horas** que permite a cualquier usuario resolver cualquier problema relacionado con el uso de la plataforma.

La primera semana del máster semi-presencial ha sido concebida como un espacio presentación del programa y familiarización con la plataforma. De forma virtual se hará una sesión de bienvenida y se presentará el Programa a los alumnos, labor que será realizada por la Directora, la Coordinadora y los profesores responsables de cada módulo. Como en el caso de la Formación Presencial, estas presentaciones darán a conocer todos los aspectos académicos del Programa, la normativa de la UIMP y del Instituto, los derechos y deberes de los alumnos y todos los mecanismos de apoyo académico de los que dispondrán.

En esa misma semana introductoria, los estudiantes se familiarizarán con la plataforma a través de la realización de diferentes actividades (bajada de documentos, subida de archivos, participación en foros, trabajo en aulas virtuales...) que les permitan aprovechar al máximo las posibilidades del campus virtual.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas Generales sobre títulos Oficiales de Máster y Doctorado de la UIMP aprobada por el Consejo de Gobierno de 14 de agosto de 2008, y en particular, lo referente al **Reconocimiento de Estudios, apartado VI del documento, artículo 23 sobre Reconocimiento de estudios en los programas oficiales de Máster y Doctorado.**

Corresponderá a la Comisión de Estudios de Posgrado la propuesta al Rector de la UIMP de posibles reconocimientos parciales de estudios en los programas oficiales, a petición de los interesados. El reconocimiento parcial de estudios se aplicará en el caso de asignaturas o módulos cuyos contenidos sean sustancialmente iguales a los reconocidos, o si se han obtenido a través de programas internacionales de movilidad.

El reconocimiento supone trasladar al expediente la calificación obtenida en los estudios que se reconocen.

Solicitud

Los estudiantes presentarán sus solicitudes de reconocimiento de estudios en la Secretaría de Alumnos de Posgrado de la UIMP. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Título y/o certificado de estudios en el que consten las asignaturas cursadas, duración de los estudios y calificación obtenida.
- La documentación de los estudios de otros Centros o de otras Universidades españolas distintas de la UIMP deberá estar compulsada, o se presentará documentación original y copia para su cotejo en esta Universidad.
- En el caso de estudios realizados en el extranjero será necesario que la documentación esté legalizada. En el caso de los países de la Unión Europea no será necesaria la legalización, sino únicamente la autenticación o cotejo de los documentos por los correspondientes servicios consulares del país o la presentación o cotejo de los documentos por los correspondientes servicios consulares del país o la presentación de originales y copia para su cotejo en esta Universidad.
- El plazo de solicitud será de 15 días desde la finalización del plazo de matrícula.

La solicitud del estudiante deberá ir acompañada de un informe del Director/a responsable del programa correspondiente que certifique la educación de la solicitud, la cual será valorada por la Comisión de Posgrado.

Propuesta de resolución

La propuesta de resolución corresponderá a la Comisión de Estudios de Posgrado de la UIMP, que la elevará al Consejo de Gobierno de dicha Universidad para su aprobación.

La resolución se trasladará a la Secretaría de alumnos de Posgrado para su inclusión en el expediente del estudiante.

Estudios que pueden reconocerse

Estudios realizados en la UIMP

- Realizados en otros Másteres oficiales de la UIMP

- Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura/ ingeniería (reconocidas como títulos propios de la UIMP).

En estos casos, se procederá al reconocimiento de asignaturas o módulos, recogándose la calificación correspondiente.

El reconocimiento de estudios realizados en la propia UIMP no llevará tasas adicionales

Otros estudios

- Estudios realizados en otros Másteres oficiales españoles aprobados al amparo del RD 1393/2007.
- Estudios realizados en programas de Doctorado de otras Universidades españolas del plan de estudios regulados por el Decreto 778/98 de Tercer Ciclo.
- Estudios extranjeros realizados con posterioridad a la titulación que da acceso a los Estudios de Máster o Doctorado en el país correspondiente.
- Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura/ ingeniería (reconocidas como títulos propios de universidades españolas o títulos de universidades extranjeras posteriores a la titulación que da acceso a los Estudios de Máster o Doctorado en el país correspondiente).
- Cursos extracurriculares de nivel equivalente a los Estudios de Máster o Doctorado en los que exista un control académico y, consecuentemente una evaluación del trabajo realizado por el alumno. El estudiante deberá abonar el 25% establecido como precio público del ECTS del estudio en el que se reconoce.

Los créditos basados en horas lectivas no son directamente equiparables a los créditos ECTS; por este motivo, la Comisión Académica del título realizará la propuesta de reconocimiento

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.
CLASES PRÁCTICAS. La orientación profesional del Máster hace necesario que las clases teóricas y, especialmente, las metodológicas incorporen siempre una dimensión práctica pues, al estar dirigido a formar gestores de cooperación, cada asignatura tiene entre sus objetivos el de enseñar al estudiante a aplicar los contenidos teóricos a la realidad concreta en la que van a ejecutar intervenciones de cooperación // Actividad Mixta
PRÁCTICAS PROFESIONALES. Para cerrar la formación los estudiantes realizarán prácticas profesionales en alguno del medio centenar de organismos especializados en cooperación internacional al desarrollo con los que tenemos firmado un Convenio de Colaboración. Las prácticas les permitirán aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso y desarrollar sus capacidades y competencias como gestores de proyectos de cooperación // Actividad Mixta.
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.
SEMINARIOS: Como se ha venido haciendo en el marco del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos que va a ser reformulado, cada año en el programa se desarrollan seminarios de 2 tipos. En el primero de ellos los protagonistas son los estudiantes, con los que se organizan temas de discusión y presentaciones públicas que favorezcan sus habilidades expositivas y consoliden su capacidad analítica y argumentativa. El segundo grupo de seminarios se organiza desde el programa para dar formación adicional sobre aquellas cuestiones que la realidad vaya imponiendo (resultados de reuniones centrales en materia de cooperación, seguimiento del actuar de los donantes ante intervenciones humanitarias o de cooperación) // Actividad Presencial.
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.
ESPACIO VIRTUAL: el Master cuenta con un espacio virtual que posibilita el intercambio de ideas, recursos e informaciones vinculadas al curso y al mundo de la cooperación. Es un espacio de uso voluntario, pero tiene entre los estudiantes enorme consideración y son muy pocos los que no lo aprovechan. El espacio virtual del Máster cuenta con: 1/ un Foro de debate; 2/ una Biblioteca virtual en la que se recogen todos aquellos documentos, textos, noticias, informes, reseñas, etcétera que, aportados por profesores y/o entidades vinculadas a la cooperación al desarrollo, puedan resultar de interés para completar la formación de nuestros alumnos; 3/ Un Tablón de anuncios donde se informa periódicamente a los alumnos de todas aquellas noticias, conferencias, seminarios, concentraciones y actividades vinculadas a la cooperación, ajenas al Máster pero que, por tener lugar en Madrid, pueden ser de su interés para completar su formación.
FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES INTERACTIVAS. En la formación a distancia es indispensable desplegar actividades que reproduzcan la interacción y comunicación que el profesor mantiene con sus estudiantes en una asignatura presencial. Los foros, tormentas de ideas, wikis, chats de debate colectivos... garantizan esta comunicación. En las asignaturas impartidas a distancia estas actividades sustituirán a las intervenciones que los alumnos deben hacer en una clase presencial para explicar las lecturas, reflexionar sobre las cuestiones que le plantea el profesor o argumentar adecuadamente sus posiciones. Será también el canal a través del cual los alumnos podrán preguntar al profesor sus dudas y plantearle sus preocupaciones. Por parte del profesor, estas herramientas le permitirán satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes y harán posible que incorpore los temas y asuntos que la realidad de la cooperación vaya planteando, vinculándolas a su asignatura.
CLASES TEÓRICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases teóricas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se impartirán por video-conferencia.
AUTOEVALUACIONES. Para ayudar al estudiante en su proceso de aprendizaje, las asignaturas contarán con pruebas de autoevaluación que le permitan comprobar si está siendo adecuada su adquisición de conocimientos y competencias. Los sistemas de evaluación empleados permitirán también al profesor identificar si los estudiantes están teniendo problemas con alguna parte de los contenidos de la asignatura

CLASES PRÁCTICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases prácticas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se realizarán a través de las herramientas de las que dispone la plataforma para este fin.		
LABORATORIO DE PRÁCTICAS VIRTUAL. Permite al estudiante conocer y manejar con solidez todas las fases del ciclo de un proyecto de cooperación. Esta actividad formativa simula con absoluto rigor el trabajo de identificación, formulación y elaboración de herramientas de seguimiento y evaluación que desarrolla cualquier gestor de proyectos en un organismo de cooperación.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
TALLERES DE DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. En las asignaturas en las que se trabaja sobre el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos, Programas y Políticas Públicas de cooperación es imprescindible el desarrollo de casos prácticos que permitan al estudiante adquirir sólidas capacidades técnicas.		
TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal		
Realización de trabajo grupal		
Participación activa en los Seminarios especializados		
Participación activa en las Tutorías		
Asistencia y participación activa en el aula		
Defensa ante un tribunal integrado por 3 profesores		
Participación en los Foros y Actividades de aprendizaje virtuales		
Autoevaluaciones		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos del sistema de cooperación internacional (P)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
16		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La cooperación de los donantes tradicionales y de los países no donantes del CAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conceptualización del desarrollo y sus dimensiones: crecimiento económico, democracia, género y derechos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Instrumentos de cooperación internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>LA COOPERACIÓN DE LOS DONANTES TRADICIONALES Y DE LOS PAÍSES NO DONANTES DEL CAD</p> <p>La asignatura permitirá al estudiante conocer en profundidad el sistema internacional de ayuda, con las importantes potencialidades que ofrece; pero también le hará consciente de algunas de sus limitaciones, derivadas de la vinculación que algunos donantes hacen entre la AOD y sus propios intereses nacionales, no dirigidos a erradicar la pobreza.</p> <p>Este profundo conocimiento del sistema de ayuda hará que puedan operar en el ámbito de la cooperación obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando al máximo los recursos que existan. Paralelamente, les hará comprender la responsabilidad que tienen los países desarrollados en el mantenimiento de algunas estructuras que alimentan la pobreza en otros estados menos adelantados.</p> <p>En lo que se refiere a la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, el estudiante conocerá las herramientas y lógicas de intervención que estos estados proponen, no siempre coincidentes con las de los donantes tradicionales y de las que éstos pueden extraer interesantes aprendizajes.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN y DIMENSIONES DEL DESARROLLO: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DEMOCRACIA, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>Como resultado de esta asignatura el estudiante manejará un concepto de desarrollo integral, no entendido exclusivamente como crecimiento económico, concepto coincidente con el utilizado en el ámbito de Naciones Unidas y entre los donantes de cooperación más reputados.</p> <p>Cuando diseñe sus intervenciones de cooperación, el estudiante sabrá qué mecanismos utilizar para asegurar en ellas un adecuado enfoque de género, encaminado a promover la igualdad entre hombres y mujeres, y un adecuado enfoque de Derechos, que garantice la construcción de sociedades realmente democráticas.</p> <p>INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p> <p>La asignatura familiarizará a los estudiantes con los distintos instrumentos existentes en el ámbito de la cooperación, ofreciéndoles los conocimientos que les permita valorar su idoneidad y adecuación al contexto en el que van a intervenir.</p> <p>Los estudiantes aprenderán a manejar todos y cada uno de estos instrumentos con solvencia, ya sean los nuevos o los tradicionales, garantizando que logran el mayor impacto posible en cada intervención de cooperación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LA COOPERACIÓN DE LOS DONANTES TRADICIONALES Y DE LOS PAÍSES NO DONANTES DEL CAD</p> <p>Esta asignatura ofrecerá un conocimiento profundo del funcionamiento del sistema tradicional de cooperación internacional, de sus actores y lógicas, dando un énfasis especial a la actual agenda de desarrollo y a la solución de los retos que plantea el compromiso con la eficacia de la ayuda.</p>		

También se trabajará sobre la cooperación realizada por países emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda, que actúan crecientemente como donantes y desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema.

CONCEPTUALIZACIÓN y DIMENSIONES DEL DESARROLLO: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DEMOCRACIA, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

El Máster Universitario entiende la cooperación desde un Enfoque de Derechos, en el que el crecimiento económico es un requisito básico para asegurar el desarrollo, pero en el que son imprescindibles otras dimensiones del mismo como la Democracia, la igualdad de Género y los Derechos Humanos.

En el caso concreto del crecimiento económico, se trabajará desde una visión que supera las concepciones economicistas, analizándose las diversas Teorías del Desarrollo existentes y promoviendo la reflexión sobre las políticas y estrategias que hacen posible su consecución.

Por otro lado, y para dar una idea cabal de desarrollo, se transmitirá a los estudiantes el valor de la Gobernabilidad y de los Derechos Humanos como garantes de un desarrollo sostenible y se les enseñará a trabajar aquellos mecanismos que permiten fortalecer las instituciones y las organizaciones civiles.

Finalmente, se prestará atención especializada a la compleja relación existente entre género y desarrollo, ofreciéndose herramientas de análisis y estrategias de planificación y ejecución para avanzar en materia de igualdad de género en cualquier tipo de intervención de cooperación.

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En esta asignatura el estudiante conocerá de forma específica cada uno de los instrumentos a través de los que se hace cooperación, es decir, las diferentes formas en las que ayuda puede ser canalizada:

Programas y proyectos sectoriales (educativos, sanitarios, de creación de infraestructuras o tejido económico, saneamiento básico, gobernabilidad), Asistencias Técnicas, Microcréditos, Ayuda Humanitaria, Prevención de conflictos, cada uno de los cuales tiene componentes y metodologías específicas.

Se prestará especial atención a los instrumentos surgidos en los últimos años, vinculados en su mayoría a los principios de apropiación y alineamiento que propone la Declaración de París por la eficacia de la ayuda, estrechamente vinculados al diseño de políticas públicas para el que capacita este master: Apoyo presupuestario, Apoyo Sectorial, Conversión de Deuda..

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Este módulo incluye tres asignaturas: ¿La cooperación de los donantes tradicionales y de los países no donantes del CAD¿, ¿Conceptualización del desarrollo y sus dimensiones: crecimiento económico, democracia, género y derechos humanos¿ e ¿Instrumentos de cooperación internacional¿.

Esta ficha muestra la versión presencial del módulo obligatorio de "Fundamentos del sistema de cooperación internacional".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.

CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.

CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles

CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis		
CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita		
CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información		
CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas		
CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica		
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar		
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público		
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad		
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)		
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.		
CE7 - Entender las dinámicas e idiosincrasia de los distintos actores activos en cooperación: organismos internacionales, agencias de cooperación estatales y descentralizadas, instancias públicas de gobiernos receptores de recursos de cooperación, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, consultoras... siendo capaz de adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades, intereses y objetivos buscados por cada uno de ellos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	80	100
CLASES PRÁCTICAS. La orientación profesional del Máster hace necesario que las clases teóricas y, especialmente, las metodológicas incorporen siempre una dimensión práctica pues, al estar dirigido a formar gestores de cooperación, cada asignatura tiene entre sus objetivos	40	100

el de enseñar al estudiante a aplicar los contenidos teóricos a la realidad concreta en la que van a ejecutar intervenciones de cooperación // Actividad Mixta		
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	160	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	40	50
SEMINARIOS: Como se ha venido haciendo en el marco del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos que va a ser reformulado, cada año en el programa se desarrollan seminarios de 2 tipos. En el primero de ellos los protagonistas son los estudiantes, con los que se organizan temas de discusión y presentaciones públicas que favorezcan sus habilidades expositivas y consoliden su capacidad analítica y argumentativa. El segundo grupo de seminarios se organiza desde el programa para dar formación adicional sobre aquellas cuestiones que la realidad vaya imponiendo (resultados de reuniones centrales en materia de cooperación, seguimiento del actuar de los donantes ante intervenciones humanitarias o de cooperación;) // Actividad Presencial.	40	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	50.0	50.0
Realización de trabajo grupal	20.0	20.0
Participación activa en los Seminarios especializados	10.0	10.0
Participación activa en las Tutorías	10.0	10.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	10.0
NIVEL 2: Diseño y ejecución de políticas públicas de desarrollo (P)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Coordinación intergubernamental y gestión de la cooperación descentralizada. La conformación de redes público-privadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Áreas de intervención: política social, fortalecimiento institucional y crecimiento económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO</p> <p>Con esta asignatura el estudiante adquirirá las herramientas teóricas y metodológicas que le permitan diseñar, implementar y evaluar completas Políticas Públicas, que tengan Resultados de Desarrollo</p> <p>Se enseñará a los alumnos a diseñar y utilizar indicadores de diverso tipo, destacando los de carácter socioeconómico, los de impacto, eficiencia, eficacia y los vinculados al diseño y gestión de las propias políticas.</p> <p>COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA. LA CONFORMACIÓN DE REDES PÚBLICO-PRIVADAS</p> <p>El estudiante conocerá diferentes mecanismos para asegurar la coordinación y coherencia de intervenciones en un marco de actuación multinivel, con instancias de decisión y ejecución ubicadas en diferentes ámbitos (gobierno central, regional, local) y aprenderá a incorporar los al diseño de políticas.</p> <p>Del mismo modo, aprenderá los mecanismos específicos que permitan garantizar, en un marco de alianzas público-privadas, la defensa de los intereses de los ciudadanos</p> <p>ÁREAS DE INTERVENCIÓN: POLÍTICA SOCIAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>El estudiante recibirá una sólida formación metodológica para poder establecer Líneas de Base, medir la pobreza y su impacto sobre diferentes grupos de población, identificar necesidades, que sean la base del diseño de intervenciones.</p> <p>Paralelamente, aprenderá los elementos específicos que exigen las intervenciones de carácter económico, político o social.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO</p> <p>A través de esta asignatura el estudiante adquirirá los conocimientos que le permitan diseñar y aplicar políticas públicas con efectivos Resultados de Desarrollo, que incidan directamente sobre la capacidad de crecimiento económico y el bienestar de la población. Dicho desarrollo será considerado siempre desde un enfoque integral, es decir, convergerán en él las distintas dimensiones trabajadas en el programa (género, democracia, DD.HH).</p> <p>El estudiante aprenderá a analizar estructuras institucionales diversas, identificando los instrumentos, actores, fundamentos y normas desde los que tendrá que diseñar y gestionar políticas y programas públicos.</p> <p>En lo que se refiere a la evaluación, el estudiante conocerá las principales metodologías de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas. Estas metodologías no se limitarán al diseño de indicadores para medir los resultados de una intervención, sino que incorporarán también elementos que permitan valorar los procesos de diseño y gestión de las instancias responsables de dichas políticas.</p> <p>COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA. LA CONFORMACIÓN DE REDES PÚBLICO-PRIVADAS</p> <p>Dada la estructura institucional de los estados actuales, resulta imprescindible manejar los mecanismos que aseguran una buena coordinación entre diferentes organismos ministeriales/ gubernamentales y entre el estado central y los responsables de la política regional y local. Por otro lado, en el ámbito de la cooperación, cobra especial relevancia la gestión de políticas públicas a nivel regional y local, dada la activa participación en ella de los entes descentralizados.</p> <p>También la coordinación eficiente es clave en la generación de alianzas público-privadas, crecientemente valoradas en un contexto de contracción de los recursos públicos. Esta colaboración requiere del establecimiento de marcos de contratación transparentes y de la generación de capacidades de planificación especiales, de ahí la importancia de saber como articular una Estrategia - País de mediano-largo plazo y de generar consensos sociales para la formulación de dichas alianzas</p> <p>ÁREAS DE INTERVENCIÓN: POLÍTICA SOCIAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>Esta asignatura desarrollará la capacidad de análisis del estudiante sobre la realidad social, económica y política en un contexto determinado para que pueda, a partir de ella, diseñar programas y políticas públicas de calidad.</p> <p>Con un marcado enfoque práctico, en esta asignatura se trabajarán las capacidades del estudiante de diseño y ejecución de programas y políticas públicas en sectores considerados clave. Se le ofrecerán insumos que les permitan diseñar intervenciones que provoquen una mejora real de las condiciones de vida de la población, favorezcan el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y promuevan un tejido productivo inclusivo.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Esta ficha muestra la versión presencial del módulo obligatorio de "Diseño y ejecución de políticas públicas de desarrollo".	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación
CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles
CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación
CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).
CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación
CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis
CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información
CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.
CE8 - Formular indicadores y aplicar metodologías de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Las metodologías de Seguimiento y Evaluación no se limitarán a valorar los resultados de una intervención, sino que incorporarán procedimientos que permitan aprovechar los aprendizajes extraídos de estos análisis evaluativos en futuras intervenciones de cooperación.
CE9 - Identificar los nichos de los que puede obtenerse financiación para el desarrollo de intervenciones de cooperación y conocer los mecanismos y recursos que hacen posible el acceso a los mismos.
CE1 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para planificar intervenciones estratégicas de cooperación al desarrollo en el ámbito de las Políticas Públicas.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	52.5	100
CLASES PRÁCTICAS. La orientación profesional del Máster hace necesario que las clases teóricas y, especialmente, las metodológicas incorporen siempre una dimensión práctica pues, al estar dirigido a formar gestores de cooperación, cada asignatura tiene entre sus objetivos el de enseñar al estudiante a aplicar los contenidos teóricos a la realidad concreta en la que van a ejecutar intervenciones de cooperación // Actividad Mixta	52.5	100
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	140	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	70	50
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligatorio y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir	35	50

durante la marcha del curso // Actividad Mixta.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
TALLERES DE DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. En las asignaturas en las que se trabaja sobre el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos, Programas y Políticas Públicas de cooperación es imprescindible el desarrollo de casos prácticos que permitan al estudiante adquirir sólidas capacidades técnicas.		
TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	50.0	50.0
Realización de trabajo grupal	30.0	30.0
Participación activa en las Tutorías	10.0	10.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	10.0
NIVEL 2: Gestión de proyectos (enfoque de marco lógico) (P)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identificación y formulación de proyectos de cooperación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de seguimiento y evaluación de proyectos e intervenciones de cooperación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN</p> <p>El estudiante adquirirá los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para identificar, formular y ejecutar proyectos de cooperación al desarrollo a partir del Enfoque de Marco Lógico (EML), enfoque reconocido universalmente y que usan todos los organismos que hacen cooperación.</p>		

Dentro de este EML, el estudiante sabrá como garantizar que los proyectos tengan un adecuado enfoque transversal en materia de género, Derechos Humanos y fortalecimiento democrático, asegurando que cualquier proyecto permita avances en estas dimensiones imprescindibles del desarrollo humano

TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS E INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN

Al finalizar esta asignatura, el estudiante será un competente Gestor de Proyectos, familiarizado con todas y cada una de las fases que impone el Enfoque de Marco Lógico dominante en el ámbito de la cooperación, y capaz de desarrollar propuestas adaptadas a las características del organismo oferente de la ayuda (organismos internacional, estatal central, regional, local, ONGD, empresa).

Por otro lado, será capaz de descubrir desviaciones e identificar posibles problemas y de aplicar las medidas rectoras que aseguren buenos resultados de cada intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN

En esta asignatura el estudiante aprenderá a planificar una intervención de desarrollo aplicando metodologías participativas y conocerá los elementos imprescindibles para lograr que dicha identificación se ajuste a las necesidades y posibilidades existentes.

La asignatura le permitirá conocer en profundidad las primeras fases del denominado ¿ciclo del proyecto¿ siguiendo el *Enfoque de Marco Lógico*, y aprenderá los mecanismos que aseguran que una intervención sea pertinente (de respuesta a un problema bien identificado), eficaz (sea capaz de cumplir los resultados previstos) y eficiente (alcanzándolos con la mayor rentabilidad posible).

TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS E INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN

Esta asignatura permitirá al estudiante conocer en profundidad la segunda fase del denominado ¿ciclo del proyecto¿ (en el ámbito del *Enfoque de Marco Lógico*) centrada en el seguimiento a la ejecución de una intervención y en la evaluación de la misma.

En el caso de la Evaluación, se trabajarán tanto los aspectos teóricos (concepto de evaluación, criterios, tipologías), como los prácticos (diseño de una evaluación, ciclo de la evaluación, uso de indicadores). Como en el caso de las políticas públicas, la evaluación es entendida como elemento esencial de aprendizaje y retroalimentación, indispensable para avanzar en la calidad de las intervenciones de cooperación, pero también para poder cambiar los procedimientos y estructuras de gestión de las organizaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta ficha muestra la versión presencial del módulo obligatorio de "Gestión de proyectos (enfoque de marco lógico) ".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles

CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información		
CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas		
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar		
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público		
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para identificar, formular, aplicar y evaluar proyectos de cooperación al desarrollo a partir del Enfoque de Marco Lógico (EML), enfoque reconocido universalmente y que usan por ellos todos los organismos de cooperación (estatales y supranacionales) y las organizaciones de la sociedad civil.		
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad		
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)		
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.		
CE7 - Entender las dinámicas e idiosincrasia de los distintos actores activos en cooperación: organismos internacionales, agencias de cooperación estatales y descentralizadas, instancias públicas de gobiernos receptores de recursos de cooperación, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, consultoras... siendo capaz de adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades, intereses y objetivos buscados por cada uno de ellos		
CE8 - Formular indicadores y aplicar metodologías de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Las metodologías de Seguimiento y Evaluación no se limitarán a valorar los resultados de una intervención, sino que incorporarán procedimientos que permitan aprovechar los aprendizajes extraídos de estos análisis evaluativos en futuras intervenciones de cooperación.		
CE9 - Identificar los nichos de los que puede obtenerse financiación para el desarrollo de intervenciones de cooperación y conocer los mecanismos y recursos que hacen posible el acceso a los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	45	100
CLASES PRÁCTICAS. La orientación profesional del Máster hace necesario que las clases teóricas y, especialmente, las metodológicas incorporen siempre una dimensión práctica pues, al estar dirigido a formar gestores de cooperación, cada asignatura tiene entre sus objetivos el de enseñar al estudiante a aplicar los	45	100

contenidos teóricos a la realidad concreta en la que van a ejecutar intervenciones de cooperación // Actividad Mixta		
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	120	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	60	50
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	30	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
TALLERES DE DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. En las asignaturas en las que se trabaja sobre el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos, Programas y Políticas Públicas de cooperación es imprescindible el desarrollo de casos prácticos que permitan al estudiante adquirir sólidas capacidades técnicas.		
TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	45.0	45.0
Realización de trabajo grupal	30.0	30.0
Participación activa en las Tutorías	10.0	10.0
Asistencia y participación activa en el aula	15.0	15.0
NIVEL 2: Cooperación al desarrollo con América Latina (P)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo, pobreza y desigualdad en América Latina: sistemas políticos y modelos de crecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: América Latina en el sistema de cooperación internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>DESARROLLO, POBREZA Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA: SISTEMAS POLÍTICOS Y MODELOS DE CRECIMIENTO</p> <p>Como resultado de esta asignatura, el estudiante conocerá las claves de esta región y entenderá donde están las causas estructurales que explican la desigualdad que la caracteriza, la más aguda del planeta. Dispondrá así de los elementos que le permitan ajustar las intervenciones que diseñe a los problemas reales y más acuciantes de América Latina.</p> <p>AMÉRICA LATINA EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p> <p>El estudiante conocerá las características y resultados de la cooperación internacional realizada en América Latina, pudiendo extraer aprendizajes que permitan mejorar los resultados de intervenciones futuras.</p> <p>Aprenderá además a proponer intervenciones de cooperación adaptadas a las necesidades específicas y posibilidades que tienen los países latinoamericanos como Países de Renta Media (PRM), en los que los fondos de cooperación pueden sumarse a otros recursos nacionales para multiplicar los efectos de desarrollo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DESARROLLO, POBREZA Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA: SISTEMAS POLÍTICOS Y MODELOS DE CRECIMIENTO</p> <p>Esta materia permitirá al estudiante adquirir un conocimiento básico sobre la situación, problemas de desarrollo y posibilidades de futuro de América Latina. Serán ejes temáticos centrales las discusiones en torno al modelo de crecimiento económico de la región y a las características de su organización estatal.</p> <p>En lo que se refiere al modelo de crecimiento económico, se trabajará sobre las propuestas neoliberal y estatista, promoviendo la reflexión sobre los límites y alcances de cada una de ellas; sobre los procesos de fortalecimiento regional abiertos actualmente y sobre las posibilidades y riesgos que ofrece a América Latina su inserción en el sistema económico mundial.</p> <p>Respecto de su organización estatal, se analizarán las causas que explican la debilidad institucional que ha caracterizado a la región y se trabajará específicamente sobre los procesos de reforma que están permitiendo a algunos países consolidar las instituciones, mejorar la administración pública y la gobernanza y obtener mejoras sustanciales en los indicadores sociales de parte de su población.</p> <p>AMÉRICA LATINA EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p> <p>La materia abordará el lugar que tienen los países de América Latina en el sistema de cooperación internacional, analizando su papel como receptores y el impacto que ha tenido la ayuda en la región. En este sentido, se analizarán y valorarán las estrategias de cooperación, los modelos de gestión y los resultados de las intervenciones de los principales donantes (España, Estados Unidos, Unión Europea).</p> <p>Como parte del sistema de cooperación internacional, América Latina comparte el papel de receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo con el de donante regional cada vez más activo, de ahí la necesidad de analizar ambas facetas. Esta Cooperación Sur-Sur será objetivo específico de la asignatura porque, además de tener características propias, desde América Latina se está impulsando un proceso de reflexión sobre la cooperación que difiere en puntos sustanciales de la doctrina emanada del CAD.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán elegir entre cursar este Módulo optativo o el siguiente Módulo optativo (Cooperación Internacional con África Subsahariana y el Magreb/ Oriente Próximo), cursando los 6 créditos ECTS requeridos de materias optativas de entre los 12 créditos ECTS ofertados.</p>		

Esta ficha muestra la versión presencial del módulo optativo de "Cooperación al desarrollo con América Latina".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.

CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.

CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.

CG7 - Entender las causas estructurales que explican la desigualdad que caracteriza a América Latina, la más aguda del plantea, y reflexionar las estrategias que hacen posible superar ésta, destacándose como ejes temáticos los relativos a la construcción del estado y el fortalecimiento de la ciudadanía.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita

CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información

CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica

CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar

CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público

CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad

CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)

CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

<p>CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.</p>	<p>45</p>	<p>100</p>
<p>TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.</p>	<p>60</p>	<p>0</p>
<p>TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.</p>	<p>15</p>	<p>50</p>
<p>SEMINARIOS: Como se ha venido haciendo en el marco del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos que va a ser reformulado, cada año en el programa se desarrollan seminarios de 2 tipos. En el primero de ellos los protagonistas son los estudiantes, con los que se organizan temas de discusión y presentaciones públicas que favorezcan sus habilidades expositivas y consoliden su capacidad analítica y argumentativa. El segundo grupo de seminarios se organiza desde el programa para dar formación adicional sobre aquellas cuestiones que la realidad vaya imponiendo (resultados de reuniones centrales en materia de cooperación, seguimiento del actuar de los donantes ante intervenciones humanitarias o de cooperación) // Actividad Presencial.</p>	<p>15</p>	<p>50</p>

TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	15	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	50.0	50.0
Realización de trabajo grupal	20.0	20.0
Participación activa en los Seminarios especializados	10.0	10.0
Participación activa en las Tutorías	10.0	10.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	10.0
NIVEL 2: Cooperación internacional con África Subsahariana y el Magreb/ Oriente Próximo (P)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Problemas de desarrollo y cooperación internacional con África Subsahariana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Problemas de desarrollo y cooperación internacional con el Magreb/Oriente Próximo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

PROBLEMAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ÁFRICA SUBSAHARIANA

La asignatura permitirá al estudiante conocer las causas estructurales específicas que explican los problemas de atraso económico y de ausencia o debilidad democrática en África Subsahariana.

Como consecuencia, le permitirá diseñar intervenciones de cooperación adaptadas a su realidad, que logren incidir positivamente en la destrucción de las trabas estructurales que alimentan allí la pobreza y la inestabilidad política.

PROBLEMAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON EL MAGREB / ORIENTE PRÓXIMO

La asignatura permitirá al estudiante conocer las causas estructurales específicas que explican los problemas de atraso económico y de ausencia o debilidad democrática en Magreb y Oriente Próximo.

Como consecuencia, le permitirá diseñar intervenciones de cooperación adaptadas a su realidad, que logren incidir positivamente en la destrucción de las trabas estructurales que alimentan allí la pobreza y la inestabilidad política.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PROBLEMAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ÁFRICA SUBSAHARIANA

En el ámbito económico se trabajarán cuestiones centrales para su desarrollo como la pobreza rural y urbana, las dificultades de acceso al mercado internacional o los desafíos que plantea la existencia de codiciados recursos naturales en un contexto de grave debilidad institucional.

En lo que se refiere a los aspectos políticos se prestará atención especial a los procesos de democratización de la región, los problemas de gobernabilidad, los mecanismos de prevención y resolución de conflictos y las relaciones de integración y cooperación, principalmente las establecidas en el marco de las relaciones ACP-UE.

PROBLEMAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON EL MAGREB / ORIENTE PRÓXIMO

La asignatura parte de una caracterización socioeconómica del Magreb y del análisis de su organización política para centrarse en las relaciones y políticas de cooperación que existen con esta región. En este sentido, se estudiarán los intereses recíprocos entre la Unión Europea y los Países Mediterraños No Comunitarios (PMNC) y los diversos instrumentos que se han ido sucediendo en este marco: Diálogo Euro-Árabe, Política Global Mediterránea, Política Mediterránea Renovada y Asociación Euro-Mediterránea (Proceso de Barcelona).

Por su enorme interés y vinculación al ámbito de la cooperación al desarrollo, en esta asignatura se trabajará de forma focalizada sobre el conflicto árabe-israelí y también sobre las causas y consecuencias de la Primavera Árabe.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los alumnos deberán elegir entre cursar este Módulo optativo o el anterior Módulo optativo (Cooperación al Desarrollo en América Latina), cursando los 6 créditos ECTS requeridos de materias optativas de entre los 12 créditos ECTS ofertados.

Esta ficha muestra la versión presencial del módulo optativo de "Cooperación internacional con África Subsahariana y el Magreb/ Oriente Próximo".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.

CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.

CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.

CG7 - Entender las causas estructurales que explican la desigualdad que caracteriza a América Latina, la más aguda del plantea, y reflexionar las estrategias que hacen posible superar ésta, destacándose como ejes temáticos los relativos a la construcción del estado y el fortalecimiento de la ciudadanía.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis		
CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita		
CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información		
CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica		
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar		
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público		
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad		
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)		
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	45	100
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	60	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en	15	50

realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.		
SEMINARIOS: Como se ha venido haciendo en el marco del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos que va a ser reformulado, cada año en el programa se desarrollan seminarios de 2 tipos. En el primero de ellos los protagonistas son los estudiantes, con los que se organizan temas de discusión y presentaciones públicas que favorezcan sus habilidades expositivas y consoliden su capacidad analítica y argumentativa. El segundo grupo de seminarios se organiza desde el programa para dar formación adicional sobre aquellas cuestiones que la realidad vaya imponiendo (resultados de reuniones centrales en materia de cooperación, seguimiento del actuar de los donantes ante intervenciones humanitarias o de cooperación) // Actividad Presencial.	15	50
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	15	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	50.0	50.0
Realización de trabajo grupal	20.0	20.0
Participación activa en los Seminarios especializados	10.0	10.0
Participación activa en las Tutorías	10.0	10.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	10.0

NIVEL 2: Prácticas profesionales (P)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas profesionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La formación de los estudiantes se completa con la realización de prácticas en organismos de cooperación en las que pueden aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso y desarrollar sus capacidades y competencias como gestores de proyectos de cooperación. En base a la experiencia de las 11 ediciones del Máster de Cooperación Internacional que se imparte en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, a menudo uno de los resultados de las prácticas es que éstas son la <u>vía de acceso del estudiante al mercado laboral.</u></p>		

Se incluye a continuación un listado de los organismos y organizaciones con los que el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset tiene Convenio de Colaboración y en las que los estudiantes del programa al que sustituiría éste han realizado sus prácticas:

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria - IECAH
Organización Estados Iberoamericanos (OEI)	Fundación DARA
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	Fundación CHANDRA
UNICEF	FIDE
UNIFEM	Fundación Del Valle
FIIAPP	Fundación Pablo Iglesias
	Fundación Summa Humanitae
CONGDE	FUNDESO
Acción contra el Hambre	Fundación Atlético
ACSUR las Segovias	GLOBALITARIA
AIDA	Humanismo y Democracia
AIETI	INTERED
Ayuda en Acción	INTERMÓN-OXFAM
Ayuda, Intercambio Y Desarrollo	IPADE
Cáritas	Manos Unidas
CEIPAZ	MPDL
Centro de Investigaciones para la Paz	Paz y Cooperación
CIDEAL	Plataforma 2015 y Más
Comité Internacional de Rescate	PRODEIN
CODESPA	Red Deporte Y Cooperación
Cruz Roja	S.I.C.I. Dominus
Cuarto Mundo	Solidaridad Internacional
DIACONÍA	SUMMA HUMANITATE
Economistas sin Fronteras	Transparencia Internacional
Enfermeras Para El Mundo	
Entreculturas	BDO Audiberia
FRIDE	Corporate Solutions SA

5.5.1.3 CONTENIDOS

Para la realización de las prácticas, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset firma **Convenios de Colaboración** con organismos especializados en los que se establece como objetivo que el estudiante realice funciones acordes con su preparación, es decir, que incluyan siempre entre sus funciones participar en procesos de identificación, y/o diseño, y/o formulación, y/o seguimiento y/o evaluación de proyectos y programas de desarrollo.

La realización de las prácticas **exige al estudiante:**

- La incorporación al organismo por un periodo de trabajo que, según las necesidades y posibilidades de éste, oscila entre un mínimo de 3 meses y un máximo de 6.
- Dedicación de media jornada (para hacer las prácticas compatibles con la asistencia a clase y con la elaboración del Trabajo de Fin de Máster una vez finalizado el periodo docente)
- Cumplir las tareas encomendadas con profesionalidad e interés

La incorporación de un estudiante en prácticas **exige al organismo** que le recibe:

- La asignación de un Tutor Responsable al estudiante, encargado de supervisar y apoyar el trabajo desempeñado por él
- Garantizar que el estudiante realiza funciones acordes con su preparación
- Valorar, al final del periodo de prácticas, el desempeño del estudiante elaborando un informe que de cuenta tanto de las actividades realizadas por él como de las capacidades adquiridas
- Entregar al estudiante una acreditación oficial del organismo en el que se recoja la información fundamental referida a sus prácticas (actividades realizadas, dedicación)

La realización de prácticas **exige al Instituto Universitario Ortega y Gasset:**

- Mantener un contacto permanente con el organismo en el que los estudiantes realizan prácticas, dando seguimiento a la actividad de cada uno y asegurando que se cumple el objetivo establecido para ellas.

Garantizar que el estudiante recibe la acreditación correspondiente por las prácticas realizadas

Recabar del estudiante, al final del periodo de prácticas, su opinión sobre el trabajo desempeñado y sobre la labor del tutor que le asignaron. El Programa se asegura así el cumplimiento de los objetivos previstos y puede, en el caso de que sea necesario, reorientar las prácticas o finalizar la colaboración

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación
CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.
CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.
CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles
CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación
CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).
CG7 - Entender las causas estructurales que explican la desigualdad que caracteriza a América Latina, la más aguda del plantea, y reflexionar las estrategias que hacen posible superar ésta, destacándose como ejes temáticos los relativos a la construcción del estado y el fortalecimiento de la ciudadanía.
CG8 - Conocer las causas estructurales específicas que explican los problemas de atraso económico y de ausencia o debilidad democrática en el Magreb y África Subsahariana para poder diseñar intervenciones de cooperación adaptadas a su realidad
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación
CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis
CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita
CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información
CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para identificar, formular, aplicar y evaluar proyectos de cooperación al desarrollo a partir del Enfoque de Marco Lógico (EML), enfoque reconocido universalmente y que usan por ellos todos los organismos de cooperación (estatales y supranacionales) y las organizaciones de la sociedad civil.
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.
CE6 - Distinguir la utilidad de los diferentes instrumentos de cooperación existentes (Asistencias Técnicas, Proyectos, Apoyo Presupuestario y Sectorial, Canje de Deuda, Microcréditos, Programas focalizados, aplicación de TICs) para seleccionar siempre el más adecuado a cada contexto de intervención.

CE7 - Entender las dinámicas e idiosincrasia de los distintos actores activos en cooperación: organismos internacionales, agencias de cooperación estatales y descentralizadas, instancias públicas de gobiernos receptores de recursos de cooperación, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, consultoras... siendo capaz de adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades, intereses y objetivos buscados por cada uno de ellos

CE8 - Formular indicadores y aplicar metodologías de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Las metodologías de Seguimiento y Evaluación no se limitarán a valorar los resultados de una intervención, sino que incorporarán procedimientos que permitan aprovechar los aprendizajes extraídos de estos análisis evaluativos en futuras intervenciones de cooperación.

CE9 - Identificar los nichos de los que puede obtenerse financiación para el desarrollo de intervenciones de cooperación y conocer los mecanismos y recursos que hacen posible el acceso a los mismos.

CE1 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para planificar intervenciones estratégicas de cooperación al desarrollo en el ámbito de las Políticas Públicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	105	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	30	50
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	15	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

TALLERES DE DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. En las asignaturas en las que se trabaja sobre el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos, Programas y Políticas Públicas de cooperación es imprescindible el desarrollo de casos prácticos que permitan al estudiante adquirir sólidas capacidades técnicas.

TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	70.0	70.0

Realización de trabajo grupal	20.0	20.0
Participación activa en las Tutorías	10.0	10.0
NIVEL 2: Trabajo de fin de Máster (S)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El Trabajo Fin de Máster, permitirá al estudiante especializarse en el área de la cooperación al desarrollo que más le interese.

Será, además, un elemento esencial para que consolide Competencias Básicas de enorme utilidad para su vida profesional como la capacidad de integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso a partir de información incompleta o limitada; la de formular opiniones y reflexiones desde una responsabilidad social y ética; o la de comunicar conclusiones, conocimientos y razones argumentadas.

Finalmente, será un instrumento esencial para que los profesores del programa valoren la solidez de los conocimientos y competencias adquiridos por cada estudiante.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster ha sido concebido como un instrumento que permita al estudiante especializarse en el área de la cooperación al desarrollo que más le interese, destinando a ésta un tiempo y un esfuerzo intensos.

Para asegurar que el TFM permite esta especialización y logra que el estudiante tenga sólidos y amplios conocimientos en esa área que él ha elegido, el programa da importancia central al trabajo conjunto entre el estudiante y el profesor encargado dirigirle.

En la primera semana del mes de marzo cada estudiante deberá enviar una propuesta de Trabajo Fin de Máster al Comité Académico del Programa que decidirá sobre su pertinencia y viabilidad y dará, en su caso, la aprobación al tema.

Establecido el tema de trabajo, se asignará a cada estudiante un profesor experto en esa materia que asegure la profundización de los conocimientos del estudiante en el área de su interés. Director y estudiante trabajarán en estrecho contacto: el profesor apoyará al estudiante en el diseño de la estructura del trabajo y leerá y comentará los contenidos que el segundo vaya escribiendo.

La experiencia de los 11 años del Máster al que éste sustituiría nos permite señalar que el proceso de trabajo conjunto entre director y estudiante que se ha seguido hasta ahora ofrece muy buenos resultados, de ahí que se haya decidido mantenerlo sin cambios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.

CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.

CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles

CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita

CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información

CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica

CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar

CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público		
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad		
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)		
CE6 - Distinguir la utilidad de los diferentes instrumentos de cooperación existentes (Asistencias Técnicas, Proyectos, Apoyo Presupuestario y Sectorial, Canje de Deuda, Microcréditos, Programas focalizados, aplicación de TICs;) para seleccionar siempre el más adecuado a cada contexto de intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	0	0
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	90	0
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	40	0
CLASES TEÓRICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases teóricas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se impartirán por video-conferencia.	5	0
CLASES PRÁCTICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases prácticas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se	15	0

realizarán a través de las herramientas de las que dispone la plataforma para este fin.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	70.0	70.0
Participación activa en las Tutorías	5.0	5.0
Defensa ante un tribunal integrado por 3 profesores	25.0	25.0
NIVEL 2: Fundamentos del sistema de cooperación internacional (S)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
16		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La cooperación de los donantes tradicionales y de los países no donantes del CAD		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conceptualización del desarrollo y sus dimensiones: crecimiento económico, democracia, género y derechos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LA COOPERACIÓN DE LOS DONANTES TRADICIONALES Y DE LOS PAÍSES NO DONANTES DEL CAD

La asignatura permitirá al estudiante conocer en profundidad el sistema internacional de ayuda, con las importantes potencialidades que ofrece; pero también le hará consciente de algunas de sus limitaciones, derivadas de la vinculación que algunos donantes hacen entre la AOD y sus propios intereses nacionales, no dirigidos a erradicar la pobreza.

Este profundo conocimiento del sistema de ayuda hará que puedan operar en el ámbito de la cooperación obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando al máximo los recursos que existan. Paralelamente, les hará comprender la responsabilidad que tienen los países desarrollados en el mantenimiento de algunas estructuras que alimentan la pobreza en otros estados menos adelantados.

En lo que se refiere a la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, el estudiante conocerá las herramientas y lógicas de intervención que estos estados proponen, no siempre coincidentes con las de los donantes tradicionales y de las que éstos pueden extraer interesantes aprendizajes.

CONCEPTUALIZACIÓN y DIMENSIONES DEL DESARROLLO: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DEMOCRACIA, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Como resultado de esta asignatura el estudiante manejará un concepto de desarrollo integral, no entendido exclusivamente como crecimiento económico, concepto coincidente con el utilizado en el ámbito de Naciones Unidas y entre los donantes de cooperación más reputados. Cuando diseñe sus intervenciones de cooperación, el estudiante sabrá qué mecanismos utilizar para asegurar en ellas un adecuado enfoque de género, encaminado a promover la igualdad entre hombres y mujeres, y un adecuado enfoque de Derechos, que garantice la construcción de sociedades realmente democráticas.

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La asignatura familiarizará a los estudiantes con los distintos instrumentos existentes en el ámbito de la cooperación, ofreciéndoles los conocimientos que les permita valorar su idoneidad y adecuación al contexto en el que van a intervenir.

Los estudiantes aprenderán a manejar todos y cada uno de estos instrumentos con solvencia, ya sean los nuevos o los tradicionales, garantizando que logran el mayor impacto posible en cada intervención de cooperación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

LA COOPERACIÓN DE LOS DONANTES TRADICIONALES Y DE LOS PAÍSES NO DONANTES DEL CAD.

Esta asignatura ofrecerá un conocimiento profundo del funcionamiento del sistema tradicional de cooperación internacional, de sus actores y lógicas, dando un énfasis especial a la actual agenda de desarrollo y a la solución de los retos que plantea el compromiso con la eficacia de la ayuda.

También se trabajará sobre la cooperación realizada por países emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda, que actúan crecientemente como donantes y desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema.

CONCEPTUALIZACIÓN y DIMENSIONES DEL DESARROLLO: CRECIMIENTO ECONÓMICO, DEMOCRACIA, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

El Máster Universitario entiende la cooperación desde un Enfoque de Derechos, en el que el crecimiento económico es un requisito básico para asegurar el desarrollo, pero en el que son imprescindibles otras dimensiones del mismo como la Democracia, la igualdad de Género y los Derechos Humanos.

En el caso concreto del crecimiento económico, se trabajará desde una visión que supera las concepciones economicistas, analizándose las diversas Teorías del Desarrollo existentes y promoviendo la reflexión sobre las políticas y estrategias que hacen posible su consecución.

Por otro lado, y para dar una idea cabal de desarrollo, se transmitirá a los estudiantes el valor de la Gobernabilidad y de los Derechos Humanos como garantes de un desarrollo sostenible y se les enseñará a trabajar aquellos mecanismos que permiten fortalecer las instituciones y las organizaciones civiles.

Finalmente, se prestará atención especializada a la compleja relación existente entre género y desarrollo, ofreciéndose herramientas de análisis y estrategias de planificación y ejecución para avanzar en materia de igualdad de género en cualquier tipo de intervención de cooperación.

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En esta asignatura el estudiante conocerá de forma específica cada uno de los instrumentos a través de los que se hace cooperación, es decir, las diferentes formas en las que ayuda puede ser canalizada:

Programas y proyectos sectoriales (educativos, sanitarios, de creación de infraestructuras o tejido económico, saneamiento básico, gobernabilidad), Asistencias Técnicas, Microcréditos, Ayuda Humanitaria, Prevención de conflictos, cada uno de los cuales tiene componentes y metodologías específicas.

Se prestará especial atención a los instrumentos surgidos en los últimos años, vinculados en su mayoría a los principios de apropiación y alineamiento que propone la Declaración de París por la eficacia de la ayuda, estrechamente vinculados al diseño de políticas públicas para el que capacita este master: Apoyo presupuestario, Apoyo Sectorial, Conversión de Deuda.,

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta ficha muestra la versión semipresencial del módulo obligatorio de "Fundamentos del sistema de cooperación internacional".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.

CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.

CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita

CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información

CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas

CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica

CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar

CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público

CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad

CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)

CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.

CE7 - Entender las dinámicas e idiosincrasia de los distintos actores activos en cooperación: organismos internacionales, agencias de cooperación estatales y descentralizadas, instancias públicas de gobiernos receptores de recursos de cooperación, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, consultoras... siendo capaz de adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades, intereses y objetivos buscados por cada uno de ellos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	20	25
CLASES PRÁCTICAS. La orientación profesional del Máster hace necesario que las clases teóricas y, especialmente, las metodológicas incorporen siempre una dimensión práctica pues, al estar dirigido a formar gestores de cooperación, cada asignatura tiene entre sus objetivos el de enseñar al estudiante a aplicar los contenidos teóricos a la realidad concreta en la que van a ejecutar intervenciones de cooperación // Actividad Mixta	0	0
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	190	25
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a	40	25

través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.		
SEMINARIOS: Como se ha venido haciendo en el marco del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos que va a ser reformulado, cada año en el programa se desarrollan seminarios de 2 tipos. En el primero de ellos los protagonistas son los estudiantes, con los que se organizan temas de discusión y presentaciones públicas que favorezcan sus habilidades expositivas y consoliden su capacidad analítica y argumentativa. El segundo grupo de seminarios se organiza desde el programa para dar formación adicional sobre aquellas cuestiones que la realidad vaya imponiendo (resultados de reuniones centrales en materia de cooperación, seguimiento del actuar de los donantes ante intervenciones humanitarias o de cooperación) // Actividad Presencial.	40	25
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	30	25
FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES INTERACTIVAS. En la formación a distancia es indispensable desplegar actividades que reproduzcan la interacción y comunicación que el profesor mantiene con sus estudiantes en una asignatura presencial. Los foros, tormentas de ideas, wikis, chats de debate colectivos... garantizan esta comunicación. En las asignaturas impartidas a distancia estas actividades sustituirán a las intervenciones que los alumnos deben hacer en una clase presencial para explicar las lecturas, reflexionar sobre las cuestiones que le plantea el profesor o argumentar adecuadamente sus posiciones. Será también el canal a través del cual los alumnos podrán preguntar al profesor sus dudas y plantearle sus preocupaciones. Por parte del profesor, estas herramientas le permitirán satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes y harán posible que incorpore los temas y asuntos que la realidad de la cooperación vaya planteando, vinculándolas a su asignatura.	50	0
CLASES TEÓRICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases teóricas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se impartirán por video-conferencia.	4	0

AUTOEVALUACIONES. Para ayudar al estudiante en su proceso de aprendizaje, las asignaturas contarán con pruebas de autoevaluación que le permitan comprobar si está siendo adecuada su adquisición de conocimientos y competencias. Los sistemas de evaluación empleados permitirán también al profesor identificar si los estudiantes están teniendo problemas con alguna parte de los contenidos de la asignatura	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	50.0	50.0
Realización de trabajo grupal	0.0	20.0
Participación activa en los Seminarios especializados	15.0	15.0
Asistencia y participación activa en el aula	0.0	10.0
Participación en los Foros y Actividades de aprendizaje virtuales	0.0	15.0
Autoevaluaciones	0.0	5.0
NIVEL 2: Diseño y ejecución de políticas públicas de desarrollo (S)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de desarrollo		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Coordinación intergubernamental y gestión de la cooperación descentralizada. La conformación de redes público-privadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Áreas de intervención: política social, fortalecimiento institucional y crecimiento económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO</p> <p>Con esta asignatura el estudiante adquirirá las herramientas teóricas y metodológicas que le permitan diseñar, implementar y evaluar completas Políticas Públicas, que tengan Resultados de Desarrollo</p> <p>Se enseñará a los alumnos a diseñar y utilizar indicadores de diverso tipo, destacando los de carácter socioeconómico, los de impacto, eficiencia, eficacia y los vinculados al diseño y gestión de las propias políticas.</p> <p>COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.</p> <p>LA CONFORMACIÓN DE REDES PÚBLICO-PRIVADAS</p> <p>El estudiante conocerá diferentes mecanismos para asegurar la coordinación y coherencia de intervenciones en un marco de actuación multinivel, con instancias de decisión y ejecución ubicadas en diferentes ámbitos (gobierno central, regional, local) y aprenderá a incorporarlos al diseño de políticas.</p> <p>Del mismo modo, aprenderá los mecanismos específicos que permitan garantizar, en un marco de alianzas público-privadas, la defensa de los intereses de los ciudadanos</p> <p>ÁREAS DE INTERVENCIÓN: POLÍTICA SOCIAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>El estudiante recibirá una sólida formación metodológica para poder establecer Líneas de Base, medir la pobreza y su impacto sobre diferentes grupos de población, identificar necesidades, que sean la base del diseño de intervenciones.</p> <p>Paralelamente, aprenderá los elementos específicos que exigen las intervenciones de carácter económico, político o social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DESARROLLO</p> <p>A través de esta asignatura el estudiante adquirirá los conocimientos que le permitan diseñar y aplicar políticas públicas con efectivos Resultados de Desarrollo, que incidan directamente sobre la capacidad de crecimiento económico y el bienestar de la población. Dicho desarrollo será considerado siempre desde un enfoque integral, es decir, convergerán en él las distintas dimensiones trabajadas en el programa (género, democracia, DD.HH).</p> <p>El estudiante aprenderá a analizar estructuras institucionales diversas, identificando los instrumentos, actores, fundamentos y normas desde los que tendrá que diseñar y gestionar políticas y programas públicos.</p> <p>En lo que se refiere a la evaluación, el estudiante conocerá las principales metodologías de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas. Estas metodologías no se limitarán al diseño de indicadores para medir los resultados de una intervención, sino que incorporarán también elementos que permitan valorar los procesos de diseño y gestión de las instancias responsables de dichas políticas.</p>		

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA.

LA CONFORMACIÓN DE REDES PÚBLICO-PRIVADAS

Dada la estructura institucional de los estados actuales, resulta imprescindible manejar los mecanismos que aseguran una buena coordinación entre diferentes organismos ministeriales/ gubernamentales y entre el estado central y los responsables de la política regional y local. Por otro lado, en el ámbito de la cooperación, cobra especial relevancia la gestión de políticas públicas a nivel regional y local, dada la activa participación en ella de los entes descentralizados.

También la coordinación eficiente es clave en la generación de alianzas público-privadas, crecientemente valoradas en un contexto de contracción de los recursos públicos. Esta colaboración requiere del establecimiento de marcos de contratación transparentes y de la generación de capacidades de planificación especiales, de ahí la importancia de saber como articular una Estrategia - País de mediano-largo plazo y de generar consensos sociales para la formulación de dichas alianzas

ÁREAS DE INTERVENCIÓN: POLÍTICA SOCIAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Esta asignatura desarrollará la capacidad de análisis del estudiante sobre la realidad social, económica y política en un contexto determinado para que pueda, a partir de ella, diseñar programas y políticas públicas de calidad.

Con un marcado enfoque práctico, en esta asignatura se trabajarán las capacidades del estudiante de diseño y ejecución de programas y políticas públicas en sectores considerados clave. Se le ofrecerán insumos que les permitan diseñar intervenciones que provoquen una mejora real de las condiciones de vida de la población, favorezcan el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y promuevan un tejido productivo inclusivo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta ficha muestra la versión semipresencial del módulo obligatorio de "Diseño y ejecución de políticas públicas de desarrollo".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles

CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información

CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas

CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar

CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público

CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.
CE8 - Formular indicadores y aplicar metodologías de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Las metodologías de Seguimiento y Evaluación no se limitarán a valorar los resultados de una intervención, sino que incorporarán procedimientos que permitan aprovechar los aprendizajes extraídos de estos análisis evaluativos en futuras intervenciones de cooperación.
CE9 - Identificar los nichos de los que puede obtenerse financiación para el desarrollo de intervenciones de cooperación y conocer los mecanismos y recursos que hacen posible el acceso a los mismos.
CE1 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para planificar intervenciones estratégicas de cooperación al desarrollo en el ámbito de las Políticas Públicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	0	0
CLASES PRÁCTICAS. La orientación profesional del Máster hace necesario que las clases teóricas y, especialmente, las metodológicas incorporen siempre una dimensión práctica pues, al estar dirigido a formar gestores de cooperación, cada asignatura tiene entre sus objetivos el de enseñar al estudiante a aplicar los contenidos teóricos a la realidad concreta en la que van a ejecutar intervenciones de cooperación // Actividad Mixta	0	0
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	140	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en	70	0

técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.		
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	35	0
FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES INTERACTIVAS. En la formación a distancia es indispensable desplegar actividades que reproduzcan la interacción y comunicación que el profesor mantiene con sus estudiantes en una asignatura presencial. Los foros, tormentas de ideas, wikis, chats de debate colectivos... garantizan esta comunicación. En las asignaturas impartidas a distancia estas actividades sustituirán a las intervenciones que los alumnos deben hacer en una clase presencial para explicar las lecturas, reflexionar sobre las cuestiones que le plantea el profesor o argumentar adecuadamente sus posiciones. Será también el canal a través del cual los alumnos podrán preguntar al profesor sus dudas y plantearle sus preocupaciones. Por parte del profesor, estas herramientas le permitirán satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes y harán posible que incorpore los temas y asuntos que la realidad de la cooperación vaya planteando, vinculándolas a su asignatura.	50	0
CLASES TEÓRICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases teóricas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se impartirán por video-conferencia.	4	0
AUTOEVALUACIONES. Para ayudar al estudiante en su proceso de aprendizaje, las asignaturas contarán con pruebas de autoevaluación que le permitan comprobar si está siendo adecuada su adquisición de conocimientos y competencias. Los sistemas de evaluación empleados permitirán también al profesor identificar si los estudiantes están teniendo problemas	5	0

con alguna parte de los contenidos de la asignatura		
CLASES PRÁCTICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases prácticas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se realizarán a través de las herramientas de las que dispone la plataforma para este fin.	44	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	55.0	55.0
Realización de trabajo grupal	0.0	20.0
Participación activa en las Tutorías	15.0	15.0
Asistencia y participación activa en el aula	0.0	10.0
Participación en los Foros y Actividades de aprendizaje virtuales	0.0	25.0
Autoevaluaciones	0.0	5.0
NIVEL 2: Gestión de proyectos (enfoque de marco lógico) (S)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identificación y formulación de proyectos de cooperación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas de seguimiento y evaluación de proyectos e intervenciones de cooperación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN		
<p>El estudiante adquirirá los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para identificar, formular y ejecutar proyectos de cooperación al desarrollo a partir del Enfoque de Marco Lógico (EML), enfoque reconocido universalmente y que usan todos los organismos que hacen cooperación.</p>		

Dentro de este EML, el estudiante sabrá como garantizar que los proyectos tengan un adecuado enfoque transversal en materia de género, Derechos Humanos y fortalecimiento democrático, asegurando que cualquier proyecto permita avances en estas dimensiones imprescindibles del desarrollo humano.

TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS E INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN

Al finalizar esta asignatura, el estudiante será un competente Gestor de Proyectos, familiarizado con todas y cada una de las fases que impone el Enfoque de Marco Lógico dominante en el ámbito de la cooperación, y capaz de desarrollar propuestas adaptadas a las características del organismo oferente de la ayuda (organismos internacional, estatal central, regional, local, ONGD, empresa).

Por otro lado, será capaz de descubrir desviaciones e identificar posibles problemas y de aplicar las medidas rectoras que aseguren buenos resultados de cada intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN

En esta asignatura el estudiante aprenderá a planificar una **intervención** de desarrollo aplicando metodologías participativas y conocerá los elementos imprescindibles para lograr que dicha identificación se ajuste a las necesidades y posibilidades existentes.

La asignatura le permitirá conocer en profundidad las primeras fases del denominado *¿ciclo del proyecto¿* siguiendo el *Enfoque de Marco Lógico*, y aprenderá los mecanismos que aseguran que una intervención sea pertinente (de respuesta a un problema bien identificado), eficaz (sea capaz de cumplir los resultados previstos) y eficiente (alcanzándolos con la mayor rentabilidad posible).

TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS E INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN

Esta asignatura permitirá al estudiante conocer en profundidad la segunda fase del denominado *¿ciclo del proyecto¿* (en el ámbito del *Enfoque de Marco Lógico*) centrada en el seguimiento a la ejecución de una intervención y en la evaluación de la misma.

En el caso de la Evaluación, se trabajarán tanto los aspectos teóricos (concepto de evaluación, criterios, tipologías), como los prácticos (diseño de una evaluación, ciclo de la evaluación, uso de indicadores). Como en el caso de las políticas públicas, la evaluación es entendida como elemento esencial de aprendizaje y retroalimentación, indispensable para avanzar en la calidad de las intervenciones de cooperación, pero también para poder cambiar los procedimientos y estructuras de gestión de las organizaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta ficha muestra la versión semipresencial del módulo obligatorio de "Gestión de proyectos (enfoque de marco lógico)".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles

CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información		
CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas		
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar		
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público		
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para identificar, formular, aplicar y evaluar proyectos de cooperación al desarrollo a partir del Enfoque de Marco Lógico (EML), enfoque reconocido universalmente y que usan por ellos todos los organismos de cooperación (estatales y supranacionales) y las organizaciones de la sociedad civil.		
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad		
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)		
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.		
CE7 - Entender las dinámicas e idiosincrasia de los distintos actores activos en cooperación: organismos internacionales, agencias de cooperación estatales y descentralizadas, instancias públicas de gobiernos receptores de recursos de cooperación, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, consultoras... siendo capaz de adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades, intereses y objetivos buscados por cada uno de ellos		
CE8 - Formular indicadores y aplicar metodologías de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Las metodologías de Seguimiento y Evaluación no se limitarán a valorar los resultados de una intervención, sino que incorporarán procedimientos que permitan aprovechar los aprendizajes extraídos de estos análisis evaluativos en futuras intervenciones de cooperación.		
CE9 - Identificar los nichos de los que puede obtenerse financiación para el desarrollo de intervenciones de cooperación y conocer los mecanismos y recursos que hacen posible el acceso a los mismos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	22.5	50
CLASES PRÁCTICAS. La orientación profesional del Máster hace necesario que las clases teóricas y, especialmente, las metodológicas incorporen siempre una dimensión práctica pues, al estar dirigido a formar gestores de cooperación, cada asignatura tiene entre sus objetivos el de enseñar al estudiante a aplicar los	22.5	50

contenidos teóricos a la realidad concreta en la que van a ejecutar intervenciones de cooperación // Actividad Mixta		
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	120	50
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	30	50
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligatorio y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	30	50
FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES INTERACTIVAS. En la formación a distancia es indispensable desplegar actividades que reproduzcan la interacción y comunicación que el profesor mantiene con sus estudiantes en una asignatura presencial. Los foros, tormentas de ideas, wikis, chats de debate colectivos... garantizan esta comunicación. En las asignaturas impartidas a distancia estas actividades sustituirán a las intervenciones que los alumnos deben hacer en una clase presencial para explicar las lecturas, reflexionar sobre las cuestiones que le plantea el profesor o argumentar adecuadamente sus posiciones. Será también el canal a través del cual los alumnos podrán preguntar al profesor sus dudas y plantearle sus preocupaciones. Por parte del profesor, estas herramientas le permitirán satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes y harán posible que incorpore los temas y asuntos que la realidad de la cooperación vaya planteando, vinculándolas a su asignatura.	20	50
CLASES TEÓRICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases	8	50

teóricas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se impartirán por video-conferencia.		
AUTOEVALUACIONES. Para ayudar al estudiante en su proceso de aprendizaje, las asignaturas contarán con pruebas de autoevaluación que le permitan comprobar si está siendo adecuada su adquisición de conocimientos y competencias. Los sistemas de evaluación empleados permitirán también al profesor identificar si los estudiantes están teniendo problemas con alguna parte de los contenidos de la asignatura	5	50
CLASES PRÁCTICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases prácticas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se realizarán a través de las herramientas de las que dispone la plataforma para este fin.	30	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
TALLERES DE DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. En las asignaturas en las que se trabaja sobre el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos, Programas y Políticas Públicas de cooperación es imprescindible el desarrollo de casos prácticos que permitan al estudiante adquirir sólidas capacidades técnicas.		
TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	45.0	45.0
Realización de trabajo grupal	15.0	30.0
Participación activa en las Tutorías	15.0	15.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	10.0
Participación en los Foros y Actividades de aprendizaje virtuales	0.0	20.0
Autoevaluaciones	0.0	5.0
NIVEL 2: Cooperación al desarrollo con América Latina (S)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo, pobreza y desigualdad en América Latina: sistemas políticos y modelos de crecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: América Latina en el sistema de cooperación internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>DESARROLLO, POBREZA Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA: SISTEMAS POLÍTICOS Y MODELOS DE CRECIMIENTO</p> <p>Como resultado de esta asignatura, el estudiante conocerá las claves de esta región y entenderá donde están las causas estructurales que explican la desigualdad que la caracteriza, la más aguda del planeta. Dispondrá así de los elementos que le permitan ajustar las intervenciones que diseñe a los problemas reales y más acuciantes de América Latina.</p> <p>AMÉRICA LATINA EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p> <p>El estudiante conocerá las características y resultados de la cooperación internacional realizada en América Latina, pudiendo extraer aprendizajes que permitan mejorar los resultados de intervenciones futuras.</p> <p>Aprenderá además a proponer intervenciones de cooperación adaptadas a las necesidades específicas y posibilidades que tienen los países latinoamericanos como Países de Renta Media (PRM), en los que los fondos de cooperación pueden sumarse a otros recursos nacionales para multiplicar los efectos de desarrollo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DESARROLLO, POBREZA Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA: SISTEMAS POLÍTICOS Y MODELOS DE CRECIMIENTO</p> <p>Esta materia permitirá al estudiante adquirir un conocimiento básico sobre la situación, problemas de desarrollo y posibilidades de futuro de América Latina. Serán ejes temáticos centrales las discusiones en torno al modelo de crecimiento económico de la región y a las características de su organización estatal.</p> <p>En lo que se refiere al modelo de crecimiento económico, se trabajará sobre las propuestas neoliberal y estatista, promoviendo la reflexión sobre los límites y alcances de cada una de ellas; sobre los procesos de fortalecimiento regional abiertos actualmente y sobre las posibilidades y riesgos que ofrece a América Latina su inserción en el sistema económico mundial.</p> <p>Respecto de su organización estatal, se analizarán las causas que explican la debilidad institucional que ha caracterizado a la región y se trabajará específicamente sobre los procesos de reforma que están permitiendo a algunos países consolidar las instituciones, mejorar la administración pública y la gobernanza y obtener mejoras sustanciales en los indicadores sociales de parte de su población.</p> <p>AMÉRICA LATINA EN EL SISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p> <p>La materia abordará el lugar que tienen los países de América Latina en el sistema de cooperación internacional, analizando su papel como receptores y el impacto que ha tenido la ayuda en la región. En este sentido, se analizarán y valorarán las estrategias de cooperación, los modelos de gestión y los resultados de las intervenciones de los principales donantes (España, Estados Unidos, Unión Europea).</p> <p>Como parte del sistema de cooperación internacional, América Latina comparte el papel de receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo con el de donante regional cada vez más activo, de ahí la necesidad de analizar ambas facetas. Esta Cooperación Sur-Sur será objetivo específico de la asignatura porque, además de tener características propias, desde América Latina se está impulsando un proceso de reflexión sobre la cooperación que difiere en puntos sustanciales de la doctrina emanada del CAD.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Este módulo permite la especialización geográfica del estudiante en el área de su interés, pudiendo elegir entre este módulo sobre América Latina (6 ECTS) o el de África Subsahariana y Magreb (6 ECTS).</p> <p>Esta ficha muestra la versión semipresencial del módulo optativo de "Cooperación al desarrollo con América Latina".</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación		
CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.		

CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.		
CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación		
CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).		
CG6 - Conocer y entender la Cooperación de los Países No Donantes del CAD, estados emergentes y/o receptores tradicionales de ayuda crecientemente activos en cooperación y que desarrollan prácticas novedosas y diferentes de las habituales en el sistema de ayuda.		
CG7 - Entender las causas estructurales que explican la desigualdad que caracteriza a América Latina, la más aguda del plantea, y reflexionar las estrategias que hacen posible superar ésta, destacándose como ejes temáticos los relativos a la construcción del estado y el fortalecimiento de la ciudadanía.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis		
CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita		
CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información		
CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica		
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar		
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público		
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad		
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)		
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación.	45	100

Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.		
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	60	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	15	50
SEMINARIOS: Como se ha venido haciendo en el marco del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos que va a ser reformulado, cada año en el programa se desarrollan seminarios de 2 tipos. En el primero de ellos los protagonistas son los estudiantes, con los que se organizan temas de discusión y presentaciones públicas que favorezcan sus habilidades expositivas y consoliden su capacidad analítica y argumentativa. El segundo grupo de seminarios se organiza desde el programa para dar formación adicional sobre aquellas cuestiones que la realidad vaya imponiendo (resultados de reuniones centrales en materia de cooperación, seguimiento del actuar de los donantes ante intervenciones humanitarias o de cooperación) // Actividad Presencial.	15	50
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligatorio y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir	15	50

durante la marcha del curso // Actividad Mixta.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	55.0	55.0
Realización de trabajo grupal	20.0	20.0
Participación activa en los Seminarios especializados	15.0	15.0
Asistencia y participación activa en el aula	10.0	10.0
NIVEL 2: Cooperación internacional con África Subsahariana y el Magreb/ Oriente Próximo (S)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Problemas de desarrollo y cooperación internacional con África Subsahariana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Problemas de desarrollo y cooperación internacional con el Magreb / Oriente Próximo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>PROBLEMAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ÁFRICA SUBSAHARIANA</p> <p>La asignatura permitirá al estudiante conocer las causas estructurales específicas que explican los problemas de atraso económico y de ausencia o debilidad democrática en África Subsahariana.</p> <p>Como consecuencia, le permitirá diseñar intervenciones de cooperación adaptadas a su realidad, que logren incidir positivamente en la destrucción de las trabas estructurales que alimentan allí la pobreza y la inestabilidad política.</p> <p>PROBLEMAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON EL MAGREB / ORIENTE PRÓXIMO</p> <p>La asignatura permitirá al estudiante conocer las causas estructurales específicas que explican los problemas de atraso económico y de ausencia o debilidad democrática en Magreb y Oriente Próximo.</p> <p>Como consecuencia, le permitirá diseñar intervenciones de cooperación adaptadas a su realidad, que logren incidir positivamente en la destrucción de las trabas estructurales que alimentan allí la pobreza y la inestabilidad política.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

PROBLEMAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ÁFRICA SUBSAHARIANA

Esta materia permitirá al estudiante adquirir un conocimiento básico sobre la situación, problemas de desarrollo y posibilidades de futuro de África Subsahariana.

En el ámbito económico se trabajarán cuestiones centrales para su desarrollo como la pobreza rural y urbana, las dificultades de acceso al mercado internacional o los desafíos que plantea la existencia de codiciados recursos naturales en un contexto de grave debilidad institucional.

En lo que se refiere a los aspectos políticos se prestará atención especial a los procesos de democratización de la región, los problemas de gobernabilidad, los mecanismos de prevención y resolución de conflictos y las relaciones de integración y cooperación, principalmente las establecidas en el marco de las relaciones ACP-UE.

PROBLEMAS DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON EL MAGREB / ORIENTE PRÓXIMO

La asignatura parte de una caracterización socioeconómica del Magreb y del análisis de su organización política para centrarse en las relaciones y políticas de cooperación que existen con esta región. En este sentido, se estudiarán los intereses recíprocos entre la Unión Europea y los Países Mediterráneos No Comunitarios (PMNC) y los diversos instrumentos que se han ido sucediendo en este marco: Diálogo Euro-Árabe, Política Global Mediterránea, Política Mediterránea Renovada y Asociación Euro-Mediterránea (Proceso de Barcelona).

Por su enorme interés y vinculación al ámbito de la cooperación al desarrollo, en esta asignatura se trabajará de forma focalizada sobre el conflicto árabe-israelí y también sobre las causas y consecuencias de la Primavera Árabe.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Este módulo permite la especialización geográfica del estudiante en el área de su interés, pudiendo elegir entre este módulo sobre África Subsahariana y Magreb (6 ECTS) o el anterior sobre América Latina (6 ECTS).

Esta ficha muestra la versión semipresencial del módulo optativo de "Cooperación internacional con África Subsahariana y el Magreb/ Oriente Próximo".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.

CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG8 - Conocer las causas estructurales específicas que explican los problemas de atraso económico y de ausencia o debilidad democrática en el Magreb y África Subsahariana para poder diseñar intervenciones de cooperación adaptadas a su realidad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita

CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información

CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica

CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar

CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público		
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad		
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)		
CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.	0	0
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	60	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	15	0
SEMINARIOS: Como se ha venido haciendo en el marco del Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos que va a ser reformulado,	0	0

<p>cada año en el programa se desarrollan seminarios de 2 tipos. En el primero de ellos los protagonistas son los estudiantes, con los que se organizan temas de discusión y presentaciones públicas que favorezcan sus habilidades expositivas y consoliden su capacidad analítica y argumentativa. El segundo grupo de seminarios se organiza desde el programa para dar formación adicional sobre aquellas cuestiones que la realidad vaya imponiendo (resultados de reuniones centrales en materia de cooperación, seguimiento del actuar de los donantes ante intervenciones humanitarias o de cooperación) // Actividad Presencial.</p>		
<p>TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.</p>	15	0
<p>FOROS Y OTRAS ACTIVIDADES INTERACTIVAS. En la formación a distancia es indispensable desplegar actividades que reproduzcan la interacción y comunicación que el profesor mantiene con sus estudiantes en una asignatura presencial. Los foros, tormentas de ideas, wikis, chats de debate colectivos... garantizan esta comunicación. En las asignaturas impartidas a distancia estas actividades sustituirán a las intervenciones que los alumnos deben hacer en una clase presencial para explicar las lecturas, reflexionar sobre las cuestiones que le plantea el profesor o argumentar adecuadamente sus posiciones. Será también el canal a través del cual los alumnos podrán preguntar al profesor sus dudas y plantearle sus preocupaciones. Por parte del profesor, estas herramientas le permitirán satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes y harán posible que incorpore los temas y asuntos que la realidad de la cooperación vaya planteando, vinculándolas a su asignatura.</p>	30	0
<p>CLASES TEÓRICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases teóricas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se impartirán por video-conferencia.</p>	8	0
<p>CLASES PRÁCTICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases prácticas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se realizarán a través de las herramientas de las que dispone la plataforma para este fin.</p>	8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	55.0	55.0
Participación activa en las Tutorías	15.0	15.0
Participación en los Foros y Actividades de aprendizaje virtuales	25.0	25.0
Autoevaluaciones	5.0	5.0
NIVEL 2: Prácticas profesionales (S)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas profesionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La formación de los estudiantes se completa con la realización de estas prácticas que les permitirán aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso y desarrollar sus capacidades y competencias como gestores de proyectos de cooperación.</p> <p>En las ediciones previas de los distintos Programas del Máster de Cooperación Internacional, el IUIOG ha podido comprobar no sólo que este mecanismo es muy útil en la adquisición de las competencias prácticas establecidas en el programa, sino que muchas veces se convierte en una vía de acceso al mercado laboral para los egresados del programa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Para asegurar que se adquiere una óptima capacitación en el diseño y gestión de proyectos, herramienta esencial para todo técnico de cooperación y, por tanto, indispensable para su vida profesional, el estudiante deberá hacer una fuerte inmersión práctica en este tema.</p> <p>Las opciones existentes para lograr estos serán dos:</p> <p>1. Realización de Prácticas en un organismo de Cooperación</p> <p>El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y la Universidad Diego Portales tienen firmados <u>Convenios de Colaboración</u> con organismos de cooperación en los que los estudiantes pueden realizar sus prácticas.</p> <p>Dichos convenios establecen como objetivo que el estudiante realice funciones acordes con su preparación, que incluyan siempre entre sus funciones participar en procesos de identificación, y/o diseño, y/o formulación, y/o seguimiento y/o evaluación de proyectos y programas que le permitan afianzar conocimientos.</p> <p>La realización de las prácticas <u>exige al estudiante</u>:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La incorporación al organismo por un periodo de trabajo que, según las necesidades y posibilidades de éste, oscila entre un mínimo de 2 meses y un máximo de 6. 2. Dedicación de media jornada (para hacer las prácticas compatibles con la realización de las distintas actividades del Máster) 3. Cumplir las tareas encomendadas con profesionalidad e interés <p>La incorporación de un estudiante en prácticas <u>exige al organismo</u> que le recibe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La asignación de un Tutor Responsable al estudiante, encargado de supervisar y apoyar el trabajo desempeñado por él 2. Garantizar que el estudiante realiza funciones acordes con su preparación 3. Valorar, al final del periodo de prácticas, el desempeño del estudiante elaborando un informe que de cuenta tanto de las actividades realizadas por él como de las capacidades adquiridas 4. Entregar al estudiante una acreditación oficial del organismo en el que se recoja la información fundamental referida a sus prácticas (actividades realizadas, dedicación) <p>La realización de prácticas <u>exige al Instituto Universitario Ortega y Gasset y a la Universidad Diego Portales</u>:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener un contacto permanente con el organismo en el que los estudiantes realizan prácticas, dando seguimiento a la actividad de cada uno y asegurando que se cumple el objetivo establecido para ellas. 2. Garantizar que el estudiante recibe la acreditación correspondiente por las prácticas realizadas. 3. Recabar del estudiante, al final del periodo de prácticas, su opinión sobre el trabajo desempeñado y sobre la labor del tutor que le asignaron. <p>El Programa se asegura así el cumplimiento de los objetivos previstos y puede, en el caso de que sea necesario, reorientar las prácticas o finalizar la colaboración</p> <p>1. Realización del proceso de diseño y gestión de un proyecto en el Laboratorio de Programas de Desarrollo de la plataforma on line</p> <p>El carácter semi-presencial del programa tiene la ventaja de facilitar la incorporación al Máster de estudiantes procedentes de cualquier parte del mundo (que serán preferentemente latinoamericanos), pero hace más complicado asegurar a todos prácticas en una organización de cooperación de su país, complicándose también la supervisión sobre dichos organismos de las universidades responsables del Máster.</p> <p>Aunque el IUIOG y la Universidad Diego Portales tienen firmados medio centenar de Convenios para que los estudiantes puedan realizar prácticas en un organismo de cooperación, cuando esto no sea posible los alumnos desempeñarán las mismas funciones que si estuvieran en uno de estos a través del <u>Laboratorio de Programas de Desarrollo</u> de la plataforma on line del Máster.</p> <p>La plataforma recreará las condiciones de acceso a información, mecanismos de trabajo, procedimientos de gestión y cadena de toma de decisiones de un organismo de cooperación para que el estudiante realice las actividades de identificación, diseño, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos propias de cualquiera de ellos.</p> <p>Los profesores del programa que proceden del ámbito de la gestión de proyectos tendrán a su cargo, de forma personalizada, a un estudiante en prácticas al que acompañarán estrechamente en la adquisición de competencias para lograr los objetivos establecidos en esta materia.</p>		

Sea cual sea la modalidad de prácticas que realice cada estudiante, y aun reconociendo que las Prácticas tienen un carácter de trabajo personal muy marcado, se mantendrán el Trabajo en Grupo y las Tutorías como espacios en los que poder reflexionar en común sobre los aprendizajes derivados de las prácticas.

Dado el carácter tan distinto de los organismos de cooperación (instancias públicas, organismos internacionales, ONGD, centros de estudio...) compartir información sobre su experiencia, sobre las decisiones tomadas y sobre las estrategias seguidas para resolver los problemas que les planteen las intervenciones de cooperación, permitirá a todos los alumnos ampliar sus conocimientos teóricos y prácticos y fortalecerá sus capacidades profesionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación

CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.

CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.

CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles

CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación

CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).

CG7 - Entender las causas estructurales que explican la desigualdad que caracteriza a América Latina, la más aguda del plantea, y reflexionar las estrategias que hacen posible superar ésta, destacándose como ejes temáticos los relativos a la construcción del estado y el fortalecimiento de la ciudadanía.

CG8 - Conocer las causas estructurales específicas que explican los problemas de atraso económico y de ausencia o debilidad democrática en el Magreb y África Subsahariana para poder diseñar intervenciones de cooperación adaptadas a su realidad

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita

CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información

CT5 - Desarrollar la capacidad para la resolución de problemas

CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar

CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público

CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para identificar, formular, aplicar y evaluar proyectos de cooperación al desarrollo a partir del Enfoque de Marco Lógico (EML), enfoque reconocido universalmente y que usan por ellos todos los organismos de cooperación (estatales y supranacionales) y las organizaciones de la sociedad civil.

CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad

CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)

CE5 - Comprender y aprender a aplicar los procedimientos e instrumentos que, en una intervención de cooperación, favorecen la consolidación democrática. Serán objetivo de las políticas y programas de cooperación tanto el fortalecimiento institucional como el empoderamiento de la ciudadanía para que se conviertan en actores conscientes y activos en sus respectivos países.

CE6 - Distinguir la utilidad de los diferentes instrumentos de cooperación existentes (Asistencias Técnicas, Proyectos, Apoyo Presupuestario y Sectorial, Canje de Deuda, Microcréditos, Programas focalizados, aplicación de TICs) para seleccionar siempre el más adecuado a cada contexto de intervención.

CE7 - Entender las dinámicas e idiosincrasia de los distintos actores activos en cooperación: organismos internacionales, agencias de cooperación estatales y descentralizadas, instancias públicas de gobiernos receptores de recursos de cooperación, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, consultoras... siendo capaz de adaptar los conocimientos adquiridos a las necesidades, intereses y objetivos buscados por cada uno de ellos

CE8 - Formular indicadores y aplicar metodologías de Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, programas y proyectos. Las metodologías de Seguimiento y Evaluación no se limitarán a valorar los resultados de una intervención, sino que incorporarán procedimientos que permitan aprovechar los aprendizajes extraídos de estos análisis evaluativos en futuras intervenciones de cooperación.

CE9 - Identificar los nichos de los que puede obtenerse financiación para el desarrollo de intervenciones de cooperación y conocer los mecanismos y recursos que hacen posible el acceso a los mismos.

CE1 - Adquirir los fundamentos conceptuales y técnicos imprescindibles para planificar intervenciones estratégicas de cooperación al desarrollo en el ámbito de las Políticas Públicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
PRÁCTICAS PROFESIONALES. Para cerrar la formación los estudiantes realizarán prácticas profesionales en alguno del medio centenar de organismos especializados en cooperación internacional al desarrollo con los que tenemos firmado un Convenio de Colaboración. Las prácticas les permitirán aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso y desarrollar sus capacidades y competencias como gestores de proyectos de cooperación // Actividad Mixta.	105	50
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	0	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	30	0
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier	25	0

duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.		
CLASES TEÓRICAS VIRTUALES. Cumplen la misma función que las clases teóricas de la modalidad presencial. En el caso de la modalidad Semipresencial, se impartirán por video-conferencia.	8	0
LABORATORIO DE PRÁCTICAS VIRTUAL. Permite al estudiante conocer y manejar con solidez todas las fases del ciclo de un proyecto de cooperación. Esta actividad formativa simula con absoluto rigor el trabajo de identificación, formulación y elaboración de herramientas de seguimiento y evaluación que desarrolla cualquier gestor de proyectos en un organismo de cooperación.	105	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
TALLERES DE DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. En las asignaturas en las que se trabaja sobre el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de Proyectos, Programas y Políticas Públicas de cooperación es imprescindible el desarrollo de casos prácticos que permitan al estudiante adquirir sólidas capacidades técnicas.		
TALLERES DE INCORPORACIÓN DE TICS A LOS PROCESOS DE ANÁLISIS, DISEÑO Y GESTIÓN DE INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN. Las diferentes asignaturas incluyen en su temario las pautas que permitan a los estudiantes aprovechar los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías para obtener informaciones que garanticen la calidad del diseño de intervenciones de cooperación o que aprovechen éstas para que los proyectos y programas tengan mayores impactos y lleguen a más beneficiarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	70.0	70.0
Realización de trabajo grupal	0.0	20.0
Participación activa en las Tutorías	10.0	10.0
Participación en los Foros y Actividades de aprendizaje virtuales	0.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo de fin de Máster (P)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Trabajo de fin de Máster, permitirá al estudiante especializarse en el área de la cooperación al desarrollo que más le interese.</p> <p>Será, además, un elemento esencial para que consolide Competencias Básicas de enorme utilidad para su vida profesional como la capacidad de integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso a partir de información incompleta o limitada; la de formular opiniones y reflexiones desde una responsabilidad social y ética; o la de comunicar conclusiones, conocimientos y razones argumentadas.</p> <p>Finalmente, será un instrumento esencial para que los profesores del programa valoren la solidez de los conocimientos y competencias adquiridos por cada estudiante.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de fin de Máster ha sido concebido como un instrumento que permita al <u>estudiante especializarse</u> en el área de la cooperación al desarrollo que más le interese, destinando a ésta un tiempo y un esfuerzo intensos.</p> <p>Para asegurar que el TFM permite esta especialización y logra que el estudiante tenga sólidos y amplios conocimientos en esa área que él ha elegido, el programa da importancia central al trabajo conjunto entre el estudiante y el profesor encargado dirigirle.</p> <p>En la primera semana del mes de marzo cada estudiante deberá enviar una propuesta de Trabajo Fin de Máster al Comité Académico del Programa que decidirá sobre su pertinencia y viabilidad y dará, en su caso, la aprobación al tema.</p> <p>Establecido el tema de trabajo, se asignará a cada estudiante un profesor experto en esa materia que asegure la profundización de los conocimientos del estudiante en el área de su interés. <u>Director y estudiante trabajarán en estrecho contacto</u>: el profesor apoyará al estudiante en el diseño de la estructura del trabajo y leerá y comentará los contenidos que el segundo vaya escribiendo.</p> <p>La experiencia de los 11 años del Máster al que éste sustituiría nos permite señalar que el proceso de trabajo conjunto entre director y estudiante que se ha seguido hasta ahora ofrece muy buenos resultados, de ahí que se haya decidido mantenerlo sin cambios.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG9 - Dominar los métodos de investigación que hagan posible la elaboración de análisis profundos de la realidad desde los que concebir, diseñar y poner en práctica intervenciones de cooperación		
CG1 - Adquirir una noción clara de Desarrollo, no entendida exclusivamente como crecimiento económico, sino como concepto multidimensional que necesariamente implica gobernabilidad, igualdad de género y Derechos Humanos.		
CG2 - Comprender las responsabilidades que afectan a los países más adelantados en la consecución del desarrollo a nivel mundial y enseñar las vías por las que puede promoverse éste.		
CG3 - Conocer en profundidad los principios, funcionamiento y lógicas del sistema internacional de ayuda para operar en él obteniendo Resultados de Desarrollo y optimizando los recursos disponibles		
CG4 - Tener una clara comprensión de las estructuras que hacen que la pobreza y la desigualdad afecten prioritariamente a las mujeres y adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen un adecuado enfoque de género en todas las intervenciones de cooperación		
CG5 - Entender la necesidad imprescindible de trabajar en cooperación desde un enfoque de Derechos, que identifique adecuadamente a los Titulares de Obligaciones, Derechos y Responsabilidades y que permita adquirir las herramientas conceptuales y metodológicas que garanticen los Derechos Humanos en todas las intervenciones de cooperación (EBDH).		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis		
CT3 - Promover las habilidades de comunicación oral y escrita		
CT4 - Desarrollar la capacidad de gestión de la información		
CT6 - Desarrollar la capacidad crítica y autocrítica		
CT7 - Fomentar el trabajo en equipo con carácter multidisciplinar		
CT8 - Promover el compromiso ético con el servicio público		
CT9 - Favorecer el manejo de las tecnologías de la información y comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar y analizar las causas que generan desigualdad entre hombres y mujeres y aplicar los procedimientos que aseguren un adecuado enfoque de género en las intervenciones de cooperación, para que éstas contribuyan a romper las estructuras que alimentan dicha desigualdad		
CE4 - Identificar y analizar las causas que impiden la plena vigencia de los Derechos Humanos y aplicar los procedimientos que permitan diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación desde un Enfoque de Derechos (EBDH)		
CE6 - Distinguir la utilidad de los diferentes instrumentos de cooperación existentes (Asistencias Técnicas, Proyectos, Apoyo Presupuestario y Sectorial, Canje de Deuda, Microcréditos, Programas focalizados, aplicación de TICs ₂) para seleccionar siempre el más adecuado a cada contexto de intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASES TEÓRICAS. Son imprescindibles para obtener una buena base conceptual en materia de desarrollo y cooperación, para dominar las claves de funcionamiento del sistema de ayuda y para entender las especificidades de las diferentes regiones en las que se desarrollan intervenciones de cooperación. Parte de las materias que se ofrecen en esta Actividad Formativa tienen carácter	15	100

metodológico y están destinadas a ofrecer al estudiante capacitación en técnicas y métodos de diseño y ejecución de intervenciones de cooperación de diferente envergadura, desde Políticas Públicas y Programas nacionales de combate a la pobreza a proyectos de cooperación en base a la Formulación de Marco Lógico // Actividad Presencial.		
TRABAJO PERSONAL. Además de permitir valorar la evolución y capacidades de los estudiantes, los trabajos están claramente dirigidos a estimular su capacidad crítica y propositiva, ya que su desempeño profesional futuro les exigirá capacidad de análisis y de iniciativa para actuar en contextos complejos.	90	0
TRABAJO EN GRUPO: El trabajo grupal es una necesidad imperiosa en técnicos que van a diseñar y ejecutar intervenciones de cooperación en realidades distintas de la suya. Asegurar su potencial para entender propuestas alternativas a la propia y de debatir y consensuar los componentes de las intervenciones son capacidades de obligada adquisición, de ahí que parte de la formación (especialmente en los módulos metodológicos) se haga a través de talleres con grupos de trabajo // Actividad Mixta.	15	50
TUTORÍAS. Las tutorías tienen carácter obligado y son tanto individuales como grupales. A través de ellas se trabajará para fortalecer las capacidades profesionales y la iniciativa de los estudiantes y permitirán atender cualquier duda o eventualidad que pueda surgir durante la marcha del curso // Actividad Mixta.	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
LECTURAS OBLIGATORIAS. La mayor parte de las asignaturas tiene una lista de lecturas obligatorias que los estudiantes deben analizar y sobre las que deben tener una opinión formulada antes de la clase que le haya sido indicada por el Profesor.		
DISCUSIÓN SOBRE LECTURAS. Es elemento central de la participación en clase las intervenciones de los estudiantes para exponer sus puntos de vista, cuestionamientos o propuestas de interpretación de las lecturas obligadas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejercicio de Evaluación - Trabajo Personal	70.0	70.0
Participación activa en las Tutorías	5.0	5.0
Defensa ante un tribunal integrado por 3 profesores	25.0	25.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	Profesor Visitante	100	65	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	2,2	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

El sistema de garantía de calidad del título (ver epígrafe siguiente) trata de los mecanismos previstos para asegurar la evaluación del progreso de los estudiantes y asegurar unos óptimos resultados de aprendizaje.

En el ámbito del **Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, la Unidad de Garantía de Calidad del Centro (UGIC)** del Instituto tiene por objetivo garantizar la aplicación de los criterios institucionales de calidad y realizar el seguimiento de los resultados de las titulaciones de todos los Programas de Estudios de Máster Universitario que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Para el cumplimiento de este objetivo llevará a cabo una evaluación continua de los programas y propondrá las acciones de mejoras que considere necesarias.

La Unidad de Garantía Interna de Calidad en coordinación con la **Unidad de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación**, elaborará la evaluación de la docencia basándose en los resultados formativos de la titulación a partir de la información proporcionada por distintos indicadores como son: la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, la encuesta de satisfacción de los estudiantes, la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente y la duración media de los estudios, difusión del programa formativo, acceso e ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o autorización, coordinación del profesorado de la titulación, orientación formativa a los estudiantes y también orientación sobre salidas profesionales, recursos e infraestructuras de la titulación, estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación, información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes, estudiantes en prácticas y otros.

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza contempla dos aspectos: por una parte, el seguimiento de la titulación y, por otro, el análisis de los resultados formativos de la titulación en relación con los objetivos fijados y los métodos establecidos para el aprendizaje, a partir de la información proporcionada por los indicadores antes señalados.

La UGIC y la UGIT elaborarán anualmente un Plan de revisión y mejoras de la calidad de la enseñanza, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Calidad y difundido según establezca el Reglamento del SGIC.

La **evaluación del profesorado y de la actividad docente e investigadora** se establecerá de acuerdo con la normativa vigente, los instrumentos y criterios previstos en el Plan de Calidad y Mejora de los Programas de Estudio de Máster Universitario del UIOIG. Los instrumentos específicos sobre los que se basará la evaluación de la calidad del profesorado son:

1.- **Valoración de los estudiantes.** La valoración de los estudios cursados dentro de los Programas de Estudio de Máster Universitario se llevará a cabo mediante la aplicación de una serie de cuestionarios para estudiantes. Estos cuestionarios tienen como finalidad recoger la opinión de los estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las encuestas sobre valoración del profesorado que imparte cada una de las asignaturas y del contenido general de los módulos del cuatrimestre se realiza al terminar éste, mientras que la encuesta sobre valoración general del Máster se realiza cuando finaliza el curso académico

2.- **Valoración de los docentes.** Los cuestionarios para profesores tienen como objetivo, recoger la valoración de los docentes sobre el programa de Máster y la docencia impartida. El informe del profesor sirve como instrumento para la reflexión del docente sobre la labor realizada, así como para contextualizar los resultados de la docencia según la opinión de los estudiantes. Se cumplimentan en el plazo de un mes tras la finalización de las encuestas de estudiantes.

Aunado a lo anterior, **la evaluación de la mejora de la calidad del profesorado deberá considerar las siguientes cuestiones:**

a) Adecuación de la actividad docente e investigadora, tanto a los requisitos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, como a las necesidades de los/as alumnos/as.

b) Orientación a la reflexión sobre la propia práctica docente, la innovación y la mejora continua la misma. Al finalizar cada periodo docente, se realizará una encuesta elaborada por una empresa de demoscopia especializada, bajo la supervisión de la UGIC y la responsabilidad de los Directores y/o Coordinadores de cada Máster, en la que el alumno/a tendrá la oportunidad de manifestar su opinión con respecto a la propia estructura del Programa, los docentes, sus prácticas académicas, metodología y formas de evaluación; sobre las instalaciones, los apoyos logísticos para su formación y sobre el servicio de secretaría. Las observaciones allí recogidas se tendrán en cuenta para elaborar el plan de mejoras.

c) Eficacia en el logro de los objetivos formativos: eficiencia en el empleo de los recursos para la consecución de los objetivos y satisfacción de los colectivos implicados en la actividad docente e investigadora (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y responsables académicos).

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de los Programas de Estudios de Máster Universitario del IUIOG se obtendrán anualmente mediante encuestas que serán aplicadas a los distintos colectivos implicados (alumnado, profesorado, personal directivo y de apoyo) en el correspondiente curso académico, pudiendo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Además se incluirá como instrumentos de consulta sobre la satisfacción, la realización de encuestas de satisfacción a otros grupos de interés como: empleadores, administraciones públicas y sociedad en general. Dichas consultas están dirigidas asimismo a establecer indicadores sobre niveles de satisfacción.

Con la información obtenida se publicarán informes periódicos. Estas encuestas completan el procedimiento para la recogida y análisis considerando la información relativa a la inserción laboral de los graduados y posgraduados y de la satisfacción con la formación recibida.

Satisfacción de los estudiantes

En el punto 9.2 se establece la modalidad de los cuestionarios para la valoración de los estudiantes y de los profesores como instrumentos para recabar información respecto del grado de satisfacción de ambos colectivos. Además de estos cuestionarios, en el caso de los estudiantes, el Plan de Calidad y Mejora de los Programas de Estudios de Máster Universitario del IUIOG deberá contemplar nuevos procedimientos para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes y egresados con la calidad de los Programas.

Esta información resultará relevante para proponer modificaciones al Plan de Calidad y Mejora y a los planes específicos de los docentes y/o profesorado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uimp.es/actividades-academicas/postgrado-e-investigacion/estudios/masteres-universitarios/sistema-de-garantia-interno-de-calidad-sgic-de-los-masteres-universitarios.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplica.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

2. Justificación del título

2.1 JUSTIFICACIÓN

Se solicita la autorización de modificación del Plan de Estudios del *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo*, verificado para su implantación como enseñanza presencial desde el curso académico 2012-13, para poder impartir este título igualmente en modalidad semipresencial.

El Máster Universitario semipresencial que se presenta es una adaptación a esta modalidad formativa del ***Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo***, verificado como enseñanza presencial.

Se recoge la experiencia de la impartición de este título oficial durante una edición y del *Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos* como título propio del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset que se impartió durante 12 ediciones, que alcanzó mucho éxito en lo que a ubicación profesional de sus egresados se refiere.

En base a la constatada aceptación del *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo*, se ha pensado en la conveniencia de **ofrecer paralelamente una versión del mismo de carácter semipresencial** que atienda a la demanda constatada de dos grupos de alumnos: Por un lado, de aquellos que por sus ocupaciones profesionales o por residir fuera de Madrid no pueden inscribirse en el Máster Universitario en su modalidad presencial; por otro lado, se pretende satisfacer la demanda de alumnos latinoamericanos que desean formación de calidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo y que no disponen de oferta académica en sus países. **Este Máster semipresencial tiene la misma estructura del Máster Universitario presencial ya verificado por la ANECA, estando conformado por las mismas asignaturas y teniendo idéntica distribución de créditos.**

Para atender a la demanda existente de formación presencial y semipresencial, se ofrecen las siguientes plazas de nuevo ingreso para cada una de las modalidades.

- Modalidad Presencial: 30 plazas
- Modalidad Semipresencial: 30 plazas

Dada la especificidad de la formación semipresencial, que requiere de plazos más dilatados de tiempo para cubrir la carga lectiva de un máster presencial, se plantea **la realización del programa en dos años: durante el primer años se cursarán 31 ECTS y durante el segundo 29**. El requerimiento de un tiempo mayor para asegurar a través de formación virtual la adquisición de contenidos y competencias ha sido para nosotros una realidad constatable durante el curso 2013-2014, en el que el Instituto Universitario Ortega y Gasset ha ofrecido un programa de Máster ON LINE en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de desarrollo. Organizar un trabajo en grupo, por ejemplo, o hacer tutorías con los estudiantes, requiere de ajustar horarios porque están en países diferentes; así mismo, resolver las dudas a través de foros y chats exige también tiempos dilatados para dar ocasión a que cada uno pregunte, responderles y, a menudo, seguir con las nuevas cuestiones e inquietudes que surgen. La formación *On Line*, por otra parte, es la opción de la mayor parte de los estudiantes que trabajan, lo que hace imprescindible flexibilizar los plazos para que puedan llegar a los criterios de calidad exigidos en un título oficial de Máster.

En lo que se refiere a la **demanda de formación semipresencial en materia de Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos**, ha sido una evidencia para la Dirección del programa a través de los correos y llamadas recibidas durante años de candidatos interesados en realizar el Máster que no pueden desplazarse a Madrid un curso lectivo y que nos llevaron a poner en marcha el Título Propio *On Line* que ofrece actualmente.

Diversas razones permiten entender por qué hay una elevada demanda de formación en materia de cooperación, incluso entre quienes trabajan ya en este ámbito:

- Por un lado, en los últimos años países receptores y donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo han establecido conjuntamente una agenda de compromisos destinada a garantizar la calidad en el diseño y gestión de los programas y proyectos de cooperación. La *Declaración de París por la Eficacia de la Ayuda* (2005) ha establecido así la necesidad de administrar los flujos de ayuda en base principios como la Orientación a Resultados, la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas o el seguimiento y evaluación de los proyectos que requiere el conocimiento de técnicas de planificación y gestión muy concretas. Es por eso que en las distintas instancias públicas desde las que se gestionan recursos de cooperación internacional (ministerios, agencias de cooperación, gobiernos regionales y

locales, agencias) y en los diversos actores de desarrollo (ONGDs, organizaciones filantrópicas, empresas) existe una demanda de formación que les permita la gestión de esos fondos de acuerdo a los compromisos internacionales adquiridos.

- Por otro lado, y esto es especialmente relevante para América Latina, el dinamismo económico experimentado por buena parte de los países que integran esta región en los últimos años ha generado un aumento muy sustantivo de la cooperación al desarrollo que hacen entre ellos. Es la denominada Cooperación Sur-Sur, que en los últimos siete años ha multiplicado exponencialmente el número de proyectos, actores y recursos implicados. América Latina está conformada por Países de Renta Media, alta y baja, que se están convirtiendo en activísimo protagonistas de cooperación Sur-Sur. Hace algo más de una década, sólo Chile, Colombia, Cuba, Brasil, México y Argentina disponían de políticas de cooperación dirigidas a sus vecinos. Actualmente, la práctica totalidad de los países latinoamericanos se han convertido en donantes de cooperación (Ecuador, Uruguay, El Salvador, Costa Rica, Venezuela han sido los últimos en incorporarse a esta práctica) multiplicándose los recursos económicos y, con ellos, la necesidad de gestores para los mismos.

La necesidad de profesionales tiene, entonces, una doble dimensión: se demandan gestores especializados en Cooperación al Desarrollo que puedan responder a las exigencias en materia de calidad de los donantes miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE; y se necesitan de forma especial técnicos en América Latina para impulsar adecuadamente la cooperación entre los países de la región. Buena muestra de la pujanza de este proceso y del serio compromiso gubernamental que existe en América Latina lo demuestra el hecho de que la mayor parte de los países se están dotando de Agencias de Cooperación especializadas. Algunas, como la Agencia Chilena de Cooperación Internacional tienen ya una trayectoria de más de 20 años, pero sólo en los últimos dos años Colombia, México o Uruguay han puesto en marcha sus propias agencias.

Dada la demanda formativa existente, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset someten a la evaluación de la ANECA este *Máster semipresencial en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* que **mantiene la estructura y el cuerpo docente central del Master Universitario presencial previamente verificado.** Al igual que este Máster presencial, descontando los 12 créditos

correspondientes a las Prácticas Profesionales (6 ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (6 ECTS), **el Máster cuenta con 48 ECTS lectivos.** En la versión semipresencial, de esos 60 ECTS lectivos **36 se impartirán a través de formación virtual y 24 serán presenciales.**

La **parte presencial del Máster** se ofrecerá en dos sedes: el Instituto Universitario Ortega y Gasset, ubicado en Madrid, y la Universidad Diego Portales (UDP), situada en Santiago de Chile. La UDP es un centro formativo que figura en los primeros puestos de los estudios de ciencias sociales en su país y en América Latina. El Instituto Universitario Ortega y Gasset y la Universidad Diego Portales llevan tiempo trabajando en un proyecto docente común que se ha traducido en el ofrecimiento de un *Diplomado en Cooperación Internacional con énfasis en Cooperación Sur-Sur* que se está impartiendo actualmente. El Diplomado, con una carga de 20 ECTS tiene carácter Semi-Presencial y ha permitido concretar el diseño del Máster semipresencial que ahora se presenta para verificación a la ANECA.

Justificación del interés Académico y Científico

El ***Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo*** que se presenta para la acreditación es una reformulación del *Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos* que lleva 11 años impartándose en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset con mucho éxito en lo que a ubicación profesional de sus egresados se refiere.

El *Máster Universitario* está diseñado para ofrecer salidas profesionales para todos aquellos licenciados que desean convertirse en expertos cualificados en cooperación al desarrollo, sea cual sea su carrera de procedencia. Si analizamos las licenciaturas realizadas por los estudiantes que han cursado el programa al que este Máster Universitario sustituiría, hemos recibido alumnos de las más diversas licenciaturas: empresariales, derecho, ciencia política, medicina, relaciones internacionales, ciencias ambientales, sociología, económicas.... Todos ellos estaban interesados en aplicar los conocimientos adquiridos en su carrera al ámbito de la cooperación y el desarrollo.

Existe en la ciudadanía y los estudiantes universitarios un interés por la cooperación y los problemas de desarrollo en el mundo que explican el éxito de los programas de

posgrado en esta materia (Barómetro de Opinión Pública, Fundación Carolina-CIS)¹. Del mismo modo, la multiplicación en gobiernos regionales y locales de agencias de cooperación internacional o el ostensible crecimiento del número de revistas y centros especializados en temas de desarrollo y cooperación son otras demostraciones del interés y el reconocimiento de las actividades para las que prepara este Máster.

En el caso concreto del *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* que se presenta a verificación para su impartición en modalidad de enseñanza semipresencial, es necesario resaltar que es un programa que cuenta con dos elementos que le diferencian de la oferta en materia de cooperación existente hoy en España y que se refieren a la inclusión: 1/ de un potente módulo de gestión de políticas públicas con recursos procedentes de la cooperación; y 2/ formación especializada en Cooperación sur-Sur y Triangular. De hecho, los programas de cooperación actuales están orientados a formar especialistas capaces de identificar, formular, ejecutar y evaluar proyectos de cooperación, formación imprescindible para acceder a un puesto de trabajo en organismos internacionales de desarrollo, agencias de cooperación, ONGD o departamentos de Responsabilidad Social Corporativa de las empresas. Sin embargo, los principios de apropiación y alineamiento aprobados en la Declaración de París en 2005 exigen que ese técnico en cooperación sea capaz no sólo de gestionar proyectos, sino también de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas de desarrollo que utilizan los recursos procedentes del sistema de ayuda.

El *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* ofrecerá a los estudiantes sólidas bases teóricas para conocer y reflexionar críticamente sobre los principios, funcionamiento y evolución del sistema internacional de ayuda, sus políticas e instrumentos, los actores públicos y privados que la sostienen y los desafíos que la eficacia de la ayuda plantea a donantes y receptores. Por otra parte, les permitirá adquirir los conocimientos que le permitan adaptar las intervenciones de desarrollo que vaya diseñar a la realidad de la región o país de actuación, a través de cursos específicos en las diversas áreas geográficas a las que llegan los fondos de cooperación.

¹ <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/areacomunicacion/opiniondebate/barometro/Documents/Bar%C3%B3metro%202010%20Fundaci%C3%B3n%20Carolina.pdf>

Justificación del interés Profesional

Como se ha señalado anteriormente, la cooperación al desarrollo es un área que despierta gran interés entre licenciados de muy variado tipo y que sigue movilizando importantes recursos económicos que requieren de expertos gestores para ser correctamente ejecutados. Por ello, al formar profesionales cualificados en cooperación al desarrollo, existe para los egresados del Máster Universitario un amplio abanico de opciones profesionales:

1. Diseño y gestión de políticas públicas de desarrollo con recursos de Cooperación Internacional
2. Desempeño como Profesional o Técnico de Cooperación en Organismos Internacionales y agencias de desarrollo
3. Analista de intervenciones de desarrollo y cooperación internacional
4. Gestión de Programas y proyectos de cooperación en ONGD
5. Diseño y desarrollo de programas de Responsabilidad Social Empresarial en el ámbito de la Cooperación y promoción de Alianzas Público Privadas
6. Técnico de Seguimiento y Evaluación de Intervenciones de Cooperación
7. Técnico en Planificación de Intervenciones Estratégicas de Desarrollo

Para cerrar esta justificación sobre el interés profesional de los programas de especialización en cooperación al desarrollo, podemos recurrir a los datos que nos ofrecen el Master Universitario y el Título Propio en cooperación internacional ofrecidos hasta ahora por la UIMP-IUIOG, concretamente a los relacionados con la inserción laboral de los estudiantes. En este punto es necesario señalar que puede considerarse un gran éxito la inserción laboral de los egresados que han logrado desempeñarse como profesionales en una gran variedad de organismos de desarrollo e instancias desde las que se gestionan recursos de cooperación:

- Organismos internacionales: PNUD, UNESCO, Comisión Europea, Unidad de Outreach, Advocacy y Relaciones Externas de la Oficina del Informe de Desarrollo Humano (Naciones Unidas), Organización de Estados Americanos (OEA), Sistema de Integración Centroamericano (SICA), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Banco Japonés de Desarrollo, Comunidad Andina de Naciones (CAN), Oficina Regional de Lima-ACNUR

- Agencias y organismos de cooperación y/o desarrollo estatales: AECID (sede de Madrid, DGPOLDE y OTCs de Quito, Bogotá, Guatemala, El Cairo), FIIAPP, GTZ (Agencia Alemana de Cooperación), JICA (Agencia Japonesa de Cooperación), AGCI (Agencia Chilena de Cooperación Internacional), APCI (Agencia Peruana de Cooperación Internacional), Agencia Coreana de Cooperación Internacional, Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AECI), Dirección de Cooperación Internacional de República Dominicana.

- Otras Instancias gubernamentales españolas y extranjeras: **España:** Comunidad de Madrid, Congreso de los Diputados, Instituto de la Mujer / **Estados Unidos:** Secretaría de Educación Social para Refugiados / **México:** Instituto Nacional de Desarrollo Social (IDESOL)/ **Perú:** Programa PROJOVEN, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo / **Bolivia:** Ministerio de Infraestructuras / **Nicaragua:** Ministerio de Asuntos Exteriores/ **El Salvador:** Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana/ **Paraguay:** Departamento de Cooperación del Ministerio de Hacienda/ **Venezuela:** Comité Andino para la prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)/ **Serbia:** Ministerio de Administración pública y local.

- Organizaciones No gubernamentales: Intermon-Oxfam, Acción contra el Hambre, Transparencia Internacional, Paz y Cooperación, Médicos sin Fronteras, Comité Internacional de Rescate, Solidaridad internacional, Paz y Desarrollo, Humanismo y Democracia, INTERED, Internacional Crisis Group, Ayuda en Acción, Cáritas España, Tierra de Hombres, Etreculturas, Economistas sin Fronteras, Save The Children, Chasquinet, Asociación Navarra Nuevo Futuro (ANNF), Manos Unidas, Development Assistance Research Associates (DARA), IPADE, CODESPA, KIKUVU, IUVE, GLOBALITARIA, Fundación Padre Arrupe, Cruz Roja, Fundación Cimientos, COCEMFE

- Institutos de investigación: Instituto de Estudios sobre Ayuda Humanitaria (IECAH), Instituto Complutense de Cooperación Internacional (ICEI), FRIDE, CIDEAL, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Jerusalén (grupo de investigación de los derechos de las mujeres palestinas), Centro de Investigaciones para la Paz (CIP),

- Empresa privada: BDO (Consultorías y Auditorías para ONG), PRODECO, Asociación de Profesionales para el Desarrollo, ISOFOTON (proyectos de desarrollo vinculados a las energías renovables).

2.2. Referentes Externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características

Existen en España diferentes programas de postgrado en materia de cooperación internacional. Todos ellos forman parte de un área de conocimiento común, pero dada la gran variedad de materias que implican la cooperación y el desarrollo, podemos encontrar entre ellos marcadas diferencias. Existen, por ejemplo, programas orientados a formar expertos en:

- Ayuda Humanitaria → Universidad Carlos III², Universidad de Catalunya³, ICEI– Universidad Complutense de Madrid⁴.
- Género⁵ → ICEI – Universidad Complutense de Madrid⁶, Universidad de Barcelona⁷
- Desarrollo Económico → ICEI – Universidad Complutense de Madrid⁸, Universidad de Murcia⁹
- Cooperación descentralizada → Universidad del País Vasco¹⁰
- Gestión de ONGs → Universidad de Granada¹¹

² http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters/mu_acc_sol_int_eu

³ http://www.uoc.edu/masters/esp/web/cooperacion_humanitaria_paz_y_sostenibilidad/accion_humanitaria/master/gestion_del_ciclo_de_proyectos_y_accion_humanitaria/

⁴ http://www.ucm.es/info/icei/#item=areas/01_desarrollo_coperacion/main.xml;lang=ES

⁵ http://www.ucm.es/info/icei/#item=areas/06_genero/04_formacion/genero_desarrollo.xml;lang=ES

⁶ http://www.ucm.es/info/icei/#item=areas/06_genero/04_formacion/genero_desarrollo.xml;lang=ES

⁷ http://www.il3.ub.edu/dyn/cms/web/es/menu_principal/estudia_en_el_IL3/oferta_formativa/cursos_inactivos/master-genero-desarrollo.html

⁸ http://www.ucm.es/info/icei/#item=areas/01_desarrollo_coperacion/main.xml;lang=ES

⁹ http://www.um.es/web/economia_y_empresa/contenido/estudios/masteres/desarrollo-economico

¹⁰ <http://www.ehu.es/pazydesarrollo/master/mainmaster.htm>

¹¹ <http://masteres.ugr.es/cooperacion/pages/master/index>

Hay otro grupo de máster en Cooperación Internacional más generalistas, que buscan formar personal especializado para trabajar en este ámbito, pero cada uno de ellos presta atención especial a algunos aspectos concretos del desarrollo: conflictos y rehabilitación, educación para el desarrollo y salud en el caso del de Hegoa-Universidad del País Vasco¹²; interlocución institucional y empresarial para el desarrollo en el caso de la Universidad de Cantabria¹³; cooperación sur-sur y triangular en el del IUDC-Universidad Complutense de Madrid¹⁴, o a la dimensión jurídica del desarrollo humano en el de la Universidad Rey Juan Carlos¹⁵.

En este mismo grupo de máster puede ubicarse el *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* que imparten la UIMP-IUIOG¹⁶. Sin embargo, y tal y como se ha señalado, nuestro programa de posgrado se diferencia de los demás porque cuenta con un sólido y amplio módulo de gestión de políticas públicas con los recursos procedentes de la cooperación, una asignatura específica destinada a Cooperación Sur-Sur y Triangular y especialización en América Latina.

Ese módulo de gestión de políticas públicas con los recursos procedentes de la cooperación es una respuesta directa a una demanda creciente en el sistema de cooperación que queda bien explicitada en la *Declaración de París* (2005) y en las decisiones tomadas en los Foros de Alto Nivel por la Eficacia de la Ayuda que dan continuidad a esta reunión (Accra-2008, Busan 2011). En París los donantes reconocieron la importancia que la cooperación internacional se base menos en programas y más en el apoyo al diseño y ejecución de políticas públicas capaces de combatir la pobreza y promover el desarrollo. La Declaración de París consagra 5 principios básicos de actuación para la cooperación internacional, siendo el primero de ellos la “Apropiación”, referida a la necesidad de que sea el país que recibe recursos el responsable de diseñar sus políticas públicas y programas de desarrollo, y el segundo el “Alineamiento”, que insta a los donantes a concentrar sus recursos en esas

¹²

http://www.hegoa.ehu.es/es/formacion/master_oficial_en_desarrollo_y_cooperacion_internacional

¹³

http://www.ciberoamericana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=53&Itemid=32

¹⁴ <http://www.ucm.es/info/IUDC/pagina/63>

¹⁵ http://www.urjc.es/estudios/titulos_propios/america_latina/

¹⁶ <http://www.ortegaygasset.edu/fog/ver/21/programas-de-postgrado/masteres/cooperacion-internacional-y-gestion-de-proyectos--xi-edicion->

políticas. El paso de una cooperación basada en programas a otra centrada en el respaldo a buenas políticas es un importante salto cualitativo que está ofreciendo buenos resultados. Pero este salto hace imprescindible que los técnicos de cooperación sepan no sólo diseñar y gestionar proyectos, sino también políticas públicas.

En este ámbito concreto del diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas el Instituto Universitario Ortega y Gasset tiene una larga y reconocida trayectoria, al impartirse en él diversos programas de posgrado sobre gobernanza y administraciones públicas que tienen reconocimiento de calidad por parte del Ministerio de Educación. Esta experiencia será incorporada al *Máster Universitario Semi-Presencial en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo*, dotando al estudiante de las herramientas teóricas y metodológicas que le permitan avanzar en su diseño y formulación y conocer diferentes modelos de decisión e implementación de las mismas.

Con esta orientación, el Master Universitario Semi Presencial que se propone se acerca a las propuestas de centros europeos vanguardistas en lo que a cooperación y desarrollo internacional se refiere como el *Institute of Development Studies* de la Universidad de Sussex, que entre sus programas de posgrado en este ámbito ofrece un Máster en *Governance and Development*¹⁷; o el *Overseas Development Institute* (ODI), think tank que asesora a la Agencia de Cooperación Británica y que tiene como uno de sus ejes transversales de trabajo el denominado “*Governance and Politics*”¹⁸. Se comparte con ellos el enfoque de considerar como la clave del desarrollo en los países receptores las instituciones del estado, lo que exige apoyar la calidad y legitimidad de sus administraciones públicas y el fortalecimiento de su capacidad para diseñar e implementar políticas públicas que promuevan efectivamente la inclusión e incorporen a los ciudadanos a la sociedad.

¹⁷ <http://www.ids.ac.uk/go/courses>

¹⁸ <http://www.odi.org.uk/work/programmes/politics-governance/topics/details.asp?id=382&title=political-institutions-systems>

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

Para la elaboración del Plan de Estudios del *Máster Universitario Semi-Presencial en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* ha sido sumamente importante la experiencia otorgada por:

- Las 12 ediciones del Título Propio de Máster en Cooperación Internacional del UIIOG
- Las dos ediciones del Máster Universitario acreditado por la ANECA
- El Máster *On Line*, Título Propio del UIIOG

En este sentido, las reuniones y discusiones con el profesorado y los estudiantes han permitido ir conformando un corpus de enseñanzas estrechamente vinculado a las necesidades y debates del sector.

- En el caso de los profesores, la orientación profesional del máster hace que su procedencia esté repartida entre quienes proceden de la academia y quienes gestionan, desde organismos públicos y privados, políticas y proyectos de desarrollo y cooperación. Su propia experiencia les hace estar al tanto de los retos y debates imperantes en el sector, de ahí que los contenidos del Máster se hayan ido adaptando a las necesidades que marcan los tiempos. De hecho, la dirección del Programa se reúne 2 veces al año con los profesores, precisamente para discutir la conveniencia de adaptar, sustituir o incorporar contenidos, y también para revisar las metodologías docentes.

De esta manera se han incorporado al Máster contenidos que no estaban en las primeras ediciones, como la Cooperación de los Donantes NO-CAD y la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular. Desde el punto de vista metodológico, el Enfoque de Marco Lógico tradicionalmente estudiado en los programas de cooperación se ha visto enriquecido con una nueva perspectiva del desarrollo, el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), que impone el aprendizaje de nuevos mecanismos y de una conceptualización mucho más rica a la hora de diseñar intervenciones de cooperación. El EBDH forma parte ya de las enseñanzas del Master impartido en el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Del mismo modo, el Módulo metodológico contempla el Enfoque

basado en Resultados de Desarrollo (EpRD) que todos los organismos especializados reconocen como marco en el que inscribir la planificación de sus actividades de cooperación.

- En el caso de los estudiantes, parte de los que se incorporan al Máster poseen alguna experiencia profesional en el ámbito de la cooperación y tienen también, por ello, necesidades específicas que han transmitido al Programa. Algunas de ellas se han considerado sumamente útiles y necesarias por lo que, después de someterlo a discusión con el cuerpo docente, algunas han pasado a formar parte de los contenidos estables del Plan de Estudios. Es el caso de los contenidos sobre sociedad civil e incidencia política en materia de cooperación.

En lo que se refiere al Procedimiento de Aprobación del Máster Universitario dentro del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, como cualquier programa de postgrado regulado por el Real Decreto 1393/2007 sigue los siguientes trámites:

- En primer lugar, el equipo de coordinación del Programa, asesorado por el Consejo Académico, del que forman parte los más prestigiosos académicos y profesionales del área de conocimiento del postgrado, presenta la propuesta a la Comisión Académica del Instituto, integrada, además de por el Secretario General y Director de la Fundación José Ortega y Gasset y el Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, por académicos, intelectuales y profesionales de diversas áreas de conocimiento y ámbitos profesionales.
- La Comisión Académica somete la Propuesta a la consideración de tres evaluadores externos a la Institución, así como al claustro de coordinadores (integrado por todos los coordinadores de los Programas de Máster y Doctorado que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset) para que realicen las observaciones pertinentes.
- El equipo de coordinación del Programa incorpora las sugerencias que considera oportunas.

- Se somete la propuesta final a la Comisión Académica del Instituto que la eleva, para su aprobación definitiva, al Patronato del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del Plan de Estudios

Para la elaboración del Plan de Estudios, el *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* ha tenido en cuenta toda una serie de insumos que aseguran su pertinencia, la novedad y calidad de los contenidos, la relevancia para las necesidades del sector y la adecuación de la metodología. Entre ellos cabe destacar:

- Development Assistance Committee (DAC). El DAC de la OCDE es uno de los principales generadores de doctrina en el ámbito de la cooperación y el desarrollo. Ha impulsado entre los donantes debates y compromisos esenciales como el fin de la ayuda ligada o el Acuerdo de Copenhague, que persigue que cada donante destine al menos el 20% de la Ayuda Oficial al Desarrollo a Servicios Sociales Básicos. El DAC es firme promotor de la Agenda de París por la eficacia de la ayuda y de la instauración de procesos de evaluación que aseguren la consecución de Resultados de Desarrollo en las intervenciones de cooperación, de ahí que sus documentos de análisis y posicionamiento político sean uno de los referentes del programa¹⁹.
- United Nations Development Programme (UNDP): Del mismo modo que el programa toma en cuenta las aportaciones del CAD, en el Plan de Estudios se han considerado los análisis y propuestas del Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas, desde el que se promueve el concepto de “desarrollo humano” que supera las visiones más economicistas y que es un concepto asumido por el Máster²⁰. Entre las muchas áreas de trabajo del UNDP, el Plan de Estudios ha prestado especial atención a sus estudios y propuestas en el

¹⁹ **Development Assistance Committee**: Entre sus propuestas de trabajo pueden destacarse “*Action Plans to Implement the Accra Agenda for Action and Paris Declaration*” y “*Evaluation of the implementation of the Paris*”, disponibles en:

http://www.oecd.org/document/18/0,3746,en_2649_3236398_35401554_1_1_1_1,00.html

Sobre evaluación y Resultados de Desarrollo: *Quality Standards for Development Evaluation*, disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/55/0/44798177.pdf>

²⁰ <http://hdr.undp.org/en/humandev/>

ámbito del combate a la pobreza²¹, el empoderamiento de las mujeres²² y la defensa y promoción de los Derechos Humanos²³.

- European Commission: El Plan de Estudios también ha recibido insumos de los debates y propuestas de la Comisión Europea, considerando que la Unión Europea es el principal donante de Ayuda Oficial al Desarrollo²⁴. De la Comisión Europea resultan especialmente relevantes las discusiones en torno a la Coherencia de Políticas²⁵ y las iniciativas que están desarrollando para impulsar fórmulas de intervención consensuadas entre varios países que den respuesta al principio de Armonización de la Declaración de París (por ejemplo, el *Código de conducta sobre la complementariedad y la división del trabajo en la política de desarrollo*)²⁶.
- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Para la elaboración de los Planes de Estudio se han trabajado también un buen número de documentos elaborados por la AECID, entre los que cabe destacar las *Estrategias Sectoriales de la Cooperación española*, documentos que contienen detallados marcos de intervención, recomendaciones sobre instrumentos y procedimientos específicos de seguimiento y evaluación en los sectores más relevantes para el desarrollo. Dentro de las Estrategias Sectoriales, han tenido especial relevancia para el programa la “Estrategia de Gobernabilidad Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional”²⁷ y la “Estrategia de Género en Desarrollo”²⁸. También han sido sumamente útiles para establecer los contenidos de las asignaturas de

²¹ <http://www.beta.undp.org/content/undp/en/home/ourwork/povertyreduction/overview.html>;

²² <http://www.beta.undp.org/content/undp/en/home/ourwork/womenempowerment/overview.html>

²³ <http://www.un.org/en/rights/>

²⁴

http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12544_es.htm

²⁵

http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12534_es.htm

²⁶

http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r13003_es.htm

²⁷

http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/Gobernabilidad_Baetica.pdf

²⁸

<http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Cooperación%20española/Publicaciones/DES%20GENERO.pdf>

especialización regional los documentos de “Estrategia País” y los “Marcos de Asociación”²⁹ elaborados por la AECID, documentos en los que se incorporan análisis de los problemas de desarrollo y se proponen estrategias de intervención adaptadas a cada uno de ellos.

- Institute of Development Studies (IDS) de la Universidad de Sussex y el Overseas Development Institute (ODI). También se han tenido en cuenta los estudios y propuestas del IDS y el ODI, centros de investigación con reconocimiento internacional en materia Gobernanza Democrática. El Plan de Estudios ha considerado sus avanzadas propuestas en materia de creación de capacidades institucionales, reforzamiento de la acción colectiva y reconstrucción de estados frágiles³⁰.

También han sido referencia para la elaboración del Plan de Estudios una serie de centros especializados en **temas de desarrollo y cooperación focalizados en América Latina**. Concretamente, se han considerado de forma especial las propuestas de trabajo y los resultados de investigación de:

- La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sobre todo en lo referido a políticas sociales contra la desigualdad y reforma fiscal³¹;
- El Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), que reúne a todas las Agencias e instancias de cooperación de los países latinoamericanos y es el foro más relevante para dar seguimiento al debate conceptual y técnico en esta materia³².
- La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que elabora un Informe Anual sobre Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular en el espacio iberoamericano que se ha convertido en un referente en la materia en los foros internacionales³³

29

<http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones2.aspx>

³⁰ <http://www.ids.ac.uk/go/research-teams/governance-team;>

<http://www.odi.org.uk/work/programmes/politics>

³¹ <http://www.cepal.org/dds/>

³² <http://www.cooperacionsursur.org>

³³ Informe Iberoamericano de la Cooperación Sur-Sur, <http://www.segib.org>.

- El Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo (CLAD), con novedosas proposiciones de reforma de las administraciones públicas en esta región³⁴;
- La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), concretamente en sus líneas de trabajo sobre integración regional y gobernanza democrática³⁵.

En el del Módulo optativo sobre **África Subsahariana y el Magreb** el Plan de Estudios ha incorporado los resultados de los trabajos del *New Partnership for Africa's Development* (NEPAD), programa de la Unión Africana desde el que se proponen nuevos enfoques para lograr la transformación política, social y económica de África³⁶ y los trabajos del *Crisis Group*³⁷, con gran reconocimiento internacional en el área de la prevención y resolución de conflictos, y del *International Institute for Strategic Studies*³⁸. Para el caso concreto del conflicto árabe-israelí y el papel de la cooperación internacional se han obtenido insumos del *Al Ahram Centre for Political and Strategic Studies*³⁹.

En las cuestiones vinculadas a **género** se han considerado las propuestas del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM)⁴⁰ y del Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL⁴¹. Ambas instituciones desarrollan indicadores y elaboran estudios sobre la situación de las mujeres y generan insumos que faciliten el diseño de políticas públicas para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres.

Finalmente, y respecto de la cooperación de los **Países No Donantes del CAD**, el Plan de Estudios ha recuperado análisis, propuestas e interpretaciones del *Task Team on South-South Co-operation*⁴², que permite analizar la visión que los donantes tradicionales tienen de la Cooperación Sur-Sur, concebida como complemento a la ayuda tradicional, y del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) ya mencionados.

³⁴ <http://www.clad.org>. Con el acuerdo de todos los países iberoamericanos, desde el CLAD se han elaborado documentos muy relevantes como las Cartas Iberoamericanas de la Función Pública, el Gobierno Electrónico, de la Calidad de la Gestión Pública o la de la Participación Ciudadana.

³⁵ <http://www.flacso.org/>

³⁶ <http://www.nepad.org>

³⁷ <http://www.crisisgroup.org/en/regions/middle-east-north-africa.aspx>

³⁸ <http://www.iiss.org/>

³⁹ <http://acpss.ahram.org.eg/eng/ahram/2004/7/5/abot0.htm>

⁴⁰ <http://www.unwomen.org/es/>

⁴¹ <http://www.cepal.org/oig>

⁴² <http://www.southsouth.info/group/ssctaskteam>

4. Sistemas de información previa a la matriculación

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Los canales de difusión y procedimientos de acogida y orientación, inicialmente, serán los mismos que se vienen utilizando hasta el momento para los Programas de postgrado que ahora se imparten en el Instituto, y que han demostrado sobradamente su eficacia, si bien se adoptarán mecanismos evolucionados adaptados a unos programas nuevos tanto en contenidos como en metodología y organización.

Además de las páginas web del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (www.ortegaygasset.edu) y de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (www.uimp.es), la persona interesada se podrá comunicar directamente con el Instituto y el personal responsable del Programa: Coordinador, Secretaría Académica y personal de administración y servicios en el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Del mismo modo, La Universidad Internacional Menéndez Pelayo dispone de una Secretaría de Alumnos y edita un folleto informativo.

Difusión. El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset cuenta con diversos mecanismos de difusión de sus cursos de formación. Destaca su participación en ferias anuales de posgrado, que se consideran una de las herramientas más importantes para la difusión de nuestros programas y captación de futuros estudiantes.

La difusión de sus programas también se apoya en las herramientas de social media: Facebook, Twitter, Flick-air, Youtube, Skype, entre otras. Destak2, empresa tecnológica, desarrolla una estrategia de posicionamiento y reputación institucional en estas plataformas, mejorando la comunicación con los grupos de interés. Por último, la Web, que cuenta con excelente posicionamiento natural, se establece como una plataforma idónea para ofrecer información correcta y actualizada sobre los distintos programas del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Desde hace seis años el principal mecanismo de información del Instituto es su propia página web, www.ortegaygasset.edu, cuyo diseño cómodo e integral permite una fácil navegación. Esta página ofrece, además de información general sobre la Fundación y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y sus actividades, toda la información específica y detallada de cada uno de los Programas Académicos.

En concreto, para cada uno de los Programas se informa sobre:

- Objetivos del Programa.
- Programa. Se detallan los módulos, materias y asignaturas; créditos, carácter obligatorio u optativo, semestre en el que se imparte, etcétera.
- Personal docente. Se incluye un breve currículum de cada uno de los profesores que imparten docencia en el Programa.
- Desarrollo del Programa. Se describe la metodología docente, duración, número y tipo de créditos a cursar, indicaciones generales sobre el desarrollo del curso y sobre los requisitos a cumplir en cada una de las etapas de formación. Métodos y criterios de evaluación y exigencias en cuanto a asistencia a las actividades presenciales.
- Investigación. Informa sobre los fines, si los hubiese del programa, investigadores responsables, proyectos en curso, etcétera.
- Procesos administrativos. Proporciona toda la información sobre cómo y con quién contactar para asumir las diversas cuestiones administrativas relacionadas con el Programa.
- Procesos para formular sugerencias o reclamaciones (ver punto 9 de este Plan de Estudios).
- Alumnos matriculados. Histórico de alumnos matriculados en los diversos programas del Instituto.
- Requisitos de Admisión. Titulación o formación de los candidatos para poder cursar el Programa. Documentación que debe presentar el estudiante para que su candidatura sea tenida en cuenta en la selección.
- Matrícula. Instrucciones sobre plazos, pagos y procedimiento para la matriculación. Se incluyen todos los detalles relativos a reserva de plaza y preinscripción.
- Becas. Se informa al estudiante sobre la oferta de becas tanto de la Institución como de otras ayudas ofertadas por organismos oficiales o empresas privadas.
- Información. Presenta los datos para contactar con el Instituto.
- Ubicación y medios de transporte.

A la información sobre la oferta académica de la Institución se puede llegar, también, a través de los portales de:

Emagister: Se trata de un portal de formación líder en España que surge ante la exigencia actual de la sociedad de una formación continua y cada vez más especializada. Esta plataforma se ha especializado en cursos y, además, está considerada como el directorio número uno en Cursos a distancia, on line y presencial con más de 15.000.000 visitas al mes.

Infoempleo.com: Segundo portal de formación más importante en España perteneciente al grupo Vocento. Alberga información sobre posgrados, carreras y cursos de especialización de España. Cuenta con bases de datos segmentadas que ayudan a la difusión y la promoción de la oferta educativa. Por último, esta plataforma divulga contenidos relacionados con la educación y el empleo, vinculando a ambos en un mismo portal.

Mastermas.com: portal formativo especializado en postgrados y buscador de masters y actualidad sobre la formación de profesionales. En la actualidad mantiene alianzas con más de 19 diarios on-line, diez portales de Internet y, además, a través del IFPI tiene presencia en: Postgraduate (versiones de Alemania, Rumania, Suiza), Kelformation (Francia), Masterin (Italia), Findamasters (Reino Unido), Postuniversitar (Rumania).

Aprendemas.com, portal educativo y de formación para el estudiante y el profesional. Se dirige principalmente a un público joven y recién licenciado. También cuenta con bases de datos segmentadas dirigidas a la promoción de programas educativos.

Información previa a la matriculación

La información previa que se brinda al candidato es personalizada y se proporciona, fundamentalmente, por dos canales institucionales. Mediante correo electrónico, a través de la atención permanente de nuestra dirección electrónica de INFOCURSOS que centraliza todas las solicitudes de información y las canaliza a la Coordinación Académica de cada uno de los Programas, que, por otro lado, suelen recibir también solicitudes de información, en cuyo caso, el contacto es más rápido ya que se supera ese trámite inicial. Y, en persona, tanto desde la Secretaría Académica en donde, además de atender a los potenciales alumnos y al público en general, se da curso a la solicitud según el Programa que corresponda, como desde la secretaría y coordinación de cada Programa en donde se brinda orientación específica.

La información que se ofrece está relacionada con: requisitos, proceso de selección, trámites académicos, plazos, becas, ayudas económicas, etcétera. Cuando se recibe la documentación del candidato, se abre el respectivo expediente.

Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

La selección de los candidatos se hace por parte de la Dirección y la Coordinación Académica de cada Programa, apoyada por el personal de administración y servicios, siguiendo los criterios establecidos por la normativa vigente y según se indica en este Plan de Estudios.

En el Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007. En este sentido, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Las actividades de orientación específicas para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso descansan en las personas encargadas del Programa, de forma muy especial, en la secretaría y coordinación que desarrolla una relación telefónica o electrónica de seguimiento muy próxima al futuro estudiante, desde el mismo momento en que este contacta con la Institución por primera vez. Hay que destacar que el Coordinador del Programa realiza una labor Estudios extranjeros realizados con posterioridad a la titulación que da acceso a los Estudios de Máster o Doctorado en el país correspondiente.

- a) Enseñanzas propias universitarias post-licenciatura/ ingeniería (reconocidas como títulos propios de universidades españolas o títulos de universidades extranjeras posteriores a la titulación que da acceso a los Estudios de Máster o Doctorado en el país correspondiente).
- b) Cursos extracurriculares de nivel equivalente a los Estudios de Máster o Doctorado en los que exista un control académico y, consecuentemente una evaluación del trabajo realizado por el alumno. El estudiante deberá abonar el 25% establecido como precio público del ECTS del estudio en el que se reconoce.

Los créditos basados en horas lectivas no son directamente equiparables a los créditos ECTS; por este motivo, la Comisión Académica del título realizará la propuesta de reconocimiento.

5. Planificación de las enseñanzas

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Descripción general de la planificación del plan de estudios.

Para obtener el título de *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el alumno deberá cursar 42 créditos de asignaturas obligatorias y 6 créditos de asignaturas optativas. Tendrá también que hacer Prácticas Profesionales obligatorias por valor de 6 ECTS y el Trabajo Fin de Máster, 6 ECTS. Se suman así los **60 ECTS** que componen el programa.

Las asignaturas con carácter obligatorio son aquellas cuyos contenidos son indispensables para que el estudiante comprenda el funcionamiento del sistema de ayuda y pueda convertirse en un capaz gestor de intervenciones de desarrollo.

Las de carácter optativo le permitirán conocer en profundidad la/s región/es geográficas en las que le interese desarrollar su desempeño profesional:

- América Latina (6 ECTS)
- África Subsahariana y Magreb y Oriente Próximo (6 ECTS).

El *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* tiene dos modalidades de impartición:

- Modalidad presencial a tiempo completo (30 alumnos), a cursar en un curso académico.
- Modalidad semipresencial a tiempo parcial (30 alumnos), a cursar en dos cursos académicos.

La estructura del Máster es la siguiente:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	42
Optativas	6
Trabajo fin de Máster	6
Prácticas	6
CRÉDITOS TOTALES	60

Las horas lectivas serán, en un cálculo 25 horas por crédito ECTS, 1500; 750 horas cada año. Este cálculo incluye las clases lectivas presenciales y virtuales y todas las correspondientes a las diferentes actividades formativas.

Secuenciación temporal en función de la modalidad

La distribución temporal de las asignaturas de la modalidad semipresencial se describe en la siguiente tabla (organización en módulos y asignaturas, asignación en créditos y despliegue temporal):

	MÓDULO	ASIGNATURA
Primer año 31 créditos	Fundamentos del sistema de Cooperación Internacional	La cooperación de los donantes Tradicionales y de los Países No Donantes del CAD (6) Conceptualización del Desarrollo y sus dimensiones: crecimiento económico, Democracia, Género y Derechos Humanos (6) Instrumentos de cooperación Internacional (4)
	Diseño y ejecución de Políticas Públicas de desarrollo	Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas de desarrollo (5) Áreas de intervención: Política Social, Fortalecimiento Institucional y Crecimiento económico (4)
	Cooperación al Desarrollo con América Latina	Desarrollo, pobreza y desigualdad en América Latina: sistemas políticos y modelos de crecimiento (3) América Latina en el sistema de Cooperación Internacional (3)
	Cooperación Internacional con África Subsahariana y el Magreb / Oriente Próximo	Problemas de Desarrollo y Cooperación Internacional con África Subsahariana (3) Problemas de Desarrollo y Cooperación Internacional con el Magreb / Oriente Próximo (3)
Segundo año 29 créditos	Diseño y ejecución de Políticas Públicas de desarrollo	Coordinación intergubernamental y gestión de la cooperación descentralizada. La conformación de Redes público-privadas (5)
	Gestión de Proyectos (Enfoque de Marco Lógico)	Identificación y Formulación de Proyectos de Cooperación (6) Técnicas de Seguimiento y Evaluación de Proyectos e intervenciones de cooperación (6)
	Prácticas Profesionales	

	(6) Trabajo Fin de Máster (6)	
--	--	--

Como puede verse, los módulos y asignaturas de la modalidad semipresencial han sido diseñados para que el estudiante curse **31 créditos el primer año y 29 créditos el segundo**. El primer año concentra la mayor parte de las asignaturas obligatorias (25 ECTS) y el módulo de carácter optativo (6 ECTS) y el segundo año combina las restantes asignaturas obligatorias (17 ECTS) con la realización de las Prácticas Profesionales (6 ECTS) y del Trabajo de fin de Máster (6 ECTS): 29 ECTS.

En la modalidad semipresencial, **24 créditos ECTS serán presenciales**, mientras que los **36 restantes se impartirán a través de formación virtual**.

Los 24 créditos presenciales se corresponden con las 5 asignaturas que se señalan a continuación:

- Del módulo Fundamentos del sistema de Cooperación Internacional, se impartirán de forma presencial dos asignaturas:
 1. **La cooperación de los donantes Tradicionales y de los Países No Donantes del CAD.** 6 ECTS
 2. **Conceptualización del Desarrollo y sus dimensiones:** crecimiento económico, Democracia, Género y Derechos Humanos. 6 ECTS
- Del módulo Gestión de Proyectos (Enfoque de Marco Lógico), se impartirá de forma presencial una asignatura:
 3. **Técnicas de Seguimiento y Evaluación de Proyectos e intervenciones de cooperación.** 6 ECTS
- Del módulo Cooperación al Desarrollo con América Latina se impartirán de forma presencial las dos asignaturas de las que se compone:
 4. **Desarrollo, pobreza y desigualdad en América Latina: sistemas políticos y modelos de crecimiento,** 3 ECTS
 5. **América Latina en el sistema de Cooperación Internacional,** 3 ECTS

Por lo que respecta a la Modalidad presencial los módulos y materias han sido diseñados para que el estudiante curse 30 Créditos por semestre:

- El primer semestre concentra 6 asignaturas obligatorias sobre el sistema de Cooperación Internacional (16 ECTS) y sobre Diseño y ejecución de Políticas Públicas de desarrollo (14 ECTS) → 30 ECTS.
- El segundo semestre combina asignaturas obligatorias (12 ECTS) y optativas (6 ECTS) con la realización de las Prácticas Profesionales (6 ECTS) y del Trabajo de fin de Máster (6 ECTS) → 30 ECTS.

MÓDULO	ASIGNATURA	Semestre
Fundamentos del sistema de Cooperación Internacional	La cooperación de los donantes Tradicionales y de los Países No Donantes del CAD (6) Conceptualización del Desarrollo y sus dimensiones: crecimiento económico, Democracia, Género y Derechos Humanos (6) Instrumentos de cooperación Internacional (4)	1
Diseño y ejecución de Políticas Públicas de desarrollo	Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas de desarrollo (5) Coordinación intergubernamental y gestión de la cooperación descentralizada. (5) La conformación de Redes público-privadas Áreas de intervención: Política Social, Fortalecimiento Institucional y Crecimiento económico (4)	1
Gestión de Proyectos (Enfoque de Marco Lógico)	Identificación y Formulación de Proyectos de Cooperación (6) Técnicas de Seguimiento y Evaluación de Proyectos e intervenciones de cooperación (6)	2
Cooperación al Desarrollo con América Latina	Desarrollo, pobreza y desigualdad en América Latina: sistemas políticos y modelos de crecimiento (3) América Latina en el sistema de Cooperación Internacional (3)	2
Cooperación Internacional con África Subsahariana y el Magreb / Oriente Próximo	Problemas de Desarrollo y Cooperación Internacional con África Subsahariana (3) Problemas de Desarrollo y Cooperación Internacional con el Magreb / Oriente Próximo (3)	2
Prácticas Profesionales Realizadas en un organismo especializado en cooperación internacional al desarrollo (6)		2
Trabajo fin de Máster. Asegura la especialización del egresado en el área de cooperación y desarrollo de su elección (6)		2

Las prácticas constituyen una parte esencial del aprendizaje. Para realizarlas, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset tiene firmados Convenios de Colaboración para este fin con un elevado número de instituciones, muchas de las cuales poseen sedes en numerosos países.

Para aquellos casos en los que los alumnos no puedan trasladarse a una ciudad en la que tengamos prácticas presenciales, el estudiante realizará éstas a través del Laboratorio Virtual cuyo funcionamiento se explica en este mismo apartado.

No obstante, la mayoría de los alumnos realizarán prácticas presenciales en alguna de las entidades con las que existen Convenios:

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria - IECAH
Organización Estados Iberoamericanos (OEI)	Fundación DARA
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	Fundación CHANDRA
UNICEF	FIDE
UNIFEM	Fundación Del Valle
FIIAPP	Fundación Pablo Iglesias
PNUD	Fundación Summa Humanitae
CONGDE	FUNDESO
Acción contra el Hambre	Fundación Atlético
ACSUR las Segovias	GLOBALITARIA
AIDA	Humanismo y Democracia
AIETI	INTERED
Ayuda en Acción	INTERMÓN-OXFAM
Ayuda, Intercambio Y Desarrollo	IPADE
Cáritas	Manos Unidas
CEIPAZ	MPDL
Centro de Investigaciones para la Paz	Paz y Cooperación
CIDEAL	Plataforma 2015 y Más
Comité Internacional de Rescate	PRODEIN
CODESPA	Red Deporte Y Cooperación
Cruz Roja	S.I.C.I. Dominus
Cuarto Mundo	Solidaridad Internacional
DIACONÍA	SUMMA HUMANITATE
Economistas sin Fronteras	Transparencia Internacional

Enfermeras Para El Mundo

Entreculturas

FRIDE

BDO Audiberia

Corporate Solutions SA

Para los casos en los que un estudiante no pueda permanecer en el país sede de impartición de las asignaturas presenciales de la modalidad Semi-Presencial, la plataforma formativa dispone de un **Laboratorio de Prácticas Virtuales** diseñado para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje establecidos. Las prácticas en este Laboratorio permitirán, de hecho, lograr que quienes se incorporen a un organismo de cooperación sean capaces de identificar un proyecto de cooperación y formularlo en los términos exigidos por cualquier donante para recibir financiación. Al acabar las prácticas, sean éstas presenciales o realizadas en el Laboratorio, el estudiante estará en condiciones de incorporarse a trabajar a una agencia de cooperación, ONG, empresa u organismo multilateral de cooperación y presentar un proyecto bien diseñado a cualquier convocatoria abierta por donantes. En este punto se considera relevante señalar que el Instituto Universitario Ortega y Gasset ofrece una Máster en line, título propio, en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos en el que se utiliza un Laboratorio como éste, siendo muy satisfactorios los resultados de aprendizaje que estamos obteniendo.

EL Laboratorio Virtual cuenta con las fuentes de información disponibles en un organismo de cooperación internacional, una agencia nacional o una ONG para realizar la labor de identificación y formulación de un proyecto de cooperación. Esta base con material para la formulación de proyectos se alimenta de información real referida a una amplia variedad de países (de todas las regiones receptoras de ayuda) y de los diferentes sectores esenciales para garantizar el desarrollo (educación, salud, saneamiento básico, fortalecimiento institucional, medio-ambiente, infraestructura, tejido productivo).

El laboratorio cuenta, asimismo, con un completo repertorio de formularios de donantes para que los estudiantes puedan adaptarse a los criterios que éstos imponen. Se dispone así de formularios de de las distintas agencias de Naciones Unidas, organismos financieros internacionales (Banco Mundial, Bancos Regionales de Desarrollo), ONGs, Comunidad Europea, Agencias nacionales de cooperación (AECID, GIZ, USAID, JICA, NORED, KOIKA, BFID...)

Por otro lado, esa la plataforma virtual reproduce los procedimientos existentes en cualquier actor de cooperación para tramitar un proyecto de cooperación.

Al igual que los estudiantes que hagan prácticas presenciales, el estudiante que utilice el Laboratorio Virtual de Prácticas contará con un Tutor de Prácticas diferente del que le ha acompañado a lo largo del curso. Estos Tutores de Prácticas son profesores del máster que trabajan en organismo de cooperación y que tienen un profundo conocimiento de todas las fases de formulación de acuerdo al Enfoque de Marco Lógico.

Los resultados de aprendizaje obtenidos serán los mismos que los logrados por un estudiante que realice las prácticas en un organismo de cooperación, pues ambos dominarán las frases que componen el Ciclo del Proyecto:

- Identificación de las causas que generan el problema que se pretende solucionar con un proyecto
- Formulación de la intervención que permita su solución
- Seguimiento de la Implementación, generando mecanismos de monitoreo que permitan la reconducción del proyecto si no está obteniendo los resultados esperados
- Evaluación, incluyendo la realización de una Línea de Base y los Indicadores de proceso y Resultado que permitan calibrar el impacto de la intervención y aprender de los errores cometidos.

Los Tutores acompañarán al estudiante asignado en el desarrollo de estas 4 fases sobre un proyecto real, lo que les habilitará para identificar ya proponer proyectos de cooperación a cualquier instancia con recursos de cooperación para el desarrollo.

En lo que se refiere a los **Mecanismos de Coordinación Docente del Programa**, cada uno de los 5 módulos que agrupan las asignaturas cuenta con un Coordinador que garantiza que los docentes no solapen ni contenidos ni actividades (fechas de entrega de trabajos o de realización de seminarios / prácticas). Dicho Coordinador está en permanente contacto con los profesores del módulo y recaba sus opiniones sobre el grupo y sobre cualquier aspecto referido a las enseñanzas impartidas.

Estas opiniones, como se señaló en el apartado 2 de la Memoria, son discutidas en reuniones específicas durante el curso en las que se decide la conveniencia de adaptar, sustituir o incorporar nuevos contenidos. Se puede así revisar la idoneidad de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados y tomar decisiones al respecto. Esta función de los Coordinadores es vital para asegurar y mantener la calidad de las enseñanzas, de ahí que la función de Coordinador de Módulo sea desempeñada por profesores con una sólida experiencia docente y con buenas aptitudes pedagógicas. Son Coordinadores de Módulo:

1. Fundamentos del sistema de cooperación. José Antonio Sanahuja
2. Diseño y ejecución de Políticas Públicas de Desarrollo: Esther del Campo
3. Gestión de Proyectos: Agustín de Asís
4. Cooperación al Desarrollo con América Latina: Laura Ruiz Jiménez
5. Cooperación Internacional con África Subsahariana y el Magreb: Xavier Martí

La coordinación del Módulo de Prácticas Profesionales recae en la Coordinadora del Programa, Graciela Rico, y la del Módulo correspondiente al Trabajo de fin de Máster en la Directora del Programa.

6.1. Personal académico

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

El *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* cuenta con un selecto cuadro de profesores procedentes de dos áreas de trabajo bien diferenciadas:

- Por un lado, recibe la aportación de **profesores universitarios** de prestigio que llevan años analizando y reflexionando sobre el funcionamiento del sistema de ayuda o que son profundos conocedores de la realidad de los países a los que se destinan recursos
- Por otro, el Máster cuenta con la participación de **docentes que trabajan en organismos e instituciones de cooperación de ayuda al desarrollo** y que tienen un conocimiento preciso de los procedimientos de trabajo en dichos organismos o de los mecanismos de desarrollo de intervenciones sobre el terreno.

El grupo de profesores que concentra la docencia principal del Máster Universitario está conformado por 40 expertos, 20 de ellos procedentes de la universidad y 20 del ámbito de la cooperación. Esta combinación ponderada de profesores universitarios expertos y de gestores altamente cualificados permite a los estudiantes una formación muy sólida en conocimientos y con evidente aplicación práctica.

En el caso de los **Profesores Universitarios**,

El 100% son doctores.

Todos tienen dedicación a tiempo parcial (la UIMP no dispone de una plantilla de profesorado propia).

Las categorías del personal docente están distribuidas de la siguiente forma:

- Catedráticos: 4
- Profesores Titulares: 12
- Profesores Contratados Doctores: 4

Los docentes mencionados tienen probada experiencia docente y el 80% cuenta con más de 10 años de experiencia investigadora.

Para la modalidad **semipresencial** del Máster se mantiene el núcleo básico del profesorado del programa Presencial. Sólo se producen 3 cambios, en los que profesores procedentes de la Universidad Diego Portales de Chile asumirán la docencia de tres asignaturas. Dichos profesores tienen la misma categoría docente y experiencia que aquellos a los que sustituyen:

Beatriz Hernández. Politóloga de la Universidad Complutense de Madrid y Doctora en Estudios Europeos por la Universidad Complutense- Instituto Ortega y Gasset de Madrid. Posee también un Master en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Georgetown (EE.UU), en la especialidad de Economía Política, y un Magister en Ciencia Política, en la especialidad en Relaciones Internacionales, por la Universidad Católica de Chile. En el momento actual es Coordinadora Académica de la licenciatura de Ciencia Política y profesora de Relaciones Internacionales de la Universidad Diego Portales. Así mismo es profesora Jean Monnet.

María Pía Martín: Licenciada en Sociología, Doctora en Políticas Públicas por el Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona y Magister en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid. En el momento actual se desempeña como Profesora en la Universidad de Chile y es Directora del módulo de análisis de casos prácticos en el Magister en Gestión y Políticas Públicas. En paralelo a su actividad académica trabaja como consultora de alta gestión pública para el gobierno chileno y como consultora en materia de Protección Social para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A lo largo de su trayectoria profesional ha contado con becas de la Unión Europea, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conicyt) de Chile y la Fundación Carolina de España.

Jorge Gordín. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Pittsburgh (EE.UU) y profesor de la Universidad Diego Portales de Chile. Es Investigador Senior en el German Institute of Global and Area Studies (GIGA) de Hamburgo (Alemania) y del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales de la UDP. Experto en economía política de América Latina, desempeña su labor como docente en universidades de Estados Unidos (Pittsburgh, Oxford -Mississippi), Alemania (Lüneburg), España (Autónoma de Barcelona), Brasil (Sao Paulo), Israel (Jerusalen) y Chile. En el momento actual es además Director del Journal of Politics in Latin America (JPLA)

Estos 3 profesores serán responsables, junto a 5 docentes españoles, de la impartición de las asignaturas presenciales del Programa.

Los 24 créditos presenciales del Master en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Proyectos y Programas de Desarrollo se corresponden con las 5 asignaturas siguientes:

1. La cooperación de los donantes Tradicionales y de los Países No Donantes del CAD (6 ECTS), José Antonio Sanahuja y Claudia Aguilar.
2. Conceptualización del Desarrollo y sus dimensiones: crecimiento económico, Democracia, Género y Derechos Humanos (6 ECTS), Beatriz Hernandez y Pía Martín.
3. Técnicas de Seguimiento y Evaluación de Proyectos e intervenciones de cooperación (6 ECTS), Graciela Rico y Jorge Salamanca.
4. Desarrollo, pobreza y desigualdad en América Latina: sistemas políticos y modelos de crecimiento (3 ECTS), Jorge Gordín
5. América Latina en el sistema de Cooperación Internacional (3 ECTS), Laura Ruiz Jiménez.

Como se mencionó, del grupo de 8 profesores que realizarán la parte presencial 5 son docentes del UIIOG-UIMP. Los 3 profesores restantes son docentes de la Universidad Diego Portales de Chile.

En lo que se refiere a la **carga docente** que tendrán, los 5 profesores procedentes de la UIMP-UIIOG se encargarán de la impartición de 15 créditos, correspondiendo 3 créditos a cada uno de ellos. Los 3 profesores de la Universidad Diego Portales serán responsables de la impartición de 9 los créditos restantes, encargándose también de 3 créditos cada uno de ellos.

Se considera importante resaltar que el **grueso del profesorado tiene experiencia en formación virtual** y que, para los pocos casos en los que esto no es así, el UIIOG dispone de procesos de formación que ya han sido probados con muy buenos resultados en los diferentes programas de formación a distancia que tiene la institución.

La dedicación de los profesores de la Modalidad semipresencial ha sido calculada en torno a 15 horas por crédito. En base a la experiencia de cursos de formación a distancia impartidos en el UIIOG sobre distintos aspectos de cooperación, se considera que estas horas garantizan la calidad de la enseñanza y la obtención de los resultados establecidos. Debe señalarse que dicha dedicación NO incluye las horas dedicadas a tutorizar los TFM. El Programa se ha asegurado la disponibilidad de los profesores para dirigir Trabajos Fin de Master, dedicando a esta labor un mínimo de 30 horas.

Se incluye a continuación un breve perfil de los 10 profesores con mayor concentración de carga docente y de dirección de Trabajos de fin de Máster:

D^a Esther del Campo. Master of Arts en Política Comparada por la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill (EE.UU) y Doctora en Ciencia Política por la Universidad Complutense. Actualmente es Catedrática de Ciencia Política y de la Administración en esta universidad y

Directora del Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Compagina su labor como docente con la realización de investigaciones y consultorías en el ámbito de la gobernabilidad en América Latina, habiendo trabajado para instituciones como CICYT (Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico), el Instituto de Estudios Fiscales, la AECID o la Unión Europea (Plataforma de Liderazgo Local del Programa URB-AL).

D. José María Larrú. Doctor en CC. Económicas y Empresariales, Postgraduado en *Modeling and Accounting for Sustainable Development* por el Institute of Social Studies de La Haya y Research Manager del *Center for Research on Economic of the Mediterranean* (CREMed). En la actualidad es Profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad CEU San Pablo. Experto en evaluación de intervenciones de desarrollo y evaluaciones de impacto aleatorizadas, ha sido consultor-evaluador en México, Honduras, Perú y Paraguay. Fue coordinador del equipo redactor del Plan General de Cooperación al Desarrollo 2005-2009 del Ayuntamiento de Madrid y del de la Comunidad de Madrid.

Dª Laura Ruiz Jiménez, Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid y Especialista en Género y Desarrollo por esta misma universidad, es Directora del Programa de Cooperación Internacional del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, en el que fue durante 10 años Coordinadora del Doctorado en América Latina Contemporánea. Como profesional de la Cooperación se desempeña desde 2008 como Gestora del Fondo de Cooperación que la AECID tiene en la Secretaría General Iberoamericana y es también Coordinadora de la *Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo*, Red conformada por 6 universidades madrileñas que desarrollan conjuntamente investigación aplicada dirigida a mejorar el impacto de las intervenciones de cooperación.

Dª María Bustelo: Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Evaluación de Programas por la Universidad de Illinois en Chicago, EE.UU. Dirige el *Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas* de la UCM y tiene sólida experiencia como consultora de la Unión Europea y miembro electo del *Women Standing Committee* del *European Consortium for Political Research* (ECPR). De su labor investigadora cabe destacar la dirección del proyecto "*Policy Frames and implementation problems: The case of gender mainstreaming*" (financiado por el V Programa Marco de Investigación de la UE) o su participación en diferentes proyectos nacionales de análisis de políticas públicas.

D. Xavier Vallart. Catedrático de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad de Barcelona y Máster en esta disciplina por la Universidad de Indiana. Profesor de universidades españolas y norteamericanas (Harvard, Illinois, The Kennedy School of Government), es experto en evaluación de políticas y servicios públicos. Actualmente está investigando sobre innovación en la gestión pública, contando con reconocidas publicaciones en ambos temas. Ha

trabajado como consultor para el Banco Mundial, la Comisión Europea y gobiernos centrales (Perú, Ecuador) y regionales (Cataluña).

D. José Antonio Sanahuja. Doctor en Ciencias Políticas, es Profesor Titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid e Investigador Asociado del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI). Ha trabajado en programas de cooperación de la AECID y la Federación Internacional de Cruz Roja, y ha sido investigador o consultor de la Comisión y el Parlamento Europeo y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En dos periodos distintos se desempeñó como Vocal Experto del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Es autor de un amplio número de libros y artículos sobre el sistema de cooperación internacional de editoriales españolas y extranjeras.

D^a Marisa Ramos Rollón. Doctora en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid y Profesora Titular del Área de Ciencia Política y de la Administración. Ha sido investigadora visitante en las Universidades de Chapel Hill, NC, Stanford, CA, Michigan, MI, Estados Unidos, así como profesora visitante de más de 10 universidades latinoamericana. Fue Research Fellow del Institute of Latin American Studies de la Universidad de Londres durante el año 1996. Desde 2010 compagina su actividad académica con la labor de Coordinadora General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB). Previamente fue Jefa del *Área de Gobernabilidad Democrática, Dirección de Cooperación Sectorial y Multilateral* de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y *Responsable del Programa de Gobernabilidad Democrática de América Latina* y del *Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada*, también de la AECID, desde 2005 al 2009. Posee amplia experiencia en métodos de análisis cuantitativos aplicados a las ciencias sociales, adquirida a través de la formación en Quantitative Methods of Social Research de la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Michigan.

D^a Itziar Ruiz-Giménez. Licenciada en Derecho, Licenciada en Ciencias Políticas y Doctora en Relaciones Internacionales, es profesora en esta materia en la Universidad Autónoma de Madrid. En esta misma universidad es la Coordinadora del Grupo de Estudios Africanos (GEA) e integrante del Grupo de Estudios Internacionales (GERI). Profesora e investigadora en universidades como las de Harare (Zimbabwe), Maputo (Mozambique), SOAS (Londres, Reino Unido), Nairobi (Kenia), Addis Adebba (Etiopia), Nueva York (U Columbia, EEUU) y Ciudad del Cabo (Sudafrica), tiene numerosas publicaciones entre las que cabe destacar *Las "buenas intenciones": intervención humanitaria en África* (Icaria, 2004), *Más allá de la avaricia y la codicia: historia y política en las guerras africanas* (Bellaterra 2012) o *El camino de arena creando redes para la vinculación entre migración y desarrollo en Senegal* (La catarata, 2011).

D. José Antonio Sánchez Román. Doctor en América Latina Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, es Profesor Titular de Historia Contemporánea en la

Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y Fulbright Visiting Scholar en el Department of History de Ohio State University (2003-2006). Es especialista en Historia de América Latina Contemporánea, materia en la que tiene una veintena de publicaciones de prestigio (la última: *Taxation and Society in Twentieth-Century Argentina*, New York, Palgrave-Macmillan) y sobre la que imparte docencia en el Máster.

D^a Cristina Xalma. Doctora en Economía Internacional y Desarrollo Económico por la Universidad de Barcelona (UB) y profesora del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Consultora en materia de Cooperación y Desarrollo para distintas instituciones y organismos, desde el año 2007 es Responsable de la elaboración del *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*, realizado en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y desde donde da asistencia técnica a los responsables políticos y las Agencias de Cooperación de los países iberoamericanos.

En relación a los **Profesores procedentes de organismos de cooperación**, más del 65% son doctores y el 80% tienen una trayectoria profesional de más de 15 años.

Respecto de su perfil, las categorías en las que pueden agruparse son las siguientes:

- Directores de Entidades de Cooperación: 9
- Técnicos de alta cualificación que trabajan en organismos de cooperación: 9
- Consultores expertos: 2

Se incluye a continuación un breve perfil del los 10 profesores procedentes de organismos de cooperación con mayor concentración de carga docente y de dirección de Trabajos de fin de Máster:

D. Mariano Aguirre. Master Degree on Peace and Conflict Studies, Trinity College (Dublin), actualmente es Director del Norwegian Peacebuilding Centre, (NOREF). Ha sido Director del Área de Paz, Seguridad y Derechos Humanos de FRIDE, Program Officer Peace and Security en la Ford Foundation (New York) y Director del Centro de Investigaciones para la Paz. Docente de universidades españolas (Deusto, UCM, UB) y extranjeras (Universidad Autónoma de Lisboa, Universidad de Coimbra), ha recibido el reconocimiento de la Asociación Española de Derechos Humanos por su labor en este ámbito.

D. Manuel Gómez Galán. Doctor en Derecho por la UCM, posee un Postgrado en Comunidad Europea por la Universidad de Lovaina (Bélgica) y en Sociología del Desarrollo de América Latina. Actualmente es Director del Centro de Comunicación, Investigación y Documentación Europa-América Latina (CIDEAL) y se ha desempeñado como Asesor de la Comisión Europea (1993-2002), Vocal Experto del Consejo de Cooperación para el Desarrollo del MAEC y

consultor de diversos organismos (CE, AECID, Organizaciones Internacionales, CC.AA y Ayuntamientos, Gobiernos centrales de países latinoamericanos y entidades privadas).

D^a Mabel González Bustelo. Master en *Terrorism Studies* por la Universidad de St Andrews (Escocia), es Profesora en diversos cursos de posgrado (UCM, U. Rey Juan Carlos, U. Jaime I, U.de Cuenca, Ecuador). Actualmente miembro de la Unidad de Investigación e Incidencia de Greenpeace, donde previamente fue responsable de la Campaña de Desarme. Ha trabajado en terreno en Angola, Colombia, Ecuador, México y otros países, con el Instituto Holandés para África Austral (NiZA) y con Médicos sin Fronteras. Investigadora, editora y portavoz del Centro de Investigación para la Paz (CIP), fue miembro fundador del Instituto de Periodismo Preventivo y Análisis Internacional (IPPAI) y de la delegación internacional que negoció la Convención sobre Bombas de Racimo

D. Fernando Navarro. Director de Recursos Humanos de la Fundación Acción Contra el Hambre (ACH) y Miembro de la Junta Directiva de FORETICA. Ha integrado la Comisión de Seguimiento del Código Ético de la Coordinadora Española de ONGD (CONGDE), comisión que presidió hasta 2010, y es colaborador de la Fundación ETNOR para la Ética en los Negocios y las Organizaciones. Autor de numerosos libros y publicaciones en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa y Cooperación Internacional, se encarga de esta asignatura en el Máster.

D. Jesús Núñez, Co-Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) es Especialista en temas de seguridad, construcción de la paz y prevención de conflictos, con especial atención al mundo árabe-musulmán. Vocal del Comité Español de la UNRWA (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos) desde su creación en 2005, es también Miembro del International Institute for Strategic Studies (IISS) de Londres y Consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el ámbito de la construcción de la paz y la prevención de conflictos violentos.

D^a Manuela Mesa Peinado, Directora de la Fundación Cultura de Paz (CEIPAZ), es también Presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ). En el ámbito internacional es Miembro de la Junta Directiva del Comité Internacional de la Coalición para la Prevención de la Guerra (GAPW) y del Comité Internacional de la Women League for Peace and Freedom (WILPF). Autora de libros y artículos en este campo, dirige el Anuario sobre Paz y Conflictos y forma parte del Consejo de Editorial de la revista Pensamiento Propio y de la revista de Documentación Social.

D. Francisco Rey, Licenciado en Ciencias Biológicas (especialización en Salud Pública) y Máster en Relaciones internacionales, actualmente es Co-Director del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH). Experto en Ayuda Humanitaria, trabaja como

consultor para instituciones como la Comisión Europea, la Dirección General de Ayuda Humanitaria (DGECHO), el Comité Económico y Social Europeo, el gobierno de los Países Bajos, la Agencia Sueca de Cooperación, el PNUD, numerosas ONGs (Médicos sin Fronteras, Intermón OXFAM, Acción contra el hambre...) y la AECID, para quien redactó el documento de Estrategia Sectorial de Acción Humanitaria de la Cooperación Española (2008).

D. Agustín de Asís. Experto en Gestión de Proyectos de Desarrollo y en Planificación y Desarrollo de Organismos de Cooperación, actualmente es Director Gerente de la Fundación Summa Humanitate. Licenciado en Derecho (UCM) y MBA por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE-Barcelona), fue Responsable de la puesta en marcha de la Dirección General de Voluntariado y Cooperación Internacional de la Comunidad de Madrid. Trabaja como consultor para distintas instituciones como la Fundación Luis Vives, la Fundación Un Sol Món (Caixa Catalunya), BDO Audiberia, la Comisión Europea o el Banco Interamericano de Desarrollo.

Dª Ana Lydia Fernández-Layos: BA en Relaciones Internacionales por la Universidad de Sussex y Máster en Cooperación Internacional para el Desarrollo y Especialista en Género por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en la promoción de la igualdad de género en programas de Cooperación Internacional y en Educación para el Desarrollo, ha trabajado como docente y llevando campañas de Incidencia Política en esta materia tanto en España como fuera del país (Mali, Guinea Bissau, Filipinas, Camboya, diversos países de América Latina). Integrante de la Red Europea Women in Development (WIDE) ha dado seguimiento a la AOD española en materia de género y al cumplimiento de acuerdos internacionales (Beijing + 10, ODM, etc.) en el marco de Naciones Unidas.

Dª Claudia Aguilar: Máster en Políticas Públicas por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional por este mismo centro. En los últimos 15 años ha trabajado como consultora o asesora en diferentes organismos multilaterales (Naciones Unidas – PNUD, Banco Mundial, Unión Europea – Programa Eurosocial, Secretaría General Iberoamericana – Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur) y Agencias de Cooperación (Agencia Española de Cooperación Internacional, Agencia Chilena de Cooperación Internacional, FIIAPP). Ha sido Directora General de Cooperación para el Desarrollo de El Salvador entre 2009 y 2012 y actualmente es asesora del Ministerio de Relaciones de dicho país para los temas de Financiamiento del Desarrollo.

Los Profesores del *Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo* proceden del Título Propio sobre cooperación que se viene impartiendo en el Instituto Universitario Ortega y Gasset desde hace 11 años. A los docentes de este Máster se incorporan, sin embargo, un grupo de profesores que impartirán

las asignaturas de Diseño, Gestión y Evaluación de Políticas Públicas y que provienen de otros programas de Máster y Doctorado de dicho Instituto.

Todos y cada uno de ellos son profesores sumamente comprometidos con el programa, que prestan igual dedicación a la docencia que al trabajo con el estudiante (evaluación de trabajos de la asignatura, participación en seminarios y tutorías...). En el caso del Trabajo de fin de Máster, los estudiantes trabajan estrechamente con el Director asignado, profesor experto en la materia de su interés. Es obligada la celebración de reuniones periódicas entre ambos para asegurar la calidad de los contenidos de dicho trabajo.

Los 11 años de trabajo previo nos han permitido, a través de la comprobación de dicho compromiso y de las encuestas completadas por los alumnos, seleccionar a aquellos profesores que garantizan tanto una formación de calidad, como una atención personal y convencida a los estudiantes.

En el caso de las prácticas de la modalidad semipresencial, la mayoría de los estudiantes las realizarán en los organismos de cooperación con los que el UIIOG tienen firmados Convenios para este fin. En estos casos, es la propia organización que les acoge la que nombra un Tutor, profesional de dicho organismo, para supervisar su desempeño y acompañarle proactivamente en el proceso de aprendizaje. En aquellos casos en los que causas de fuerza mayor no permitan al estudiante acceder a prácticas presenciales y desarrolle éstas en el Laboratorio de Prácticas Virtual creado a tal efecto, el alumno dispondrá de un Tutor perteneciente a la plantilla de profesores del máster. Estos profesores-tutores de prácticas tienen acreditada experiencia en la gestión de todas las fases del ciclo del proyecto por ser profesionales técnicos que trabajan en organismos de cooperación.

6.2. Personal de apoyo

6.2. Otros recursos humanos disponibles

La estructura del Instituto cuenta con personal de apoyo con suficiencia y capacidad demostrada a lo largo de años de trabajo en cada una de las áreas. Cada departamento tiene además un Coordinador que realiza labores de asesoría académica y tareas propias de la administración.

La Secretaría Académica está formada por personal laboral con licenciatura y/o formación profesional especializada; los años de vinculación con cada área hace que se genere una gran adecuación con los ámbitos de conocimiento de cada Título que se imparte. Se trata de personal que tiene un conocimiento perfecto de los Programas, los contenidos, los docentes y los contactos con cada uno de estos y las relaciones con el alumnado. El gran activo de esta organización es, precisamente, la posibilidad de los contactos permanentes y personalizados con los distintos colectivos comprometidos en el proceso de formación de nuestros alumnos.

Además, este servicio cuenta con un horario adecuado a las necesidades del alumnado, estando abiertas sus puertas la jornada completa.

La Secretaría Académica está conformada por seis titulados superiores. Dentro del equipo de trabajo hay un responsable, el Jefe de Estudios, y dos coordinaciones, de alumnos y recursos logísticos y de programas.

Además, el campus virtual ha sido desarrollado, dentro del sistema Moodle, por Telefónica Learning Service, que también se encarga de la gestión y funcionamiento técnico de la plataforma y que ofrece toda su experiencia, tecnología, servidores y equipamientos para lograr una educación online de excelencia y calidad.

TLS es la compañía del Grupo Telefónica especializada en ofrecer soluciones integrales de aprendizaje online para la Educación y Formación.

Cuenta con un equipo multidisciplinar de pedagogos, consultores, tecnólogos, desarrolladores web, diseñadores, gestores, formadores, tutores y asesores del alumno, que desarrollan una amplia gama productos y servicios de eLearning que apoyan el trabajo del UIIOG en esta materia.

Al estar alojados los distintos cursos en sus servidores está garantizado por un lado el poder realizar numerosos cursos en red a través de su servidor y por otro la custodia de los trabajos realizados por los alumnos y profesores. Así mismo cuenta con los oportunos sistemas de confidencialidad y seguridad de los datos personales.

Para apoyar al estudiante ante cualquier dificultad técnica, existe una persona de contacto, de TLS, disponible a diario y en horario laborable que permite solventar cualquier problema sin que el estudiante pierda ritmo del programa.

Otro aspecto a destacar es que el campus permite la edición de informes de control y seguimiento del alumno que son utilizados en las tareas de evaluación del alumnado.

Por último cada curso cuenta con un documento específico en el que se explica el funcionamiento del campus virtual en general y del curso en particular.

Por otra parte, los programas cuentan con los recursos de personal propios de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en administración (servicios de secretaría de alumnos y de coordinación de profesores, gabinete de prensa y emisión de títulos y certificaciones, gestión económica) y de servicios (reprografía).

7. Recursos materiales

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset cuenta con una amplia experiencia en la organización de programas de posgrado y gestión de eventos académicos. Para el perfeccionamiento de esta labor se ha dotado de recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas con el objeto de garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios.

Los recursos materiales con los que cuenta el Instituto para desarrollar las enseñanzas impartidas y el trabajo diario son: 98 ordenadores, 12 impresoras en red, 20 impresoras individuales, 10 ordenadores portátiles, 3 fotocopiadoras, 4 aparatos de fax, 10 cañones de proyección, 3 servidores HP, red cableada y red inalámbrica WiFi de libre acceso, soportado todo ello por 4 líneas de fibra óptica de 100 MB y 11 escáneres.

El Instituto posee doce aulas acondicionadas para impartir los Programas de postgrado. Todas ellas están dotadas de informática multimedia y acceso a Internet y tienen instalado un cañón de proyección. Por otro lado el Instituto cuenta con portátiles y cañones para uso docente y actividades complementarias. Aparte de estos equipos, los docentes y los alumnos pueden usar igualmente el resto de recursos materiales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset como TV, DVD, aparato de diapositivas o altavoces.

Además de las aulas, el Instituto dispone de un Salón de Actos, una Sala de Seminarios y la Sala Rotonda. El Salón de Actos del Instituto acoge asiduamente los seminarios, jornadas y congresos que se celebran en nuestra institución. Tiene un aforo de 150 personas. Hay también un ordenador con acceso a Internet. Dentro del salón hay una cabina para el técnico de sonido con el equipo pertinente para el acto y para, la traducción simultánea, si fuera preciso. La Sala de Seminarios tiene una capacidad máxima de 15 personas y se utiliza para reuniones de trabajo y seminarios con alumnos de los diversos programas. En la Sala Rotonda se realizan las tertulias organizadas por la Fundación José Ortega y Gasset, que suponen un lugar de intercambio de experiencias y conocimientos entre los responsables de los diversos departamentos y áreas, los profesores e investigadores de la Fundación y estudiantes del Instituto, políticos, profesionales y académicos de diferentes ámbitos.

Dentro del proceso de actualización de los medios y adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza, semipresencial y a distancia, se ha creado una sala de videoconferencias en la tercera planta del edificio Arniches, donde se cuenta con dos pantallas de plasma, dos cámaras de videoconferencia, dos micrófonos, una mini cámara y tres ordenadores portátiles. Las posibilidades que ofrece este equipo y aula permiten ofrecer conferencias o clases, grabarlas o realizar tutorías personalizadas.

La red informática inalámbrica, que funciona desde 2003 gracias al convenio firmado con la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, se amplió en 2006 con la nueva red inalámbrica WiFi ADSL de acceso libre para ordenadores portátiles y demás dispositivos inalámbricos. Las zonas de cobertura se extienden a todo el recinto de la Institución. La sala de informática consta de 8 puestos con una impresora HP. Los ordenadores están conectados permanentemente a Internet mediante una línea ADSL de 20 Mb.

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG) para la realización de los distintos cursos y actividades que se realicen en red (modalidades semipresencial y a distancia) cuenta con una plataforma de formación que posibilita tres elementos fundamentales para esta formación: información, aprendizaje y comunicación.

Esta plataforma cubre las necesidades de aprendizaje de los alumnos al ser:

- Flexible, logrado mediante la adaptación a una gran diversidad de necesidades, de modelos de alumno, de estrategias y marcos didácticos (multiestrategia) así como de combinación de medios (multimedia).
- Accesible, permitiendo el acceso remoto o local a los materiales de aprendizaje cuando y donde los estudiantes lo requieran.
- Adaptada a todo tipo de dispositivos móviles
- Con herramientas de apoyo a los usuarios del sistema (alumnos y profesores)

El campus virtual

Es el espacio de trabajo en la red que facilita el aprendizaje del alumno, de resolución de dudas académicas y el espacio de interacción entre el alumno y el profesor y entre los alumnos entre sí.

Los estudiantes desarrollan sus actividades académicas a través del Campus Virtual bajo la dirección y acompañamiento académico del equipo de profesores y tutores del programa.

Este campus virtual permite a los estudiantes realizar sus actividades académicas (presentación de trabajos, evaluaciones, etc.), reciben el material académico, artículos y documentos de referencia, información sobre la gestión y organización de curso y realizan las distintas pruebas de evaluación de sus conocimientos y del profesorado, con los debidos controles en el acceso y verificación de la personalidad al campus virtual.

Es de destacar que el campus cuenta con la posibilidad de la realización de aulas virtuales a través de las cuales los docentes pueden impartir una sesión o conferencia en tiempo real y con posibilidades de interacción con los alumnos. Estas sesiones quedan grabadas para posibles consultas por parte de los alumnos.

Asimismo reciben las novedades administrativas e informativas, todo ello permitiendo una comunicación fluida y constante entre los estudiantes y la dirección del curso.

Este sistema es de fácil manejo y por sus especificidades técnicas poco complejas, puede ser utilizado desde ordenadores estándar. El campus ofrece numerosas herramientas didácticas que serán usadas en las diferentes asignaturas y actividades formativas para asegurar una óptima adquisición de contenidos:

Recursos académicos

- Programa académico del curso. En él se contemplan los objetivos y contenidos del curso así como su metodología y procedimiento de evaluación
- Guía Orientadora del Máster. En esta guía el estudiante encuentra una presentación de los contenidos, objetivos, metodología y sistemas de evaluación del Máster y un breve currículum de los profesores. Del mismo modo, la Guía explica todas las posibilidades del campus virtual y la forma de utilizarlo con óptimo aprovechamiento.
- Guía de las Unidades Didácticas. Cada asignatura dispone de una guía propia en la que se especifican los objetivos de la misma, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación establecidos para ella. Explicados estos puntos básicos, la Guía desarrolla los contenidos de la asignatura, contenidos plenamente actualizados y rigurosos que constituyen parte central del proceso de aprendizaje.

- Lecturas obligatorias. Documentos básicos para el aprendizaje para profundizar en los conocimientos adquiridos.
- Aula virtual Multimedia. Permite la impartición de clases virtuales o celebrar reuniones de trabajo de forma síncrona, basada en Macromedia Flash, y que permite: voz, imagen, chat, vídeo o multiusuario, compartir aplicaciones, pizarra dinámica, encuestas y grupos de trabajo y grabar las sesiones para su posterior visualización.
- Clases magistrales virtuales. Grabaciones de intervenciones que complementan los contenidos de la asignatura
- Trabajos colaborativos. Espacios para la creación y edición conjunta de documentos, presentaciones, Wiki, etc.
- Casos prácticos, en los que los estudiantes podrán aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y avanzar en el análisis de supuestos de hecho y actuales.
- Foros. Debates relacionados con la temática de las asignaturas dinamizados por el profesor de la asignatura y de consultas dirigidas al profesor con dudas sobre los contenidos
- Tutorías. Seguimiento permanente de los estudiantes por parte de los Tutores asignados.

Recursos de apoyo al aprendizaje

- Tutorial sobre el funcionamiento del campus virtual
- Calendario sobre el desarrollo del curso y cronograma de cada asignatura en el que se señalan la fecha de inicio de las asignaturas, las fechas de entrega de trabajos y actividades evaluativas y otros temas relevantes.
- Enlaces externos, (noticias, libros, videos, etc.) que se consideren de interés para el estudiante
- Lecturas, visionado de videos complementarios. Noticias de actualidad, documentos y videos recomendables para profundizar en los conocimientos adquiridos.
- Glosarios
- Biblioteca digital

Espacio de para la comunicación

- Servicios internos de mensajería. Permite contactar con los profesores y compañeros del curso y enviarles mensajes privados
- Sistemas convocatorias, de avisos y noticias. En el que publica las fechas y eventos relevantes para el desarrollo de cada una de las materias y asignaturas anunciándose aquellos temas de importancia para el desarrollo del programa de formación del curso.
- Foros. Para la coordinación académica, sobre consultas generales sobre el curso
- Usuarios en línea. Se puede ver qué otras personas del curso están conectadas en ese momento.
- Participantes. Listado con el perfil del resto de participantes del curso
- Chats del curso

Herramientas de supervisión, control y seguimiento de alumnos

- Automatización de las tareas de control
- Generación de expedientes
- Seguimiento y monitorización del trabajo de los alumnos

Este campus virtual ha sido desarrollado, dentro del sistema Moodle, por Telefónica Learning Service, que también se encarga de la gestión y funcionamiento técnico de la plataforma y que ofrece toda su experiencia, tecnología, servidores y equipamientos para lograr una educación online de excelencia y calidad.

TLS es la compañía del Grupo Telefónica especializada en ofrecer soluciones integrales de aprendizaje online para la Educación y Formación.

Cuenta con un equipo multidisciplinar de pedagogos, consultores, tecnólogos, desarrolladores web, diseñadores, gestores, formadores, tutores y asesores del alumno, que desarrollan una amplia gama productos y servicios de eLearning que apoyan el trabajo del IUIOG en esta materia.

Al estar alojados los distintos cursos en sus servidores está garantizado por un lado el poder realizar numerosos cursos en red a través de su servidor y por otro la custodia de los trabajos realizados por los alumnos y profesores. Así mismo cuenta con los

oportunos sistemas de confidencialidad y seguridad de los datos personales.

Además, se encuentra integrada en el campus la licencia de Adobe Connect para la función de Aula Síncrona. Lo que supone completar las herramientas y funciones del Campus Virtual con las de Adobe Connect, pudiendo realizar reuniones y sesiones formativas en streaming en las que los ponentes interactúan con los participantes compartiendo en directo documentos Power Point, Word o PDFs, vídeos, enlaces, etc. al tiempo que los participantes pueden interpelar a los ponentes de manera oral y por vídeo en sesiones que además son grabadas y colgadas en el Campus para aquellos estudiantes que no pudieran hacer el seguimiento en directo.

Para apoyar al estudiante ante cualquier **dificultad técnica**, existe una persona de contacto disponible a diario y en horario laborable que permite solventar cualquier problema sin que el estudiante pierda ritmo del programa.

Por otro lado, el Máster comienza con una semana de introducción en el manejo de la plataforma en el que, además de conocer al profesorado, los estudiantes practicarán con las herramientas y necesidades habituales del curso (descarga de documentos, entrega de trabajos, participación en los foros, chats, tareas grupales....). A partir de esta práctica todos ellos estarán en disposición de aprovechar al máximo las posibilidades del campus al haber adquirido las competencias básicas de manejo de herramientas virtuales.

Finalmente, la plataforma incentiva el contacto entre profesores y estudiantes y entre todos éstos, a través de servicios de mensajería individual y grupal.

La biblioteca del Instituto se encuentra en el antiguo palacete de la calle Fortuny número 53. Tiene dos salas de lectura y una de referencia bibliográfica con tres ordenadores para realizar la consulta. En la actualidad posee veinte puestos de lectura. La biblioteca cuenta con un total de 60.500 libros y folletos. La colección particular de José Ortega y Gasset, unos 13.000 volúmenes, cedida a la Fundación por sus herederos, fue el núcleo en torno al que ha ido configurándose la actual Biblioteca que además cuenta con el Archivo de Ortega que reúne documentación escrita y fotográfica. Asimismo puede consultarse en la Biblioteca la documentación catalogada y clasificada del Archivo de la antigua Residencia de Señoritas, institución que dirigió María de Maeztu.

Complementario del Archivo es el fondo documental sobre Ortega, que pretende ser lo más completo posible, y que se enriquece constantemente con informaciones y datos sobre todo lo referente a la proyección actual de José Ortega y Gasset.

La Biblioteca sirve de apoyo a los actuales cursos de Doctorado, Máster y Programas que organiza el Instituto Universitario de Investigación. A cumplir esta finalidad van dirigidas las nuevas adquisiciones que la Biblioteca va realizando a lo largo de los años, habiendo conseguido reunir un buen fondo sobre América Latina, Lingüística, Relaciones Internacionales, Estudios Europeos, Gobierno y Administración Pública, Cooperación Internacional, Migraciones Internacionales e Integración Social, Derecho y Gestión Cultural.

Una sección fundamental de la Biblioteca es su colección de revistas, formada por 270 títulos, de los que 140 son revistas ya cerradas especialmente valiosas, no sólo porque pertenecieron a la colección particular de Ortega, sino por ser difíciles de encontrar hoy día en otras bibliotecas; unas 90 se reciben por suscripción, y las restantes por intercambio con la *Revista de Occidente*.

La Biblioteca pública periódicamente en formato electrónico un *Boletín* donde se recogen las nuevas adquisiciones de documentos. Además de los fondos incorporados por compra, la Biblioteca ha recibido el legado de otras bibliotecas e importantes donaciones.

También importantes instituciones han contribuido con sus donaciones a incrementar los fondos de la Biblioteca, como la Editora Nacional, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Generalitat de Cataluña, la Generalitat Valenciana, la Diputación de Barcelona, la Junta de Castilla y León, la Fundación Barrié de la Maza y El Colegio de México. La Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) donó, en 1992, todos sus fondos, que unidos a los 5.000 volúmenes que, en calidad de depósito vitalicio, hizo la Embajada de Colombia en 2003 han aumentado considerablemente la colección sobre temas latinoamericanos de nuestra Biblioteca.

Los fondos de la Biblioteca de la Fundación José Ortega y Gasset están incorporados en el catálogo CIRBIC (Catálogos Informatizados de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: CSIC) y son accesibles vía Internet en: <http://aleph.csic.es>

La Biblioteca de la Fundación José Ortega y Gasset es, desde su incorporación a la Red de bibliotecas del CSIC, una de las más activas en cuanto al número de préstamos, movimiento de lectores y número de accesos al servidor de CIRBIC.

La página Web de la Biblioteca fue inaugurada en noviembre de 2001. Ha recibido hasta la actualidad más de 900.000 visitas de 110 países distintos. Desde dicha página se accede a toda la información referida a la Biblioteca (información general, catálogos, horario, localización, servicios que se prestan...); además, tiene una interesante sección de enlaces a bibliotecas de España y de todo el mundo.

El Instituto está adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y tiene convenios de colaboración, además de con las Universidades de la Comunidad de Madrid, con un buen número de universidades españolas y extranjeras. Los alumnos pueden hacer uso de los recursos y servicios que ofrecen las Universidades con las que hay establecido convenio.

Asimismo, los alumnos pueden utilizar los catálogos de las ochenta y cinco bibliotecas que integran el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, distribuidas por Madrid, Barcelona, Sevilla, Oviedo, Valencia, Zaragoza, Tenerife, Pontevedra, Murcia, Asturias, Málaga, León, Huesca, Granada, Gerona, Córdoba, La Coruña, Almería y Roma.

Los dos edificios que albergan la sede de la Fundación e Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset fueron declarados Bien de Interés Cultural, BIC, en virtud del Decreto 9/1994, de 10 de febrero, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

La revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios del Instituto se realizan a través de cuatro departamentos: Jefatura de Estudios y Secretaría Académica, Departamento de Informática, Servicio de Biblioteca y Servicios Generales.

La Jefatura de Estudios y la Secretaría Académica se encargan de las siguientes funciones: coordinar la actividad académica; estar en contacto con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la matriculación de los alumnos y el seguimiento de sus expedientes académicos; atender a las necesidades administrativas de los

estudiantes; definir, en colaboración con la Subdirección, las necesidades de recursos técnicos de apoyo a la docencia y elaborar propuesta de compra para la aprobación por parte de la Secretaría General; gestionar óptimamente el espacio físico del Instituto procurando una adecuada distribución de las aulas acorde con las capacidades de estas y las necesidades de los programas y cerciorarse de que las clases se encuentren en el mejor estado posible para el desarrollo de las diferentes actividades. Depende directamente de la Dirección y Subdirección Académicas.

El Departamento de Informática gestiona la red informática de la Fundación, da solución oportuna a las incidencias de cada departamento del Instituto, informa puntualmente de todas las actividades del Instituto y sus centros mediante Internet, controla la seguridad del sistema y está a cargo del aula de informática, con el fin de que esta cuente con los recursos necesarios para la prestación de un servicio en condiciones óptimas.

Le corresponde al Servicio de Biblioteca informar sobre la Biblioteca, sus instalaciones y fondos; asesorar sobre otras bibliotecas y centros de información y documentación; aconsejar en la consulta de nuestros catálogos informatizados y manuales; localizar obras en los Catálogos Informatizados de la red de Bibliotecas del CSIC y de la red de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid; aconsejar bibliografía, suministrar toda la documentación precisa para el adecuado desarrollo de las actividades docentes; sugerir la adquisición de nuevos fondos para la Biblioteca, catalogar los fondos documentales de nueva adquisición y revisar y restaurar los catálogos dañados.

Es competencia del personal de Servicios Generales distribuir, administrar y asegurar la provisión y adecuado funcionamiento de los recursos técnicos utilizados como apoyo a la docencia, acondicionar y ordenar las aulas y salas del Instituto; mantener las instalaciones eléctricas en buen estado; reparar las incidencias que se vayan derivando del uso cotidiano del material y las instalaciones; proveer de material adecuado a los docentes para impartir sus clases y proporcionar los recursos apropiados a la sala de informática.

Por otra parte, y aprovechando las enormes posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de comunicación e Internet, el equipo de dirección de la Fundación e Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset ha apostado, de manera firme, por la utilización de las TIC para que, combinadas con productos y desarrollos

informáticos, se dote a los investigadores y público en general de herramientas que les permitan consultar, publicar, difundir y compartir el conocimiento relacionado con las actividades de la institución. Para ello, la Fundación y el Instituto han desarrollado un proyecto que tiene por objeto crear un “Portal de contenidos digitales de la Fundación Ortega y Gasset” (PCDFOG) soportado por una infraestructura tecnológica muy avanzada. El proyecto permite que profesores, investigadores, estudiantes de posgrado y estudiosos, en general, de las Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades dispongan de los medios técnicos y las herramientas más modernas para acceder y trabajar con la rica documentación e información de la que dispone la Fundación José Ortega y Gasset. Igualmente, se pretende poner a disposición de la sociedad, de una forma rápida y accesible los resultados de las investigaciones que se desarrollan en los distintos centros de la Fundación y el Instituto Universitario, los trabajos relacionados con la difusión de la obra de José Ortega y Gasset y los trabajos de investigación y tesis doctorales que periódicamente son leídas en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

Para el caso de la Universidad Diego Portales, esta institución cuenta con una amplia experiencia en la organización de programas de posgrado y gestión de eventos académicos. Para el perfeccionamiento de esta labor se ha dotado de recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas con el objeto de garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios.

La UDP cuenta con 275 salas de clases, 94 laboratorios (que incluyen laboratorios de computación) y 9 salas Alpha (salas de computación).

Recinto	Cantidad de Recintos			M2 Construidos		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Auditorio	11	12	16	2.115	2.201	2.890
Baño	273	281	323	2.509	2.600	2.928
Baño discapacitados	11	14	17	42	50	60
Biblioteca	4	4	5	5.780	5.806	6.891
Cafetería	3	4	4	288	422	427
Camarín	7	7	9	378	378	423
Cafetería	12	13	14	3.209	3.507	4.393
Centro de Alumnos	16	16	17	240	240	288
Centro deportivo	11	11	12	1.903	1.903	4.803
Concesión	14	14	16	285	285	315
Estacionamiento	499	499	849	15.591	15.591	20.914
Laboratorio	75	77	94	4.420	4.734	5.874

Oficina administrativa	573	640	709	7.532	8.618	9.425
Pañol	1	1	1	24	24	24
Sala Alpha	7	8	9	484	562	583
Sala de clases	257	252	275	14.054	13.957	15.999
Sala especializada	41	46	52	1.031	1.175	1.567
Sala de estar	23	27	33	606	835	1.305
Sala de estudio	8	35	51	146	628	1.108
Sala de reuniones	41	54	63	906	1.268	1.317
Taller	4	4	7	205	205	306
Zona de servicios generales	238	252	286	3.322	3.549	4.449
Zonas comunes	-	-	-	36.765	35.916	41.166
Total UDP	2.129	2.271	2.862	101.837	104.454	127.455

La Facultad de Ciencias Sociales e Historia, sede-colaboradora del Máster de Cooperación que se presenta a verificación, cuenta con la siguiente infraestructura:

- **20 Salas de clases** en la facultad y, a disposición, las que sean necesarias en edificio administrativo de Ejército 278. Cada sala de clase está equipada con computador y data, con una capacidad para 50 personas.
- **2 salas de computación** con 41 y 25 computadores respectivamente y 2 impresoras. Además la Facultad cuenta con antenas Wifi que cubre toda la demanda del edificio. Cada sala de computación cuenta con un coordinador informático a cargo del funcionamiento.
- **1 sala de estudio** para 20 personas equipada con mesas de trabajo y sofás de lectura.
- **1 sala de reuniones de profesores** equipada con 6 computadores, mesas de trabajo y sofás de lectura que además cuenta con un espacio para reuniones con alumnos.

Además la Facultad de Ciencias Sociales e Historia cuenta con 1 auditorio para conferencias y clases magistrales (capacidad 250 personas).

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

La UDP cuenta con 5 bibliotecas, una de ellas es la Biblioteca central “Nicanor Parra” que en la actualidad agrupa las Bibliotecas de 7 de las 9 facultades de la UDP, está

ubicada en Vergara 324, tiene el 80% de sus estanterías abiertas, más de 20 mil volúmenes de bibliografía obligatoria, una sala audiovisual para 300 personas, más de mil estaciones de trabajo con iluminación natural, Wi-Fi, salas de estar, entre otras instalaciones.

Es un edificio sustentable con el medio ambiente, con una fachada doble piel que regula la temperatura interior y permite hacer un uso más eficiente de la energía, del aire y de la luminosidad. Todas estas características lo han hecho merecedor de reconocimientos internacionales como el "Green Good Design 2010", y el Premio Holcim 2011, categoría Acknowledgemen. Actualmente está postulando para obtener la certificación LEED, (Líder en eficiencia energética y diseño sostenible) categoría Gold.

La Biblioteca Nicanor Parra cuenta además con una Sala Patrimonial, donde se exhiben colecciones UDP, y pretende forjarse como un lugar de encuentro cultural del barrio generando actividades como exposiciones, ciclos de cine, lanzamientos de libros y conferencias.

En cuanto al material bibliográfico con que cuenta el Sistema de Biblioteca, la cantidad de volúmenes al año 2013 alcanzó 216.935 unidades.

La UDP cuenta con 397 suscripciones a revistas de actualidad y revistas especializadas, además de las 55.128 suscripciones a revistas electrónicas y bases de datos. En los últimos años se han priorizado las suscripciones a revistas electrónicas y base de datos, debido a que esta modalidad permite que toda la comunidad UDP pueda acceder a este tipo de recursos desde cualquier computador de la Universidad y en forma remota a la red las 24 horas del día. También pone a disposición de la comunidad un mayor número de publicaciones y libros a texto completo en áreas multidisciplinarias como especializadas para su consulta y estudio.

Los estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia normalmente encuentran la bibliografía en la Biblioteca Central "Nicanor Parra".

Periodo	Biblioteca	N° de títulos	N° de volúmenes	N° de volúmenes por alumno	N° total de suscripciones (revistas de actualidad y especializadas)	N° de suscripciones revistas electrónicas y bases de datos
2013	Arquitectura, Arte y Diseño	10.530	14.389	9,8	57	55.128
	Derecho	22.318	34.819	33,8	32	
	Economía y Empresa	1.561	10.836	5,5	12	
	Central	75.373	156.891	17,2	296	
	Total UDP	109.782	216.935	16	397	55.128

Personal de biblioteca, asistentes, computadores de referencia y búsqueda 2013				
Periodo	Biblioteca	Número de bibliotecólogos	Número de asistentes	N° de computadores para la referencia y búsquedas
2013	Arquitectura, Arte y Diseño	1	2	13
	Derecho	1	2	13
	Economía y Empresa	1	4	20
	Central	9	14	63
	Total UDP	12	22	109

Bibliotecas	2009	2010	2011	2012	2013
Número de bibliotecas	8	8	4	4	5
Superficie (m²)	3.776	3.776	5.780	5.806	6.891
Superficie construida (m²)	3.776	3.776	16.763	16.763	17.913
Salas de lectura (m²)	2.435	2.426	4.450	4.450	5.552
Puestos de trabajo	972	989	1.300	1.300	1.580

SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DIGITALES

La UDP cuenta con recursos tecnológicos de diferente naturaleza para el uso de estudiantes y profesores. Estos recursos se encuentran en todas las salas de clases, las cuales están equipadas con computadores con acceso a internet, proyectores y cobertura Wi Fi para acceso de los dispositivos móviles o portátiles. La Universidad, ha ido aumentando progresivamente su equipamiento en computadores, llegando el 2013 a contar con 2.380 computadores, notebooks, netbooks para uso de estudiantes. Este número de computadores en su mayoría se encuentra en los laboratorios de computación (1.157 computadores), mientras que los 1.223 restantes corresponden a 287 computadores en laboratorios de especialidad; 247 en salas de clases; 231 en salas alpha; 144 notebook, netbook y macbooks de uso para estudiantes; 144 en otras dependencias tales como salas de estudios, salas de estar, etc.; 35 en

campos clínicos; y 23 en centros de estudiantes. En las dependencias pertenecientes a las bibliotecas de la Universidad, se cuenta con 112 computadores para uso de los estudiantes.

Facultad	N° de computadores en laboratorios de computación	N° de computadores en laboratorios de especialidad*	N° de computadores en salas Alpha	N° de computadores en salas de clases	N° de computadores en centro de alumnos	N° total de computadores, notebooks, netbooks y macbook para uso de estudiantes* ***
Arquitectura, Arte y Diseño	108	3	22	19	3	168
Ciencias Sociales e Historia	66	0	0	9	4	84
Comunicación y Letras	235	15	49	24	3	373
Derecho	0	0	71	26	1	162
Economía y Empresa	222	3	0	44	2	331
Educación	50	0	0	7	1	68
Ingeniería	139	228	22	32	2	462
Medicina	80	23	35	16	3	268
Psicología	105	4	0	20	3	147
Ex FEE	152	11	32	50	1	254
Biblioteca Central	-	-	-	-	-	63
Total UDP	1.157	287	231	247	23	2.380

En lo que a las PRÁCTICAS PROFESIONALES se refiere, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset tiene firmados Convenios de Colaboración para este fin con un elevado número de instituciones, muchas de las cuales poseen sedes en numerosos países.

Para aquellos casos en los que los alumnos no puedan trasladarse a una ciudad en la que tengamos prácticas presenciales, el estudiante realizará éstas a través del Laboratorio Virtual cuyo funcionamiento se ha explicado en la parte correspondiente de este formulario.

No obstante, la mayoría de los alumnos realizarán prácticas presenciales en alguna de las entidades con las que existen Convenios:

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)	Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria - IECAH
Organización Estados Iberoamericanos (OEI)	Fundación DARA
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	Fundación CHANDRA
UNICEF	FIDE
UNIFEM	Fundación Del Valle
FIIAPP	Fundación Pablo Iglesias
PNUD	Fundación Summa Humanitae
CONGDE	FUNDESO
Acción contra el Hambre	Fundación Atlético
ACSUR las Segovias	GLOBALITARIA
AIDA	Humanismo y Democracia
AIETI	INTERED
Ayuda en Acción	INTERMÓN-OXFAM
Ayuda, Intercambio Y Desarrollo	IPADE
Cáritas	Manos Unidas
CEIPAZ	MPDL
Centro de Investigaciones para la Paz	Paz y Cooperación
CIDEAL	Plataforma 2015 y Más
Comité Internacional de Rescate	PRODEIN
CODESPA	Red Deporte Y Cooperación
Cruz Roja	S.I.C.I. Dominus
Cuarto Mundo	Solidaridad Internacional
DIACONÍA	SUMMA HUMANITATE
Economistas sin Fronteras	Transparencia Internacional
Enfermeras Para El Mundo	
Entreculturas	BDO Audiberia
FRIDE	Corporate Solutions SA

8. Resultados previstos

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Se presenta a continuación un cuadro que incorpora datos relativos a:

- La Tasa de graduación, entendida como el porcentaje de estudiantes que finalizan el Máster en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d + 1) en relación con su cohorte de entrada.
- La Tasa de abandono, referida a la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso académico ni en el posterior.
- La Tasa de eficiencia, relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Como se señaló, las tasas que se presentan en el cuadro siguiente son las obtenidas del análisis de las ediciones ya concluidas del Máster de Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos que se ha venido impartiendo en el Instituto Universitario Ortega y Gasset:

Tasa graduación	85%
Tasa abandono	2'2%
Tasa eficiencia	100%

La Tasa de graduación del 85% podría parecer, a primera vista, un indicador de resultados no muy alto. Sin embargo, debe hacerse notar que la no presentación de la tesina responde en un porcentaje elevadísimo de los casos a la rápida incorporación de los estudiantes al mercado laboral. La mayoría de los estudiantes que no presentaron su tesina en el curso correspondiente, reaparece al cabo del tiempo para solicitar la activación del proceso de tutoría con su Director, casi siempre coincidiendo con alguna oferta de trabajo para la cual resulta conveniente la presentación del título correspondiente.

En lo que se refiere a la Tasa de eficiencia, desde que en el año 2001 diera comienzo el Máster, los alumnos se han matriculado siempre por curso completo, finalizando sus obligaciones docentes en el marco de éste.

10. Cronograma de implantación

10.1. Cronograma de implantación

El ***Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo*** se implantará en el curso académico 2012-13. Los procesos de pre-inscripción, matrícula y comienzo del curso se llevará a cabo según el siguiente cronograma:

- Del 14 de mayo al 15 de junio de 2012: Primer periodo de pre-inscripción. La relación definitiva de admitidos en este primer periodo de pre-inscripción será publicada a partir del 18 de junio de 2012.
- El primer plazo de formalización de matrícula será del 19 de junio de 2012 al 20 de julio de 2012.
- Del 3 de septiembre al 28 de septiembre de 2012: Segundo periodo de pre-inscripción. Este segundo plazo sólo se abrirá cuando existan plazas vacantes en el programa de estudios. La relación definitiva de admitidos en este tercer periodo de pre-inscripción será publicada a partir del 1 de octubre de 2012.
- El segundo plazo de formalización de matrícula será del 2 al 30 de octubre de 2012.
- El periodo lectivo del curso académico 2012-13 se extiende del 3 de octubre de 2012 al 31 de julio de 2013. El periodo de vacaciones de Navidad será del 19 de noviembre de 2012 al 8 de enero de 2013. El periodo de vacaciones de Semana Santa será del 25 al 29 de marzo de 2013.